



Una aproximación al desarrollo a través de los parques industriales



Coordinador

Mg. Sebastian Agostini

Investigadores

- Miguel Alegre
- Moira Delovo

Colaboradores

- Luciano Moser
- Gustavo D'alessandro
- Nair Mattio
- Nicolás Vanoli

Febrero 2019

Contenido

Introducción	1
Cuestiones metodológicas.....	3
1. Conceptos y definiciones de relevancia	4
1.1 La industria y la política industrial nacional.....	4
1.2 Los parques industriales de Argentina.....	8
1.3 La concentración territorial en los parques industriales	11
2. Desarrollo industrial comparado: Chaco, Formosa, Santa Fe, Corrientes y Bs. As.	13
2.1 Características de la Industria de la Provincia de Buenos Aires.....	15
2.2 Características de la Industria de la Provincia de Santa Fe	20
2.3 Características de la Industria en la Provincia de Corrientes	22
2.4 Características de la Industria en la Provincia de Formosa.....	26
2.5 Características de la Industria en la Provincia de Chaco.....	28
2.5.1 Legislación industrial y beneficios para las industrias en Chaco.....	31
3. Caracterización de los Parques industriales chaqueños	39
3.1 Parques y Áreas en funcionamiento	39
1- Área Industrial Fontana- Provincial	39
2- Parque Industrial Puerto Tirol- Provincial.....	41
3- Parque Industrial Villa Angela- Municipal.....	44
4- Parque Industrial Machagai - Municipal (I y II).....	44
5- Parque Industrial Vilelas- Provincial.....	47
6- Parque Industrial Barranqueras- Provincial.....	48
7- Parque Industrial Presidencia Roque Sáenz Peña- Municipal.....	51
8- Parque Industrial Presidencia de la Plaza- Municipal	52
9- Parque Industrial Chaco (PIC)- Privado	52
10- Área Industrial Margarita Belén- Municipal	52
3.2 Parques y Áreas en funcionamiento	53
1. Parque Industrial Charata- Municipal	54
2. Parque Industrial General San Martín- Municipal.....	54
3. Área Industrial Tres Isletas- Municipal	54
4. Área Industrial General Pinedo- Municipal.....	54
5. Área Industrial General Vedia- Municipal.....	55
6. Área Industrial Campo Largo- Municipal	55
7. Área Industrial Hermoso Campo- Municipal.....	55
8. Área Industrial Pampa del Infierno- Municipal.....	55
9. Área Industrial Gancedo- Municipal	55

10. Parque Industrial San Bernardo - Municipal.....	55
11. Parque Industrial Juan José Castelli - Municipal.....	56
12. Parque Industrial Las Breñas - Municipal.....	56
4. Evolución de los Beneficios para industriales en Chaco	58
4.1 Evolución convenios de promoción industrial	58
4.2 Clasificación de los convenios de promoción Industrial aprobados.....	60
A. Convenios de promoción según su Finalidad	60
B. Convenios de promoción según Rama de Actividad.....	63
C. Convenios de promoción según Origen de los capitales.....	64
D. Monto de inversión y mano de obra comprometido:.....	65
4.3 Utilización de Programas de inserción laboral	70
4.4 Programas de financiamiento	72
4.5 Evolución de incentivos de promoción industrial	76
Palabras de cierre de esta etapa y preguntas emergentes	77
Bibliografía.....	81
Acerca de los Autores.....	83

Índice de Gráficos

Gráfico N.º1: PBG Chaco y PBI Nacional del sector industrial. A precios de mercado de 2004.....	5
Gráfico N.º2: Empleo privado industrial provincia y nacional. Promedios anuales	6
Gráfico N.º3: Composición del empleo en el Gran Buenos Aires y resto de la provincia de BS. 1T 2018.....	16
Gráfico N.º4: Composición del empleo industrial en el Gran Buenos Aires. 1T 2018..	17
Gráfico N.º5: Composición del empleo en Santa Fe. 1T 2018	20
Gráfico N.º6: Composición del empleo industrial en Santa Fe. 1T 2018.....	21
Gráfico N.º7: Composición del empleo en Corrientes. 1T 2018.....	23
Gráfico N.º8: Composición del empleo industrial de Corrientes. 1T 2018.....	23
Gráfico N.º9: Composición del empleo en Formosa. 1T 2018.	27
Gráfico N.º10: Composición del empleo industrial en Formosa. 1T 2018	27
Gráfico N.º11: Composición del empleo en Chaco. 1T 2018.	29
Gráfico N.º12: Composición del empleo industrial en Chaco. 1T 2018.....	30
Gráfico N.º13: Heterogeneidad del Área Industrial Fontana	40
Gráfico N.º14: Heterogeneidad del Parque Industrial de Puerto Tirol	43
Gráfico N.º15: Heterogeneidad del Parque Industrial de Barranqueras.....	49
Gráfico N.º16: Evolución de convenios de promoción industrial.	59
Gráfico N.º17: Convenios de promoción industrial según rama de actividad.....	63
Gráfico N.º18: Convenios de promoción industrial según origen de los capitales	65
Gráfico N.º19: Compromiso de generación de empleo	66
Gráfico N.º20: Distribución de empleo total comprometido por año según tamaño de proyectos	67
Gráfico N.º21: Inversión anual comprometida en activos fijos y de trabajo. En millones. En valores constantes (Julio 2018=100).	68
<i>Gráfico N.º22: Inversión media anual comprometida e inversión media histórica. En millones. En valores constantes (Julio 2018=100).</i>	<i>69</i>
Gráfico N.º23: Inversión comprometida por trabajador: Inversión Total Comprometida / Mano de Obra. En Millones. En valores constantes (Julio 2018=100).....	70
Gráfico N.º24: Empleo generado por programas de empleo en parques industriales .	72
Gráfico N.º 25: Evolución de Incentivos	76

Introducción

Para diseñar e implementar políticas es necesario conocer el territorio en términos socioeconómicos, de infraestructura, procesos históricos, entre otros aspectos. Esto se acentúa más aún en el campo de la transformación productiva, que requiere de la combinación, en tiempo y forma, de factores económicos y políticos.

Es indudable, en este sentido, que todo agente político busca desplegar un desarrollo industrial ¿Quién no apuesta a inversiones que promuevan la creación de empleo privado formal, o que generen exportaciones o sustitución de importaciones? Sin embargo, no existe un consenso unánime respecto al camino que conduzca a alcanzar estos objetivos porque no existen recetas que garanticen tales resultados; lo que consta más bien es una convicción de que en regiones en desarrollo como la nuestra, se requiere la presencia de un Estado activo, que facilite este proceso.

En sintonía a lo dicho, es que el presente trabajo busca brindar información sobre algunos aspectos relacionados al desarrollo industrial reciente en el Chaco, para identificar las potencialidades de nuestra industria, los procesos de expansión o consolidación de incentivos e infraestructura pública al servicio de la industria, y la atracción de inversiones privadas a partir del estímulo público realizado.

La provincia de Chaco ha transitado un crecimiento industrial relativo desde 2007, sobresaliendo años como 2012. Una de las herramientas públicas a la que se puede atribuir dicho crecimiento es la Ley Provincial N.º 4453 más conocida como de Promoción Industrial. Dicha normativa, que tiene su origen en el año 1998, comenzó a cobrar impulso recién en 2009 junto con el desarrollo de varios parques industriales en la zona metropolitana de la provincia. Sin embargo, poco se ha reflexionado sobre cuáles fueron los demás factores que impulsaron este desarrollo en la provincia, o si las experiencias exitosas de parques como el de Puerto Tirol se pueden replicar en otras localidades. Sin dudas, se trata de un trabajo que intenta profundizar e incluso complementar a otras investigaciones sectoriales o de crecimiento endógeno que la Escuela de Gobierno de Chaco viene desarrollando.

El trabajo de investigación iniciado en septiembre de 2018, se propuso realizar un primer acercamiento sobre el impacto de las políticas públicas de parques industriales, con particular atención en las promociones industriales en la región; discutir el proceso de conformación de los parques industriales en la estructura económica de la Provincia de Chaco; e identificar alternativas para el desarrollo industrial chaqueño y generar recomendaciones de políticas públicas en un contexto de crisis económica nacional.

El documento se organiza de tal manera que presenta en una primera parte una breve presentación teórica en la cual nos apoyamos, así como la descripción de la Ley 4453 y las herramientas públicas destinadas al desarrollo industrial tanto en nuestra provincia, como también en Santa Fe, Corrientes, Formosa y Buenos Aires a través de un análisis comparado. En un segundo apartado, se intenta caracterizar la situación actual de los parques de la provincia de Chaco, a través de informes existentes y entrevistas a diferentes actores que

esbozan las fortalezas y debilidades de los incentivos de promoción vigentes, así como las demandas o comentarios respecto de la industria provincial. Por último, se analiza el impacto tanto de los beneficios para el empleo y el financiamiento industrial, como de los convenios de promoción celebrados por empresas instaladas en parques industriales.

Cuestiones metodológicas

El presente informe se encuadra en una investigación de tipo cualitativa, exploratoria de la situación actual de los parques industriales de la provincia de Chaco. Incluye, además, cierto análisis cuantitativo de datos que permiten ilustrar información privilegiada sobre los parques de la provincia. Para el mismo, se utilizaron las siguientes fuentes:

1. Registros e Informes del Estado provincial: se revisaron los informes de gestión anual correspondientes a los periodos 2012-2017, así como también documentos específicos sobre la industria chaqueña que se elaboraron en esos periodos a través del Ministerio de Industria provincial. Fue de gran importancia también, la información recabada por informes de la Escuela de Gobierno respecto de la foresto industria, la industria textil, la industria metalmecánica, entre otros. Además, es necesario resaltar la colaboración de la Dirección de Industria y la Subsecretaria de Empleo de la provincia, las que facilitaron información que nos permitieron conocer las acciones realizadas por estos organismos.
2. Instrumentos legales: además de la revisión de las leyes estrictamente relacionadas a la promoción industrial en la provincia, para conocer la evolución de los convenios de promoción celebrados en el periodo 2003-2018, se revisaron los decretos (digitalizados y en formato papel) de cada uno de los convenios firmados, cabe aclarar que un convenio corresponde a una empresa beneficiada. Además, se incluyeron los decretos que dieron de baja el beneficio de promoción.
3. Entrevistas semi estructuradas: a los fines de conocer la percepción de los diferentes actores de políticas públicas industriales, se realizaron entrevistas con preguntas orientadoras a referentes locales como ser;
 - **Funcionarios de Gobierno**: se mantuvieron conversaciones con el Director de Industria a cargo, Francisco Gómez; y se realizaron entrevistas al Subsecretario de Industria provincial, Basilio Nycolyn; y al actual intendente de Resistencia Jorge Capitanich, quien fuera gobernador de la provincia del Chaco en el periodo 2007-2015. Además, se entrevistó al legislador provincial Hugo Sager, ex intendente de la localidad de Puerto Tirol y fuerte promotor del parque industrial en dicha localidad.
 - **Dirigentes de organizaciones empresariales**: se entrevistó al presidente de la Federación Económica de Chaco, José Luis Cramazzi.
 - **Empresarios que desarrollan su actividad en parques industriales**: Se entrevistaron dueños de empresas radicadas en los parques de Barranqueras, Fontana, Puerto Tirol y Vilelas.

Cabe resaltar que en algunos casos, las entrevistas fueron realizadas a través de comunicaciones telefónicas, por la dificultad para el encuentro presencial. Como anexo, presentamos un documento resumen de las declaraciones recabadas en las entrevistas.

1. Conceptos y definiciones de relevancia

1.1 La industria y la política industrial nacional

“...un crecimiento económico sustentable requiere una transformación estructural que posicione a la industria como sector líder. Para promover el cambio estructural virtuoso, que determina la calidad del empleo, es indispensable el desarrollo de la industria...”¹

Hoy la corriente de pensamiento económica tiende a girar nuevamente a una estrategia que pasa por fortalecer a un reducido universo de actividades consideradas eficientes por una mera y simple razón de presentar ventajas comparativas. Según la misma, el eje del desarrollo pasa por apostar por aquellas actividades en las que el país (o región) cuenta con una ventaja natural (o ventaja comparativa), de mayores recursos como la tierra, recursos naturales, etc, o menores costos (reducidos salarios), que les permita competir en el plano internacional.

Según esta corriente el abastecimiento del resto de la matriz de productos que se requiere o consume llega de la mano de un grupo minúsculo de empresas multinacionales ya instaladas y desarrolladas en otras partes del planeta, dado que resulta una pérdida de esfuerzo fomentar la elaboración local “ineficiente” y por lo tanto innecesario. Bajo esta visión carece de sentido cualquier tipo de programa, gasto público o incentivo que busque industrializar sectores que no tengan la “bendición” de presentar ventajas comparativas.

Pero la evidencia empírica y las experiencias nos demuestran que dejar librado el desarrollo industrial únicamente a los sectores favorecidos por sus ventajas comparativas tiende a generar una desigual distribución funcional e intergeneracional del ingreso, y una alta concentración de la actividad a nivel territorial y en pocos actores, sin contar con las altas tasas de desempleo y baja calificación de la mano de obra, generando un círculo vicioso difícil de escapar. Los países o regiones exitosas han demostrado, en términos históricos, la necesidad de contar con políticas activas que permitan un desarrollo industrial integral y dinámico, que genere la posibilidad de una estructura productiva diversificada, altos niveles de empleo, con una creciente calificación de la mano de obra, el uso intensivo de capital y la incorporación creciente de tecnologías. (Schorr, 2018).

Dicho marco se aplica también en el plano subnacional de nuestro país, todo gobierno de regiones subdesarrolladas debe realizar esfuerzos significativos adicionales. Es necesario algo más que una macroeconomía estable y creciente, o un viento de cola internacional que promueva las exportaciones argentinas o mejore los términos de intercambio.

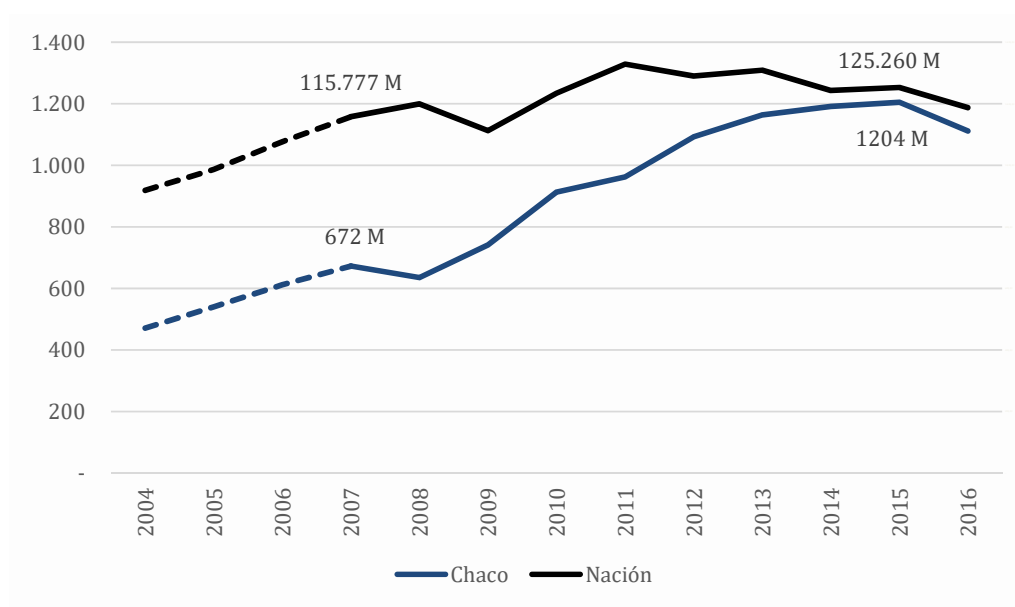
Ante estos escenarios, es necesario reflexionar si es posible construir un camino de industrialización que sea sostenible en el tiempo, con la mayor independencia posible a los ciclos macroeconómicos, y con posibilidad de competir interna e internacionalmente. Las teorías de las ventajas competitivas dinámicas, a contraposición de las ventajas comparativas, sugieren que se deben fomentar sectores donde es posible incrementar más rápido la productividad del trabajo, permitan la acumulación de capital, y el empleo de mano de obra en forma intensiva. Este camino exige la implementación de políticas de protección e

¹ Coatz, Sarabia y Carregal en Bertranou et al, 2015: 15

incentivos estatales que desencadenen un crecimiento endógeno y sólido, que luego permita su auto-sostenibilidad, aunque fuera en el largo plazo.

En la provincia de Chaco durante el período 2007-2015 se evidenció un notable crecimiento de la producción industrial. El PBG de dicho sector (manufactura) durante estos años prácticamente se duplicó. Hacia 2016, el sector industrial representaba poco más del 9% de la producción chaqueña², e incorporaba alrededor del 10% de todo el empleo privado formal de la provincia en los últimos años.

Gráfico N.º1: PBG Chaco y PBI Nacional del sector industrial. A precios de mercado de 2004.



Fuente: Elaboración propia en base a Dirección de Estadística y Censos - Subsecretaría de Planificación - Ministerio de Planificación, Ambiente e Innovación Tecnológica - Provincia del Chaco e INDEC. (En el caso de Chaco la escala es en millones, y para Nación la escala es en cientos de millones)

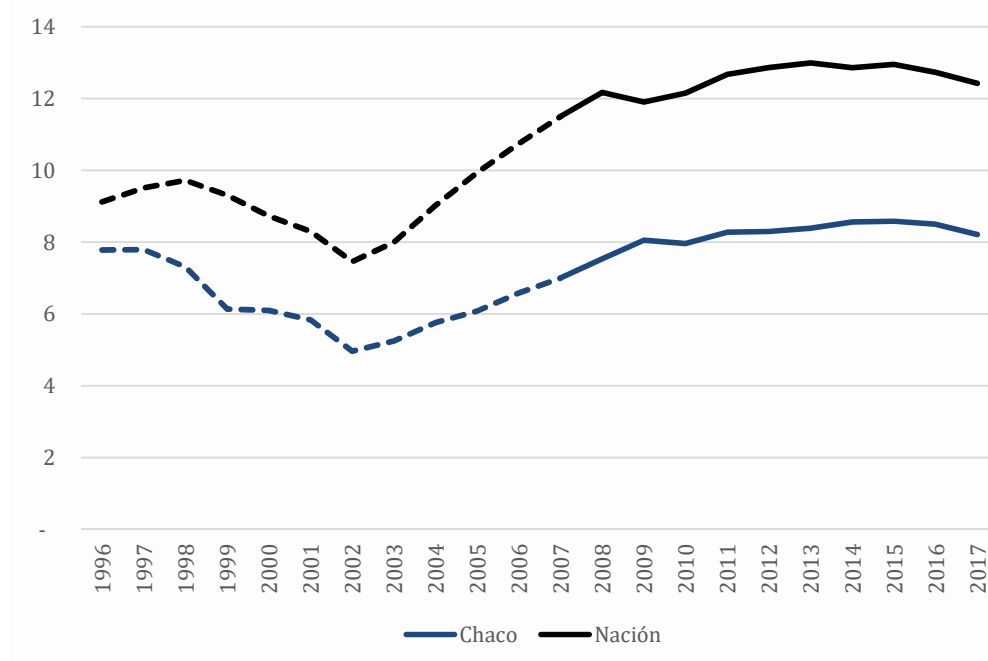
Ahora bien, ¿Esto qué ocurrió en el plano provincial se dio de manera similar a nivel nacional? ¿El comportamiento de la provincia fue una simple réplica de los resultados para el país? Argentina durante este periodo presenta un creciente proceso de industrialización, sin embargo, la provincia logra resultados muy por encima del promedio nacional. (Gráfico N.º.1) Mientras que el PBI del sector industrial a nivel nacional ha permanecido prácticamente en los niveles de 2007, la provincia lo ha casi duplicado. Para permitir una mejor comparación, la tasa media de crecimiento del PBG industrial fue del 7.5% anual en Chaco, mientras que para nación no llegó a superar el 1% anual.

² PBG del sector manufactura medido en valores constantes de 2004 (últimos datos disponibles).

Una segunda variable usualmente utilizada para evaluar el desempeño de los sectores es la creación de empleo. Se pueden reconocer claramente 3 ciclos: Una primera fase de destrucción de empleo industrial que se gestó hasta 2002, otro de fuerte creación de empleo (2002-2010) y finalmente, uno de relativo estancamiento (2010-actualidad).

Las diferencias entre nación y provincia son menos disímiles cuando se mira la evolución del empleo industrial a tal punto que se puede decir que el empleo industrial provincial es un espejo del empleo industrial a nivel nacional. Sin embargo, es importante notar que el crecimiento de la producción industrial fue mucho mayor que el crecimiento del empleo (por lo menos el empleo aquí considerado: empleo privado registrado). En consecuencia, la relación Producción/empleo se ha incrementado en el transcurso del tiempo, lo que denota un incremento en la productividad del sector manufacturero en la provincia del Chaco.

Gráfico N.º2: Empleo privado industrial provincia y nacional. Promedios anuales



Fuente: Elaboración propia en base a OEDE. (En el caso de Chaco la escala es en miles, y para Nación la escala es en cientos de miles).

En un informe previo realizado por el equipo de investigación, podemos apreciar que el modelo industrial chaqueño al año 2004-2005 presentaba una matriz orientada más hacia sectores con ventajas comparativas inicial, donde existía la preponderancia de tres actividades principales: alimentos y bebidas, industria textil (sobre todo el sector de desmotadoras) y sustancias y productos químicos (donde sobre sale la actividad taninera). Estos rubros explicaban en conjunto el 82,25% de la producción industrial chaqueña.

Si además observamos la **distribución y generación** de valor agregado, la posición principal desempeñada por estas actividades se consolida ya que poseen el mayor volumen de excedente bruto y generación de valor agregado. (Bonavida, Fernández, González Obregón, y Monzón, 2016)

Muy por detrás en orden de importancia (en cuanto al nivel de producción) le seguirían las actividades relacionadas con la producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables; como así también la fabricación de muebles y colchones; lo que denota la presencia característica del sector maderero y foresto industrial en el Chaco.

También podría destacarse la participación de la fabricación de productos minerales no metálicos (fabricación de vidrios y productos derivados, cerámica, hormigón, cal, yeso, etc.) y la fabricación de metales comunes. En su conjunto estas ramas solo aportaban un 10.6% al total de la producción, quedando muy relegadas con respecto a los rubros más concentrados, al igual que las 12 actividades restantes no mencionadas que aportaban solo un poco más del 7% del total producido.

Esto configura una composición sectorial con un alto grado de concentración económica, en torno a pocos rubros que son dominados por “grandes empresas”, las cuales corren con significativas ventajas dando lugar a una estructura productiva altamente especializada, pero con baja capacidad de seguir con un proceso de innovación y de generación de nuevos puestos de trabajo, y muy dependiente de materias primas con alta volatilidad (algodón) y con un horizonte acotado de existencias (quebracho). (Bonavida, et al. 2016)

Recién para el 2012, la importancia de estos sectores disminuiría. Dado la falta de información de un Censo Económico nuevo, el Consejo Económico y Social de la Provincia del Chaco (CONES) recabó que, de las 669 industrias censadas, solo 77 eran del rubro alimentos y bebidas, lo que corresponde al 11% del total.

Por otro lado, el empleo industrial en la provincia de Chaco, representa en promedio el 12% del empleo total, mientras que la mayor proporción es generada por el sector comercio con casi un 25% del empleo total. (Alegre, Balbiano, López Arquier, Mauriño, Pérez, y Ossola, 2018)³

Las actividades industriales que lideran en la captación de empleo son aquellas relacionadas a la rama de alimentos y bebidas, industria textil y productos químicos, concentrando casi un 60% del empleo privado industrial chaqueño.

Según datos de Alegre et al (2016) el empleo industrial en la provincia de Chaco aumentó un 35% entre 2001 y 2017, y estuvo concentrado en los municipios de P.R. Sáenz Peña, General San Martín y Resistencia.

³ Los informes que se utilizaron son el Censo de Industrias 2012 realizado por el, además el documento del Observatorio Pyme regional de la industria del Chaco (2005), datos provenientes del Ministerio de Industria, Comercio y Servicios de la Provincia y el Informe de la Industria Chaqueña del Siglo XXI de la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco, 2016 y otros.

1.2 Los parques industriales de Argentina

Antes de presentar una breve descripción de la evolución de los parques industriales, sus principales características a nivel nacional, así como los organismos estatales que participan en su funcionamiento, es necesario realizar una distinción respecto de los términos frecuentemente utilizados y a los cuales se acude en todo el documento.

Existe una diferenciación de los agrupamientos industriales que, con mínimas diferencias, se mantiene en todas las provincias argentinas y que consiste en el alcance conceptual que se atribuyen a las denominaciones parques, áreas y zonas industriales. En efecto, no es lo mismo un parque, un área o una zona industrial, predominantemente con relación a infraestructura y servicios.

Se considera **Parque Industrial** a toda extensión de tierra dotada de infraestructura y servicios de uso común, localizada en armonía con los planes de desarrollo urbano locales y con el medio ambiente, apta para la radicación de instalaciones industriales. Promueven fundamentalmente, la radicación de empresas industriales que desarrollen una actividad consistente en la transformación física, química o fisicoquímica en su forma o esencia de materia prima en un nuevo producto; el ensamble o montaje de diversas piezas como partes integrantes en la obtención de productos acabados o semiacabados, transformaciones biológicas para la obtención de bienes finales, exceptuando la producción primaria. Podrán radicarse en ellos, aquellas empresas que desarrollen actividades de transformación de materias primas o consumo de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y energía eléctrica, como así también emprendimientos que ofrecen servicios conexos a la industria.

Se considera **Área Industrial** a toda extensión de tierra dotada de infraestructura básica, apta para la radicación de instalaciones industriales. Las áreas industriales promueven, fundamentalmente, la radicación de empresas industriales pequeñas y medianas y la reubicación de establecimientos industriales instalados en zonas urbanas de uso no conforme.

Por último, se considera **Zona Industrial** a aquellos espacios que se destinan de modo dominante al uso industrial. A diferencia del Parque Industrial no provee servicios comunes, sólo regula los usos permitidos.

Con esta aclaración hecha, a los efectos de conocer la historia de los parques industriales, se reconstruyen algunos datos importantes sobre los mismos.

Los primeros proyectos corresponden a las décadas del '50 y '60. Recién hacia 1980 se produjo una gran expansión ya que se pusieron en funcionamiento una serie de Parques Industriales, se poblaron algunos que durante años estuvieron inactivos y surgieron nuevos proyectos de agrupamientos industriales, muchos de ellos estimulados por políticas de promoción industrial regional y sectorial. Como consecuencia de esta expansión, a mediados de la década del '90 existían alrededor de 150 agrupamientos planificados (en todo el país), localizados mayoritariamente en provincias con trayectorias industriales como Buenos Aires.

De los 154 agrupamientos existentes hacia 1995, más del 80% no alcanzaba las 17 plantas. A su vez, la mayoría de los mismos eran estatales y una gran proporción presentaba una sub-utilización de la tierra. En general presentaban diversidad de establecimientos por tamaño, por actividad o por el tipo de firma.

Cabe mencionar que sólo dos parques industriales presentaban especialización: en las provincias de Tierra del Fuego (electrónica) y de Chubut (textil). En el resto existía una variedad de actividades, predominando las de más fácil traslado como la textil y de confecciones, haciendo uso intensivo de la mano de obra.

En los últimos años, el tema parques nacionales ha cobrado un fuerte impulso. A nivel nacional, desde el año 2010 se encuentra vigente el **Programa Nacional para el desarrollo de Parques Industriales Públicos en el Bicentenario**, creado y reglamentado por el ex Ministerio de Industria de la Nación. Dicho programa contempla:

- a) El Registro Nacional de Parques Industriales (RENPI), que funciona como una base de datos de los predios que hay en el país y de las empresas instaladas en ellos. La inscripción en el registro permite acceder a diferentes beneficios; como obras, créditos a tasa bonificada, programas de empleo, entre otros.
- b) El otorgamiento de Aportes No Reintegrables (ANR) a los Parques Industriales Públicos, para la realización de obras de infraestructura intramuros.
- c) La realización, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, de obras de infraestructura extramuros.

Según el informe de la Red de Parques para el Desarrollo Industrial Argentino (EPIBA, 2018) en Argentina actualmente hay un total de 405 Parques Industriales, 210 de ellos inscriptos en el RENPI.

Se destaca que cerca del 80% del total mencionado tienen carácter público⁴ y casi el 50% de los mismos fueron creados en los últimos años.

Se estima que hay cerca de 8000 empresas funcionando en parques industriales del país, el 80% de ellas son Pymes, mientras que el resto son grandes empresas (en su mayoría multinacionales).

Las empresas mencionadas generan alrededor de 240 mil puestos de trabajo, de acuerdo con cifras elaboradas por el Ministerio de Industria de la Nación.

A modo de cierre de este breve recorrido histórico, es fundamental destacar una transformación propuesta por el nuevo **Código Civil y Comercial** (en vigencia desde agosto 2015).

Según esta nueva normativa, los parques y áreas industriales tanto existentes como nuevos, se encuentran obligados a adecuarse al régimen de Propiedad Horizontal (PH), lo que se traduce en una reorganización del parque como consorcio, implica modificación de planos y redacción de un reglamento. Para los poseedores de estos lotes significa la posibilidad de negociarlos, sub-dividirlos y venderlos en fracciones. Requiere para aquellos parques en funcionamiento, modificar el plano del conjunto inmobiliario con un agrimensor,

⁴ Los parques pueden ser de gestión pública, privada o mixta

posteriormente inscribir el plano en Catastro y realizar las adecuaciones pertinentes en los títulos.

Al respecto de estos cambios, un empresario nos decía:

“... hay un viernes al mes que nos juntamos ... a veces es el primero y a veces es el segundo. Hay... un consorcio digamos... no tiene personería, porque estamos esperando que salga lo del aparcamiento definitivo ... lo del aparcamiento empezó antes que nosotros lleguemos al parque ... pero tomó ahora en el último año, tomó velocidad digamos... se contrató a ... un agrimensor que está especializado en estos temas de parque industrial y se está avanzando rápidamente“... para hacer los muros todos pagamos, nos ponemos de acuerdo y vamos de esa forma mejorando el parque, lo que quedaría más adelante ... es ver como entre todos los vecinos ... cómo nos podemos vincular y cómo podemos hacer para favorecernos entre todos... incluso además lo podemos hacer con otros parques industriales... podríamos juntarnos para trabajar en serio, pero... hoy no hay un marco para que nos podamos reunir, por la misma desconfianza...” (Empresario parque Barranqueras)

En contraposición, por ejemplo, en el Parque industrial de Puerto Tirol la relación es mucho más distante entre los empresarios allí instalados, la misma puede apreciarse en el siguiente comentario:

“... en este momento no nos estamos reuniendo, pero sí teníamos reuniones... pero el problema es que acá no se trata del sálvese quien pueda...es ver como empujamos todos parejo... Porque el sálvese quien pueda hace que yo me salve, pero el de al lado no.... lo que significa un gran deterioro para la industria y para la sociedad...es necesario que nos salvemos todos, porque cuando más trabajo da la industria...” (Empresario parque Tirol)

Para fortalecer lo dicho hasta aquí, se incluye un fragmento de una de las entrevistas realizadas donde se expresa el crecimiento de la herramienta parques industriales.

“...Los parques industriales tienen una enorme cantidad de ventajas para las empresas que se instalan en el mismo, eso es indudable. La Argentina no debe perder el norte, respecto de los parques industriales. Se hizo muchísimo, se ha mejorado notablemente, a lo largo y a lo ancho del país hemos tenido parques industriales que se desarrollaron, por lo tanto, eso no se puede perder. Si me cuesta ser optimista si no se modifica el contexto macroeconómico del país...Cuando nosotros comenzamos a hablar esto había 80 parques industriales en todo el país y terminamos el 10 de diciembre de 2015 y había 340 parques industriales en todo el país y teníamos anualmente un encuentro de parques industriales. Nos tocó a nosotros ir a varios, a algunos a exponer y en eso la provincia del Chaco tuvo un desarrollo que no lo tuvieron otras provincias del nea...” (Diputado provincial)

1.3 La concentración territorial en los parques industriales

Para continuar con la caracterización de los parques industriales argentinos, se focaliza en dos variables que ayudan a dimensionar la situación actual de los parques industriales en todo el territorio nacional: la concentración y la ocupación.

Por un lado, debemos mencionar la gran **concentración** de Parques Industriales en el Área Metropolitana de Buenos Aires (40% de los parques del país), mientras provincias como Santa Fe, Córdoba, San Juan y Mendoza también tienen importantes centros productivos y serían por lo tanto, los segundos en importancia; mientras que provincias como Corrientes, Formosa, Misiones o Chaco tienen la menor cantidad relativa de parques industriales.

Asimismo, de los informes de EPIBA (2018)⁵ resalta la notable desigualdad en la **ocupación** de los parques industriales del país, siendo la región NEA con 33 parques, la que se caracteriza mayormente por una baja ocupación de los mismos, y la región centro con 248 parques la que tiene la mayor tasa de ocupación en los parques.

Como apreciamos, el desarrollo de parques industriales no tuvo un comportamiento homogéneo en todo el país, y fue más exitoso nuevamente en las provincias más desarrolladas. ¿Ahora bien dichos resultados son fruto de la desigualdad preexistente, u otro factor que contribuyó al mismo? Por lo tanto, es importante profundizar nuestro conocimiento sobre los parques industriales chaqueños, para lograr así potenciar el proceso de transformación y crecimiento industrial de la provincia, y disminuir las desigualdades con la zona centro de nuestro país.

La heterogeneidad estructural, o desigualdad territorial, según el estudio de Complejos Productivos y territorio en Argentina de la CEPAL, se evidencia por ejemplo con la concentración en 6 microrregiones del 88% del empleo registrado total del país, o el 76% de las empresas y el 88% de las empresas exportadoras de Argentina. (CEPAL, 2015)

⁵ Anuario Epiba (2018) disponible en <http://www.redparques.com.ar/anuario-epiba-2018/>

Asimismo, es necesario determinar cuáles son aquellos factores que alientan nuevas y mejores inversiones productivas en nuestro territorio provincial en términos relativos, para achicar la brecha mencionada. Brecha que es aún más marcada cuando comparamos el nodo La Plata-Rosario, con el nodo Corrientes-Resistencia. Las diferencias (Cuadro N.º 1) entre dichas regiones se extienden según indicador que analizamos: El número de empresas es 41 veces mayor en el nodo “La Plata-Rosario” respecto al de “Corrientes-Resistencia”, pero es más marcado en el caso del empleo registrado y número de empresas con capacidad exportadora donde la relación es de 50 y 353 veces más respectivamente.

Cuadro N.º 1: Diferencias en las Estructuras Productivas

Microrregión	Empresas	Empleo	Exportadoras
La Plata-Rosario	285.694 (48% del país)	3.936.440 (62% del total país)	7.406 (70%)
Corrientes-Resistencia	6.925 (1,2% del país)	77.582 (1,2%)	21 (0,2%)

Fuente: Elaboración propia en base a CEPAL (2015)

En este sentido, y a modo de cierre, en una de las entrevistas realizadas se advierte:

“...acá cuesta muchísimo...ser competitivo con otra provincia porque tenemos poca población, todos los puertos nos quedan lejos, la infraestructura, la materia prima nos queda lejos. Entonces hacerlo en Santa Fe, hacerlo en Córdoba o hacerlo en Provincia de Buenos Aires en donde vos tenes el acero, en Rosario a 40 o 50 kilómetros, lo tenes al aluminio... son comparativamente más importantes. Lo que sí que acá no se hace es lo que tendrían que desarrollarse es ver cómo puede sacarle valor agregado a la materia prima...” (Representante Federación Económica Chaco)

2. Desarrollo industrial comparado: Chaco, Formosa, Santa Fe, Corrientes y Bs. As.

A modo de complejizar el análisis de la industria chaqueña y poniendo el foco en los parques y áreas industriales como impulsores de las economías provinciales, se incluyen datos e información de las provincias de Corrientes, Formosa, Santa Fe y Buenos Aires⁶ que permiten dimensionar el sector industrial de cada una de ellas y comparar los incentivos utilizados para la atracción de potenciales inversiones industriales. (Cuadro N.º 2)

Cuadro N°2: Datos comparativos de industrias regionales⁷

Provincia	I) Población Total (a)	II) Empleo industrial provincial. (b)	Cantidad de Parques y Áreas industriales. (c)	Empresas radicadas	III) Empleo en Parques	Empleo Industrial / Población (II / I)	Empleo Parques / Empleo Industrial (III / II)
Chaco	1.180.477	8.213	22	284	s/d	0,70%	s/d
Corrientes	1.101.084	11.624	3	49	s/d	1,06%	s/d
Formosa	595.129	1.868	1	33	700	0,31%	37,5%
Santa Fe	3.481.514	132.893	42	350	7.500	3,82%	5,6%
Buenos Aires	17.196.396	724.081	70	2.448	115.055	4,21%	15,9%

Fuente: Elaboración propia en base a diversas fuentes.

De la presenta tabla, nuevamente se presencia la preponderancia de la provincia de Buenos Aires y Santa Fe como núcleos productivos. Ambos concentran la mayor parte del empleo registrado del sector industrial.

Solo en 2017 casi el 60% de todo el empleo industrial registrado en el país (unos 720 mil trabajadores) se encontraba en Bs. As. A medida que se desplaza hacia el norte del país, la población industrial comienza a disminuir progresivamente. Santa Fe, en el mismo período concentraba el 10% de los trabajadores industriales del país, mientras que Corrientes, Chaco y Formosa concentraban el 1%, 0,6% y 0,1% de la población industrial respectivamente.

Estas cifras también guardan relación con la cantidad de trabajadores en empleos industriales respecto de la población de cada provincia. Tanto en Buenos Aires como en Santa Fe, 4 de cada 100 personas están ocupados en el sector industrial. El número es más desalentador para las restantes provincias: Corrientes, 1 de cada 100, mientras que para Chaco y Formosa los trabajadores son aún más escasos.

⁶ Recopilación de alumnos de la Maestría en Economía y Política de la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco.

⁷ Los datos fueron obtenidos de diversas fuentes:

(a) Año 2018. Fuente: INDEC. Proyecciones elaboradas en base a CNPV.

(b) Año 2017. Fuente: OEDE. Promedio Anual. Puestos de trabajo según grandes sectores de actividad. Disponible en

http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/oede/provinciales_serie_empleo_anual.xlsx

(c) Incluidos Parques y Áreas Industriales

Como se evidencia en los párrafos anteriores, es notoria la desigual distribución geográfica de la industria a lo largo del país. La última columna del Cuadro N° 2 permite extraer una interesante proposición acerca de la capacidad de los parques industriales en la generación de empleo en las regiones más atrasadas. Formosa es un caso particular donde el 35% del empleo industrial se encuentra al interior de los parques.

Respecto del desarrollo industrial de Chaco, en una de las entrevistas se menciona al conjunto de beneficios y condiciones de promoción industrial, resaltando como los parques industriales son condición necesaria pero no suficiente para el crecimiento económico industrial.

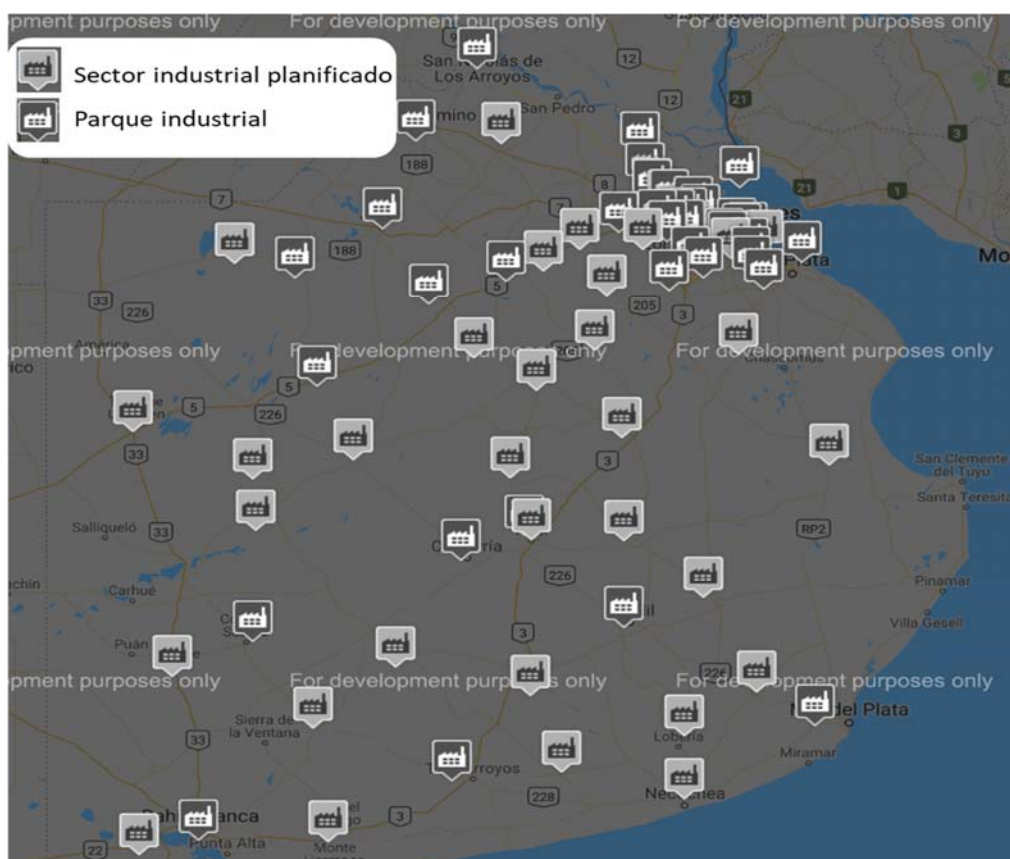
“...no solamente el tema del desarrollo de los parques industriales que oportunamente hizo el ministerio de industria de la Nación en materia de infraestructura, sino también los incentivos....Fondo para el Desarrollo Industrial de 50 millones de pesos... la línea productiva con el Nuevo Banco del Chaco, que era hasta el 5% del total de los préstamos que se asignaban a ese sector ... exención de impuestos a los sellos e ingresos brutos por 10 años... reintegros a los bienes de capital con certificados con circulación en el mercado secundario ... subsidios a las contribuciones patronales, tarifas energéticas de carácter diferencial... porque los parques industriales tenían cerco perimetral, agua, luz, pavimento urbano, un esquema que facilitaba de una manera muy clara la localización de base industrial... naturalmente los parques industriales es una condición necesaria, pero no suficiente porque tiene que haber otras políticas adicionales...” (Intendente de Resistencia)

En los siguientes apartados se presenta con mayor detalle información recabada sobre cada una de las provincias de interés:

2.1 Características de la Industria de la Provincia de Buenos Aires

La provincia de Buenos Aires es la provincia con mayor penetración industrial de todo el país. Por sí sola explica en torno al 60% del empleo industrial registrado. Dicha estadística presenta un correlato a nivel de los 211 parques y zonas industriales planificadas habilitadas ante el RENPI en todo el país. La provincia de Buenos Aires es la que actualmente posee mayor cantidad con 70 registros de los cuales 57 son de carácter público, 11 privados y 2 con capitales mixtos.

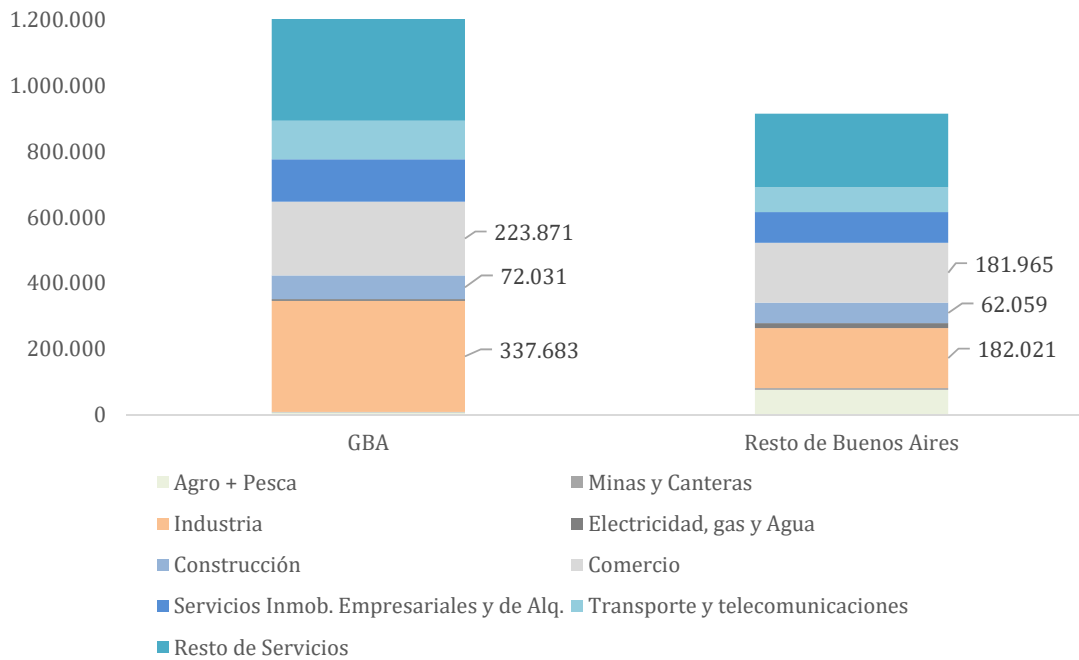
Figura N°1: Parques industriales y Sectores industriales planificados



Fuente: Ministerio de producción Provincia de Buenos Aires

Debido a su extensión, pero también producto de sus heterogeneidades en cuanto a estructura productiva cabe realizar una escisión del territorio provincial en dos agregados: El Gran Buenos Aires (GBA) y el resto del territorio. En particular, el principal cordón industrial se encuentra en los primeros anillos del conurbano bonaerense, debido a su proximidad al gran centro de consumo, como también producto de facilidades logísticas para la exportación.

Gráfico N.º3: Composición del empleo en el Gran Buenos Aires y resto de la provincia de BS. 1T 2018

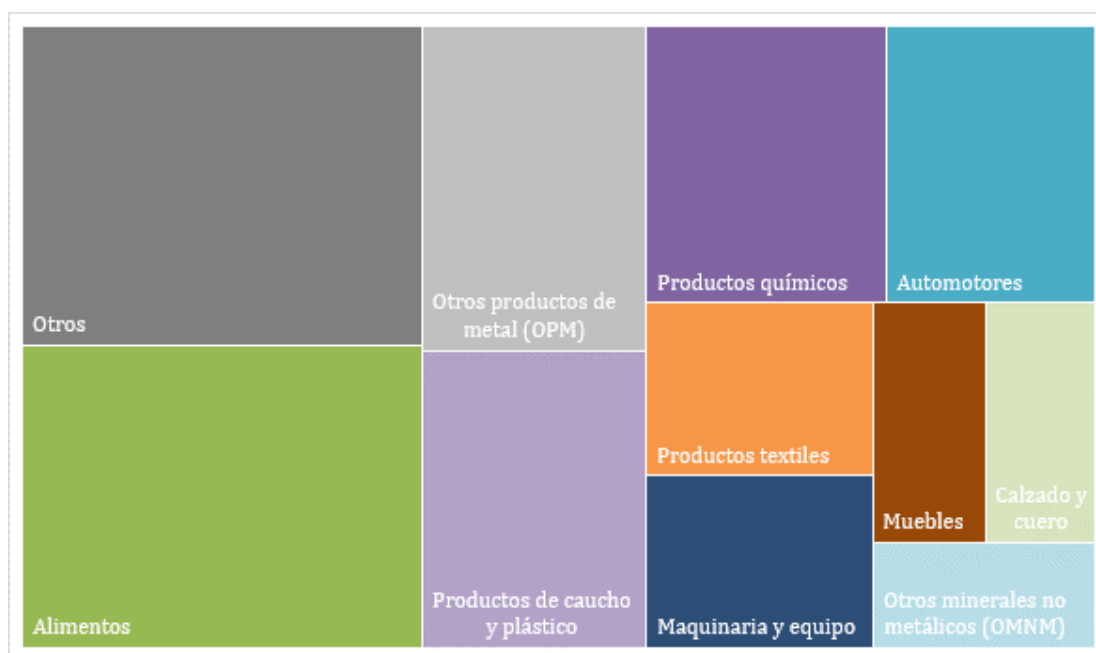


Fuente: Elaboración propia en base a OEDE

Así, medido en términos de empleo, el Gran Buenos Aires concentra el 65% del empleo industrial de la provincia, principalmente gracias a la elevada participación de las industrias químicas, de caucho y plástico, siderúrgica y automotriz. A su vez, aún con una merma importante durante el período 2016-2018 la industria textil y de confecciones continúa también teniendo un rol importante explicando casi 30.000 puestos de trabajo en el Gran Buenos Aires⁸.

⁸ Dentro de la categoría Otros quedaron comprendidas las siguientes desagregaciones en orden de importancia: papel, confecciones, metales comunes, aparatos eléctricos, edición, madera, instrumentos médicos, otros equipos de transporte, productos de petróleo, tabaco, radio y televisión, reciclamiento de desperdicios y desechos, maquinaria de oficina.

Gráfico N.º4: Composición del empleo industrial en el Gran Buenos Aires. 1T 2018



Fuente: Elaboración propia en base a OEDE

Actualmente la provincia cuenta con la Ley de Promoción industrial N.º 13.656 que otorga múltiples incentivos a la radicación de empresas en agrupamientos industriales, siendo los más importantes pasibles de agruparse en tres grupos debido a la heterogeneidad y cantidad de parques existentes:

a) Acceso a inmuebles de dominio privado del Estado en condiciones preferenciales.

La Ley de promoción permite a las empresas y/o actividades de las mismas alcanzadas recibir en comodato y/o concesión de uso con opción a compra, por un máximo de diez (10) años, los predios de propiedad del Estado Provincial donde instalen su planta industrial.

b) Exención de impuestos

Las empresas beneficiadas podrán gozar de una exención total de hasta diez (10) años según el Plan de Desarrollo Industrial de los siguientes Impuestos: Inmobiliario⁹, sobre los ingresos brutos (o el que en el futuro lo sustituya)¹⁰, sellos, automotores, sobre los consumos energéticos, y otros servicios públicos, de acuerdo a lo que determine la reglamentación.

⁹ La exención del Imp. Inmobiliario varía según el tipo proyecto sea nuevo (100%) o de ampliación (% de valor inmueble incorporado respecto al proyecto original).

¹⁰ La exención del IIBB también varía según el tipo proyecto sea nuevo (100%) o de ampliación, en el que es proporcional al incremento de la planta (% aplicable = Incremento cap. teórica / Nueva cap. teórica). Esta exención alcanzará también al Impuesto sobre los Ingresos Brutos incluido en la facturación de los servicios de energía eléctrica, comunicaciones, gas y agua en lo que hace exclusivamente a la planta industrial promocionada.

c) Líneas de crédito dirigidas:¹¹

Línea de crédito específica “Préstamo Parques Industriales” del Banco Provincia en pesos a 84 meses para financiar inversiones, con tasa fija en pesos al 21,94% con hasta 6 meses de gracia para el pago del capital, en tanto que para la financiación del capital de trabajo el plazo es de 36 meses.

Fines: Para la adquisición de bienes de capital, nuevos y usados, nacionales e importados, obra civil, instalaciones y equipos. Se permite la financiación de proyectos que incluyan la adquisición de inmuebles, en la medida que el importe que se aplique a la compra de este no supere el 20% de la financiación. En tanto que la financiación de Capital de trabajo, asociado al proyecto no supere el 20% del proyecto.

A estos Beneficios a nivel provincial, también deben sumarse necesariamente los beneficios impositivos que se otorgan a nivel municipal, aunque dicha situación no es homogénea.

Beneficios a nivel municipal

Para poder incluir los descuentos realizados a nivel municipal es que se debe analizar la situación de cada Parque debido a que cada municipio puede aplicar beneficios diferenciados. En este sentido, se elegirán como *ejemplos los parques industriales de Cañuelas, Olavarría y Zárate*.

Parque industrial Cañuelas I

El parque industrial posee 100 hectáreas, es de capitales privados y actualmente se encuentran radicadas 20 empresas. De 162 lotes totales, 20 se encuentran disponibles las cuales rondan los 3.000 y 10.000 metros cuadrados con un precio aproximado de 90 USD el metro cuadrado. Puntualmente se encuentra a la venta un lote de 5850 metros cuadrados a un valor de USD 590.000.

Infraestructura:

El parque tiene calles internas pavimentadas aptas para tránsito pesado, energía eléctrica provisto por Edesur, gas natural, servicios de telecomunicaciones (telefonía, banda ancha, etc), alumbrado general, desagües cuneta para pluviales con colección e industriales por conductos subterráneos, balanza para camiones (hasta 80 toneladas), seguridad privada, cerco perimetral (y también forestación de banda perimetral), oficinas de recepción y administración, e inclusive tiene un helipuerto. Cuentas además con estacionamiento, un área para servicios comerciales, bancarios, educativos, de salud y de esparcimiento. Se encuentra una sucursal del Banco provincia instalada dentro del parque. En cuanto a su ubicación, el parque se encuentra lindero a la ruta provincial 6 a mitad de camino entre los puertos Zárate/Campana y La Plata. Está a solo 45 minutos de Capital Federal por la autopista.

Beneficios municipales¹²:

Podrán gozar de igual tratamiento todas aquellas actividades industriales, de servicios, de logística, de comercialización, que sin reunir los requisitos de acogimiento al Régimen de Promoción Industrial Provincial por no encontrarse en el nomenclador de actividades promovidas por la ley 13.656, incorporen un mínimo de 50 empleados bajo relación de dependencia laboral, residentes en el partido de Cañuelas con una antigüedad de residencia

¹¹ https://www.bancoprovincia.com.ar/CDN/Get/A5388_Banca_Empresa_tasas_costos_condiciones_vigentes

¹² <http://www.parquecanuelas.com.ar/pdf/promocionindustrial.pdf>

ininterrumpida no menor a un año, y utilicen como mínimo un 70% de mano de obra local y un 40% de proveedores de bienes y servicios locales.

En ningún caso se otorgarán promociones por un plazo superior a 20 años. Las empresas beneficiadas podrán gozar de una exención del 50% en la tasa de Inspección de Seguridad e Higiene por un plazo de diez años, y hasta el 100% en las tasas y derechos que se enumeran seguidamente:

a) Tasa por Habilitación de Comercio e Industria. b) Tasa por Inspección de Medidores, Motores, Generadores de Vapor o Energía, Calderas y demás instalaciones por única vez. c) Derechos de Construcción. d) Tasa de Inspección de Pesas y Medidas, por un año. e) Derechos de Oficina, solamente en lo que respecta a las actuaciones por las que tramita dicha exención. f) Derechos establecidos para las gestiones que tarifen la obtención del Trámite de Categorización y del Certificado de Aptitud Ambiental.

Las empresas que se instalen en ordenamientos industriales aprobados gozarán del 50% más del plazo de promoción de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene, y aquellas que certifiquen normas internacionales de calidad ISO 9001 o normas de gestión ambiental ISO 14001 obtendrán 2,5 años más de plazo de promoción.

Zárate Las Palmas

El parque industrial y logístico Paraná de Las Palmas, es un parque de capitales privados de 150 hectáreas en donde actualmente se encuentran ubicadas 16 empresas. Posee actualmente lotes disponibles siendo su precio de 60 USD el metro cuadrado para terrenos inferiores a los 10.000 m² y 65 USD para los lotes de mayor tamaño.

Infraestructura:

El parque posee tendido de media tensión suministrado por la cooperativa eléctrica de Zárate. Contempla la disponibilidad de conexión a un gasoducto interno de alta presión. Provee acceso a telefonía y datos con fibra óptica. Disponibilidad de agua subterránea. Desagües pluviales e industriales. Puesto de vigilancia en acceso principal al parque industrial. Calles internas alumbradas.

El Partido de Zárate dispone de aduana permitiendo a las empresas que trabajan con comercio exterior evitar concentrar estas actividades en otros sitios más lejanos. El parque se encuentra a 2 km de las terminales portuarias y a 5 Km de la Autopista Panamericana; Asimismo, linda con las vías del Ferrocarril Mitre con desvío ferroviario de carga de contenedores (Nuevo Central Argentino), y se encuentra a 2 km del centro de la ciudad de Zárate (Centro Cívico y Bancos).

Beneficios municipales¹³:

Podrán gozar de franquicias y beneficios en Tasas Municipales locales, las empresas que se instalen en el Partido de Zárate, y aquellas que amplíen sus instalaciones en más de 50%, siempre y cuando incorporen como mínimo un 75% de mano de obra residente en el municipio con una antigüedad de residencia ininterrumpida no menor a 1 año, y utilicen como mínimo un 40% de proveedores locales. El Departamento Ejecutivo Municipal podrá otorgar mediante

¹³ http://pliz.com.ar/cpt/Ordenanza_3971.pdf

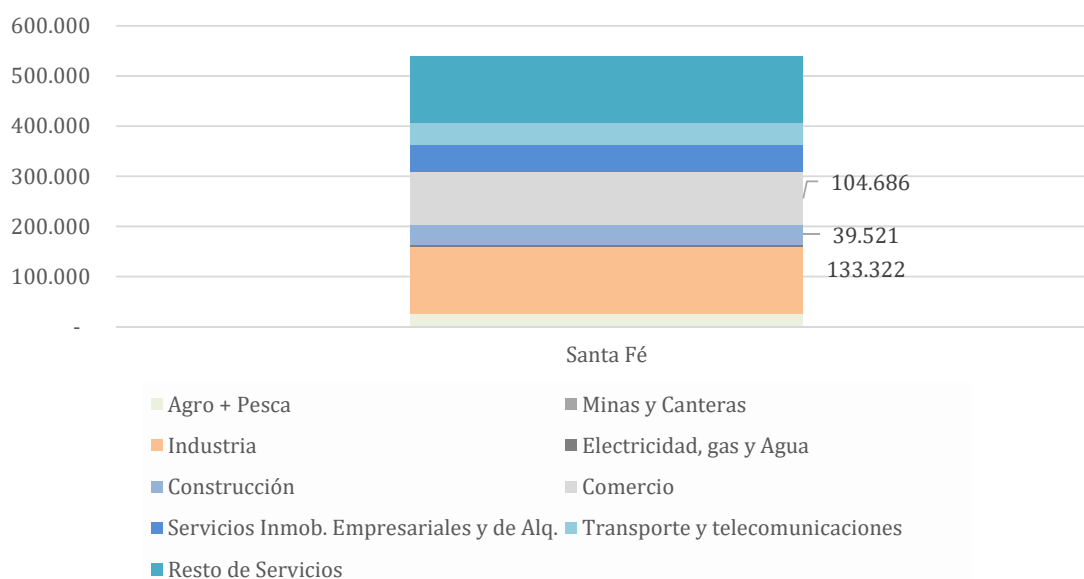
resolución fundada exenciones de Tasas Municipales de hasta un 100% por un plazo no mayor de 10 años.

A su vez, en el caso de instalarse en alguno de los agrupamientos industriales a lo anterior se suma una consideración especial al momento de decidirse el eventual beneficio a otorgarse de: 1).- Tasa por Habilitación de Comercios e Industrias.- 2).- Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene.- 3).- Derechos de construcción.- 4).- Toda otra Tasa a crearse que modifique o reemplace a las anteriores.

2.2 Características de la Industria de la Provincia de Santa Fe

La provincia de Santa Fe es la segunda provincia más industrial del país, después de Buenos Aires y por encima de Córdoba, explica en torno al 10% del empleo industrial del país. La industria tiene un rol importante en la generación de puestos de trabajo. Por sí sola explica un cuarto (25%) del empleo privado formal de la provincia solo siendo superado por el sector servicios (40%).

Gráfico N.º5: Composición del empleo en Santa Fe. 1T 2018

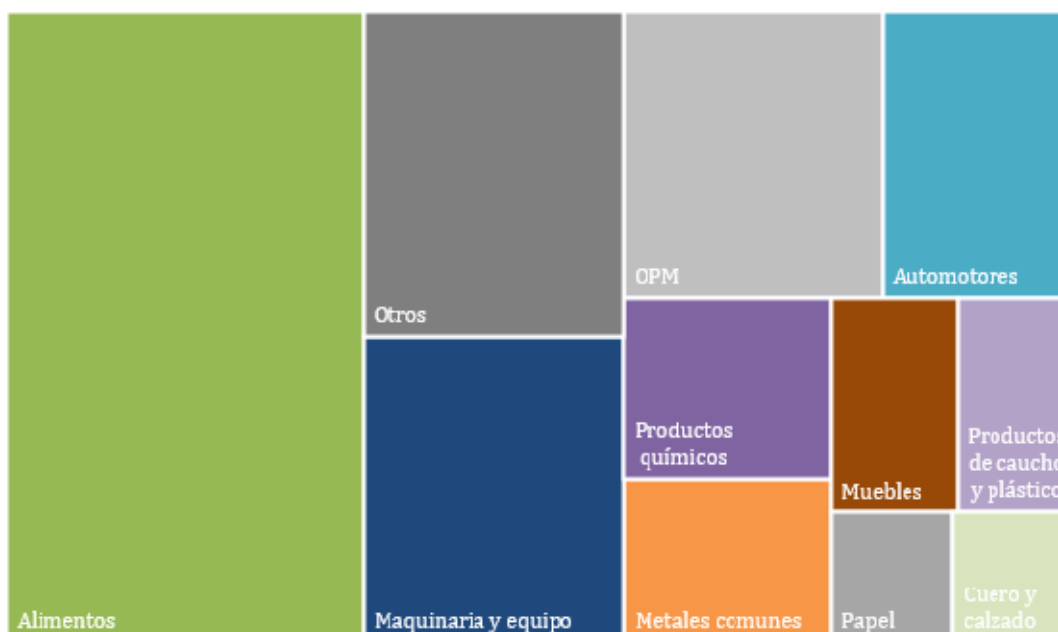


Fuente: elaboración propia en base a OEDE.

Entre aquellos sectores con mayor importancia en el sector manufacturero se destacan el rubro alimenticio que concentra algo más del 30% de puestos formales del sector privado, seguido de los sectores maquinaria y equipos 12%, Otros productos de metal 11%, y con menor peso el sector automotor 8% y metales comunes 5%.¹⁴ De esta manera la provincia se configura con un patrón de especialización orientado hacia la industria metalmeccánica.

¹⁴ Dentro de la categoría Otros quedaron comprendidas las siguientes desagregaciones en orden de importancia: otros minerales no metálicos, productos textiles, edición, aparatos eléctricos,

Gráfico N.º6: Composición del empleo industrial en Santa Fe. 1T 2018



Fuente: elaboración propia en base a OEDE

A diferencia de Buenos Aires, el número de parques industriales localizados al interior de la provincia es mucho menor, en la actualidad se registran 43 parques y áreas industriales en total. En un principio, los primeros 6 parques se instalaron en la década del '70 con la sanción de la ley N° 6758 "Ley de Parques Industriales", de los cuales 5 eran públicos y 1 privado. Años más tarde, en 1981 se reconoció la primera área industrial de la provincia, en Las Parejas.

En 2012 se da un nuevo impulso a la radicación de parques industriales con el surgimiento de la ley N.º 11.525 de Parques y Áreas Industriales. A través de la misma se estableció el marco jurídico necesario para dar impulso a la construcción de asentamientos industriales. Su principal objetivo es la promoción y radicación de parques industriales, como así también, ofrece normas que regulan el procedimiento para la instalación de los mismos. Busca su implementación a través del otorgamiento, por parte del Poder Ejecutivo, de beneficios diferenciales en materia impositiva y la fijación de tarifas diferenciales para los servicios prestados por organismos o empresas de su dependencia, entre otros.

En 2003 existían en la provincia 19 áreas y parques industriales, con la aplicación de esta normativa, se han reconocido 37 áreas industriales, que, sumadas a los 6 parques antes mencionados, hacen un total de 43 parques y áreas industriales en la provincia.

Las empresas radicadas sumaban 209 contra 350 actuales, en tanto los empleos que se generó pasaron de 4500 a unos 7500. A este gran entramado debemos agregar la presencia

confecciones, otros equipos de transporte, madera, instrumentos médicos, maquinaria de oficina, productos de petróleo, reciclamiento de desperdicios y desechos, radio y televisión y tabaco.

de institutos tecnológicos, que colaboran con la constante incorporación tanto de procedimientos, como así también, de maquinaria y mano de obra de último nivel.

En ese mismo año, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, crea en el ámbito del Ministerio de Producción, la "Comisión Interministerial de Evaluación de Sitios para la radicación de Parques y Áreas Industriales. Esta comisión tiene la principal función de brindar asesoramiento, evaluación del proceso de desarrollo de parques y áreas industriales, con la facultad de poder emitir informes al respecto.

Como contribución al fomento para la radicación de parques industriales en la provincia de Santa Fe el Gobierno Provincial cuenta con un programa de financiamiento llamado **Fondo Provincial para Parques y Áreas Industriales (FO.PRO.PI)**. Este programa es implementado en forma conjunta por los Ministerios de Producción y Economía cuyo objetivo principal es que estos créditos sean destinados a obras de infraestructura eléctrica extramuros, como así también, aumentar la competitividad, fortalecer las pymes y mejorar la infraestructura industrial. En particular, la mejora de la infraestructura industrial implica, entre otros ejes, posibilitar el desarrollo de asentamiento productivos ya existentes y la creación de nuevas zonas de actividad industrial en el territorio. Cabe mencionar que el 50% de este crédito consiste en un aporte no reintegrable y el resto posee una financiación de hasta 48 meses.

Asimismo, los parques y áreas industriales en Santa Fe han sido beneficiados en reiteradas ocasiones con aportes no reintegrables por parte del gobierno nacional para ser aplicados a obras de infraestructura interna.

Con lo expuesto anteriormente podemos observar que los beneficios con que cuentan los parques y áreas industriales en la provincia de Santa Fe consisten principalmente en el otorgamiento de subsidios provenientes del gobierno nacional como así también de créditos a baja tasa otorgados por el gobierno provincial. Otros beneficios de gran importancia son de carácter impositivos que consisten principalmente en exenciones, reducción o diferimiento de impuestos tales como el inmobiliario, ingresos brutos y sellos. Un beneficio no menor consiste en la venta, locación o donación de inmuebles por parte del estado provincial, siempre que se considere competente para el desarrollo de los parques en la zona.

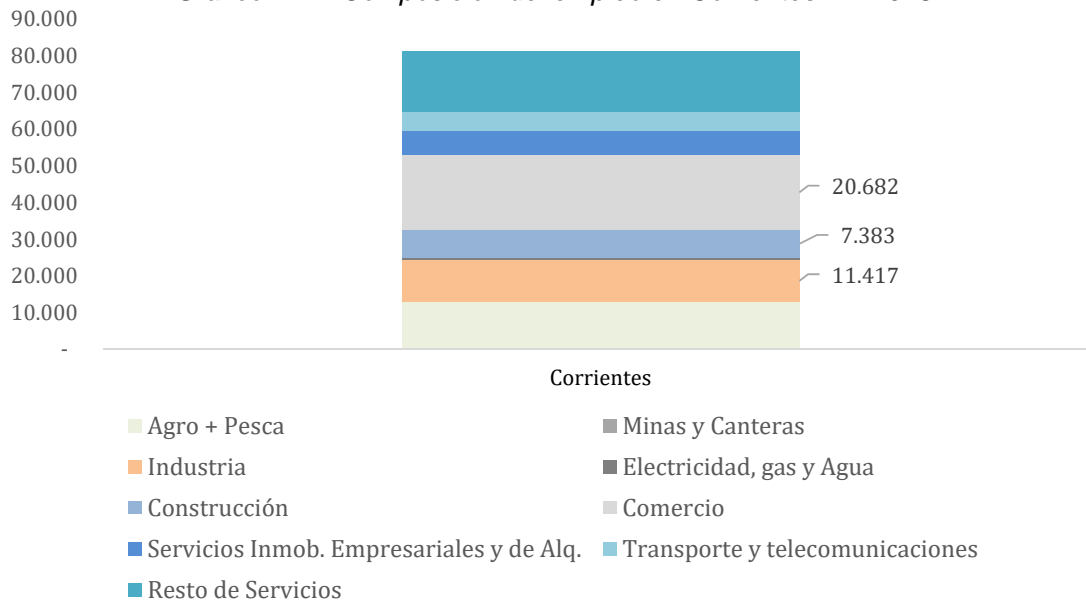
2.3 Características de la Industria en la Provincia de Corrientes

El desarrollo de los parques industriales en la provincia de Corrientes es más bien reciente comparado con los casos de Buenos Aires y Santa Fe, y ha cobrado impulso con la sanción de la ley provincial 6051/11 que establece un régimen propio para los parques industriales. En cuanto al sector industrial concentra alrededor del 15% del empleo privado formal, debido a la importancia del sector servicios que ocupa el 35% del empleo, el sector comercio el 25%, y el sector agrícola el 16%.¹⁵ Esto constituye una característica saliente de la provincia en la

¹⁵ Dentro de la categoría Otros quedaron comprendidas las siguientes desagregaciones: confecciones, aparatos eléctricos, Productos de caucho y plástico, calzado y productos de cuero, otros equipos de transporte, automotores, maquinaria de oficina, metales comunes, papel, productos de petróleo, radio y televisión, instrumentos médicos, y reciclamiento de desperdicios y desechos.

que el sector agrícola genera una mayor cantidad de empleo registrado que el sector industrial aun cuando es reconocido por poseer elevadas tasas de informalidad.

Gráfico N.º7: Composición del empleo en Corrientes. 1T 2018.



Fuente: Elaboración propia en base a OEDE.

La profundidad del sector manufacturero gira en torno a las actividades alimenticias (43% del empleo) y de madera (24%). También se puede apreciar el desarrollo de torno a la actividad textil (17%). Solamente estas 3 actividades generan el 82% de todo el empleo privado formal.

Gráfico N.º8: Composición del empleo industrial de Corrientes. 1T 2018.



Fuente: elaboración propia en base a OEDE.

La provincia de Corrientes cuenta con tres parques industriales habilitados ubicados en las localidades de Mercedes, Goya y Santa Rosa. Como particularidades, cabe destacar que el último de ellos tiene especialización foresto industrial y que el de Goya tiene un carácter mixto (público y privado). Además de estos, hay otros 5 parques que se encuentran todavía en proyecto de desarrollo, en las localidades de La Cruz, Monte Caseros, Esquina, Mocoretá y Virasoro.

La Ley provincial 6051 del año 2011 establece el Régimen para la creación de parques y zonas industriales y/o tecnológicas de la provincia, el mismo insta a los municipios a adherirse a las especificidades aquí expuestas; establece que los parques podrán tener carácter público o mixto (no privado) y que el Órgano Director de cada parque será la Asamblea de propietarios que se registrará además por un reglamento interno; También deberá contar con un Comité Ejecutivo compuesto por 5 miembros (del poder ejecutivo provincial y municipal) que administre los espacios comunes y lo dispuesto por la Asamblea. Por otro lado, constituye el Fondo Fiduciario de desarrollo de parques y zonas industriales por un periodo de 30 años.

Respecto de los incentivos que brinda el Régimen provincial para la instalación en parques y áreas, se destacan la provisión de energía eléctrica sin cargo en la etapa de instalación y/o puesta en marcha, y la exención de los impuestos de sellos, a los ingresos brutos e inmobiliario.

Entre las características comunes se evidencia que todos los parques tienen agua potable, energía eléctrica, desagüe pluvial, y la seguridad es privada en todos ellos. La mayoría de dichos parques son de reciente creación (menos de 10 años) a excepción del parque de Mercedes que fue creado a mediados de los '90. En cuanto al estado de ocupación, aún se encuentran en proceso de consolidación, con pocas o ningunas empresas instaladas (lo que se constituye como veremos en una característica en común con muchos parques del interior chaqueño). A continuación, se expone las principales características de los mismos:

Parque Industrial Mercedes

Fue creado en 1996 y en 2011 se adhirió a la ley provincial N 6051. Se encuentra sobre la Ruta Nacional N.º 119. Cuenta con 57 Hectáreas de superficie total y 259732,70 m² de lotes a la venta.

En términos de infraestructura cuenta con agua potable, alumbrado público, áreas verdes calles internas, desagüe pluvial, energía eléctrica, casilla de seguridad, balanza de pesaje, oficina administrativa, y cuenta con personal de mantenimiento.

Tiene 2 empresas operando actualmente, que corresponden al rubro alimenticio y de la construcción y 7 que se encuentran en proceso de instalación.

Parque Industrial Goya

Es el primer parque industrial público-privado de toda la provincia y se encuentra inscripto en el Registro Nacional de Parques Industriales (RENPI). Actualmente, tiene 35 empresas funcionando.

Está emplazado en los terrenos aledaños al Matadero Municipal y el Aeroclub Goya, sobre la Ruta Nacional N° 12. Tiene una superficie total de 63,882 Hectáreas, de los cuales 93608 m² de lotes para la venta.

En términos de infraestructura cuenta con agua potable, alumbrado público, áreas recreativas, áreas verdes, calles internas, desagüe pluvial, energía eléctrica, mantenimiento de áreas comunes, nomenclatura de calles, seguridad privada, y subestación eléctrica.

Parque Industrial Santa Rosa

Está ubicado a 6 km de la localidad de Santa Rosa, sobre la Ruta Nacional N° 118. Tiene una extensión de 80 hectáreas, de las cuales 32 se encuentran habilitadas al momento. La superficie total de lotes que se encuentran a la venta es de 256983,35 m².

En cuanto a la infraestructura, cuenta con agua potable, alumbrado público, áreas verdes, calles internas, desagüe pluvial, energía eléctrica, seguridad privada, y subestación eléctrica

Como se comentó anteriormente, se trata de un parque especializado en industrias transformadoras de la madera.

Parque Industrial La Cruz

Tiene una Superficie Total de 78 Hectáreas, de los cuales 704565,2 m² (90% del total) están a la venta.

Los servicios que provee el parque son los siguientes: agua potable, alumbrado público, áreas verdes, áreas comunes, calles internas, desagüe pluvial, energía eléctrica, seguridad privada y subestación eléctrica.

No tiene empresas instaladas por el momento.

Parque Industrial Monte Caseros

El predio tiene una superficie de 28 hectáreas y está emplazado en el acceso a la ciudad, sobre la Ruta Provincial N. ° 25. El terreno se adquirió con un subsidio otorgado por la provincia.

Cuenta con agua potable, alumbrado público, áreas verdes, calles internas, desagüe pluvial, energía eléctrica, seguridad privada y subestación eléctrica.

Tiene solamente una empresa funcionando por el momento.

Parque Industrial Esquina

Tiene una Superficie Total de 47 Hectáreas, de los cuales 381857 m² total de lotes están a la venta (80% de la superficie total).

También cuenta con infraestructura básica como agua potable, alumbrado público, áreas verdes, calles internas, desagüe pluvial, energía eléctrica, seguridad privada y subestación eléctrica.

Al igual que el parque anterior tiene solo una empresa en funcionamiento.

Parque Industrial Mocoretá

Tiene una Superficie Total de 64 Hectáreas. Tiene 6 empresas en funcionamiento y 4 empresas en proceso de construcción.

De infraestructura cuenta con agua potable, alumbrado público, áreas verdes, calles internas, desagüe pluvial, energía eléctrica, seguridad privada y subestación eléctrica

Parque Industrial Virasoro

El parque fue creado las Ordenanzas municipales 515/09 y 524/09. Tiene una Superficie Total de 22 Hectáreas. El mismo se encuentra sobre la ruta Nacional N 14, a unos 2 km de distancia de la ciudad.

Está provista de la siguiente infraestructura: agua potable, alumbrado público, áreas verdes, calles internas, desagüe pluvial, energía eléctrica, seguridad privada y subestación eléctrica.

Tiene 3 empresas en funcionamiento.

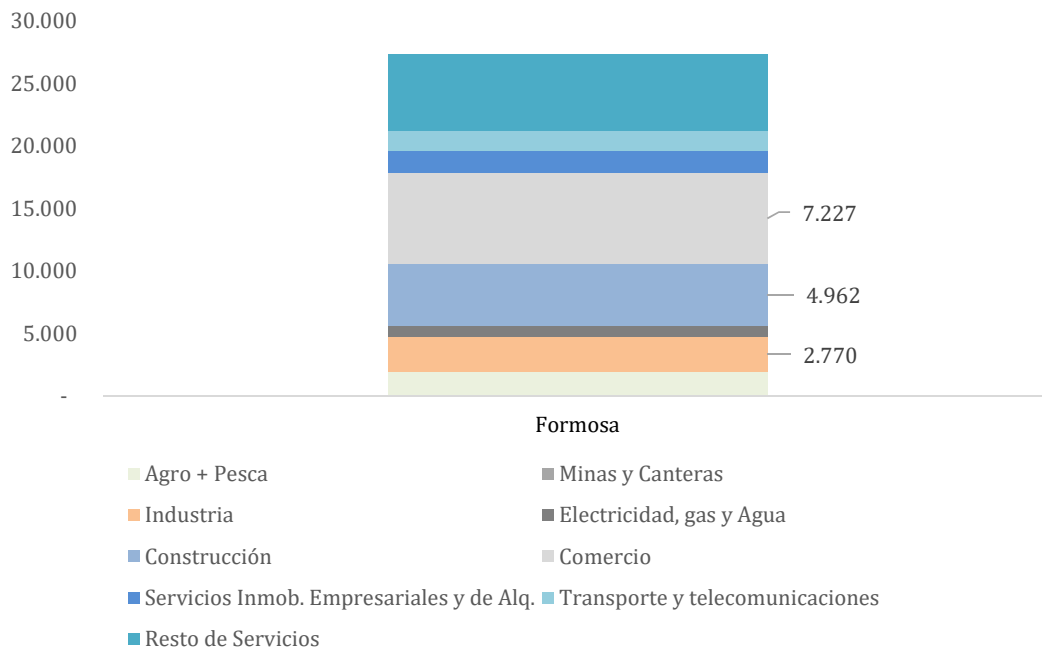
2.4 Características de la Industria en la Provincia de Formosa

Actualmente la Provincia de Formosa cuenta con un (1) solo Parque Industrial de carácter público, en el cual se encuentran radicadas 33 empresas que generan alrededor de 700 puestos de trabajo.

El empleo industrial representa entre el 7 y el 10 % del empleo privado formal de la Provincia y una parte importante del mismo es creado en el mismo parque industrial (40%). El principal rubro es el alimenticio que absorbe algo más del 70% del empleo privado industrial registrado, y en menor medida el sector de productos químicos, 14%.¹⁶

¹⁶ Dentro de la categoría Otros quedaron comprendidas las siguientes desagregaciones: productos textiles, calzado y productos de cuero, papel, productos de petróleo, productos de caucho y plástico, metales comunes, maquinaria y equipo, maquinaria de oficina, radio y televisión, instrumentos médicos, automotores, otros equipos de transporte, y reciclamiento de desperdicios y desechos.

Gráfico N.º9: Composición del empleo en Formosa. 1T 2018.



Fuente: elaboración propia en base a OEDE.

Gráfico N.º10: Composición del empleo industrial en Formosa. 1T 2018



Fuente: elaboración propia en base a OEDE

En cuanto a los incentivos industriales, están determinados en la Ley provincial N° 777/79 la cual tiene como objetivo el desarrollo del sector privado que produce bienes y servicios en la Provincia. De plena aplicación en los Parques Industriales de la Provincia por imperio de lo normado en su artículo N° 3 que expresa: “La presente Ley, comprende tanto a las nuevas inversiones cuanto a la ampliación y modernización de las existentes, siempre que se trate

de unidades técnicamente eficiente y económicamente rentables, así como el traslado de instalaciones ya existentes de zonas residenciales a zonas de parques industriales, y de zonas favorables a zonas clasificadas como desfavorables". Dicha normativa determina en su artículo N.º 5 cuáles son los beneficios, que dependerá en relación a la naturaleza y magnitud de la inversión ofrecida:

- a) Exención de impuestos provinciales o desgravación de impuestos provinciales.
- b) Garantías para la obtención de crédito.
- c) Locación o adjudicación en venta de tierras fiscales y concesiones forestales en las condiciones que fijará la Reglamentación;
- d) Preferencias en las adquisiciones del Estado Provincial en caso de igualdad de condiciones con otras empresas no comprendidas en el presente régimen;
- e) Asistencia para facilitar la incorporación de inversionistas al Régimen de Promoción Nacional y al Régimen Nacional de Inversiones Extranjeras.

Por lo tanto, los beneficios otorgados son impositivos, créditos subsidiados, venta de lotes de tierra a precios diferenciales y de asesoramiento. Pero no poseen tasas diferenciales en servicios públicos como luz, agua y gas para las empresas de carácter industrial.

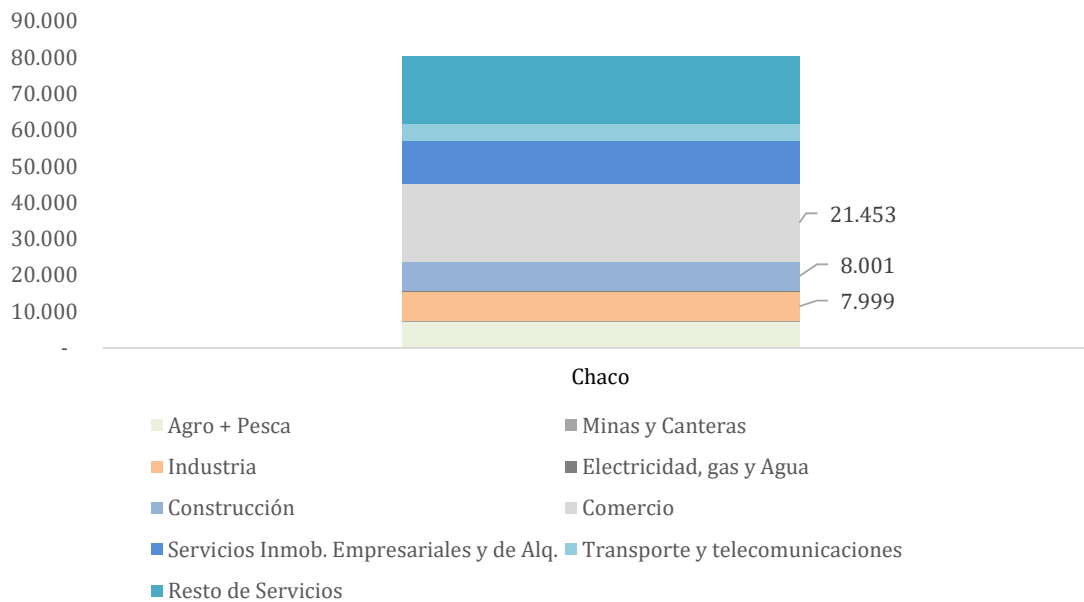
Podemos concluir que el Sector industrial en la Provincia de Formosa, no tiene un peso significativo en su economía, siendo más dependiente del Sector Comercio y Servicios y del Sector público, como generadores de empleo y de consumo. No obstante, una importante parte del empleo industrial se encuentra al interior del único parque con lo que se evidencia la importancia de desarrollar este tipo de iniciativas.

2.5 Características de la Industria en la Provincia de Chaco

La provincia del Chaco cuenta con trece (13) parques industriales, de los cuales tres son de Administración Provincial, uno privado y nueve municipales. Además, existen otras nueve (9) áreas industriales en la provincia, una de ellas provincial y el resto municipales. Cabe resaltar que del total de 22 parques y áreas industriales, solamente 10 de ellos tienen empresas radicadas (el parque privado, dos áreas y 7 parques industriales).

En total, se estima que actualmente existen 284 fábricas funcionando entre dichos Parques y Áreas. En cuanto al empleo, no fue posible conseguir datos sobre la magnitud del empleo que los parques generan. En este sentido, ningún organismo del gobierno provincial lleva adelante estadísticas al respecto.

Gráfico N.º11: Composición del empleo en Chaco. 1T 2018.

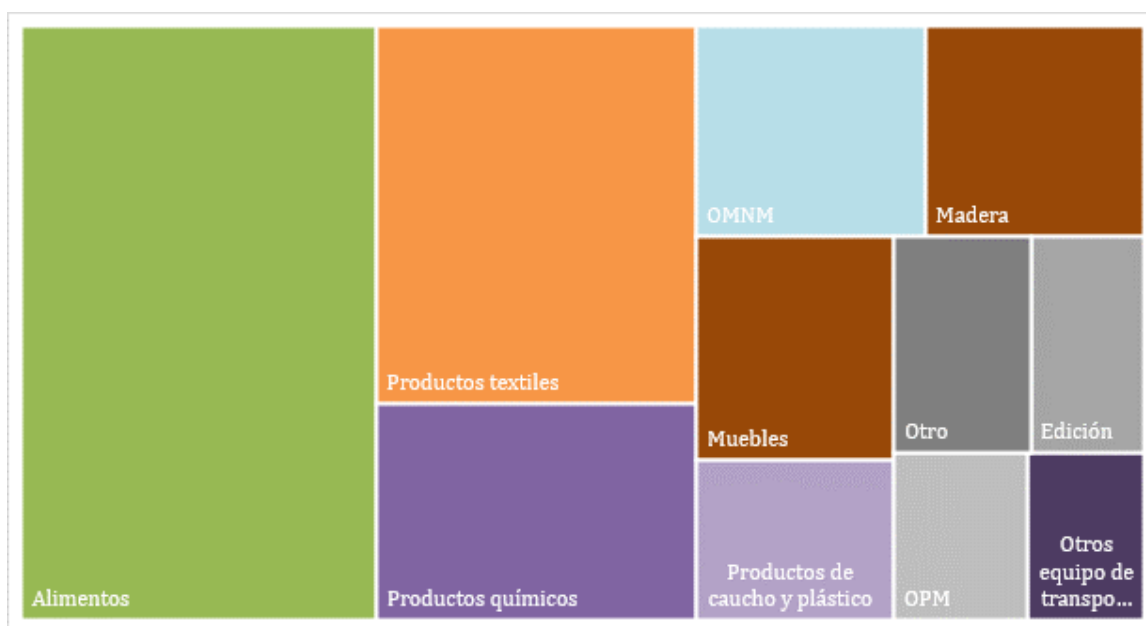


Fuente: Elaboración propia en base a OEDE.

Según datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, el sector industrial en la provincia concentra alrededor del 10% de todo el empleo formal del sector privado, el que gira alrededor de los sectores alimenticios (algo más del 30% del empleo industrial), textiles (18%), y productos químicos (10%).¹⁷ A pesar de no poder contar con datos de empleo al interior de los parques, el número de empresas al interior de los parques guarda relación con estos sectores predominantes en términos de empleo.

¹⁷ Dentro de la categoría Otros quedaron comprendidas las siguientes desagregaciones: automotores, confecciones, maquinaria y equipo, aparatos eléctricos, calzado, papel, tabaco, productos de petróleo, metales comunes, maquinaria de oficina, radio y televisión, instrumentos médicos, y reciclamiento de desperdicios y desechos.

Gráfico N.º12: Composición del empleo industrial en Chaco. 1T 2018



Fuente: Elaboración propia en base a OEDE.

Respecto a las características generales de los parques provinciales, en base a las entrevistas se extrajo las siguientes apreciaciones:

“...en la provincia del Chaco teníamos una meta de casi 1000 hectáreas en parques industriales, de las cuales se pudieron consumir cerca de 500 y dentro de los parques industriales un parque clave fue el parque Industrial de Puerto Tirol. Pero el parque industrial de Barranqueras también ha sido importante, la localización de emprendimientos industriales en Resistencia también, el parque industrial de Presidencia Roque Sáenz Peña o lo que significaron la asignación de hectáreas de parques industriales para Villa Ángela, San Martín ... también lo hemos podido constatar en el caso del parque industrial de Charata, o eventualmente lo que significa toda la cadena de valor integrado de la madera en Machagai, Quitilipi y Presidencia de la Plaza...” (Intendente de Resistencia)

“...hasta el 2019 el pensamiento de nuestro ministro es seguir trabajando con lo que tenemos y no abrir nuevos parques porque no se puede., hoy por hoy cualquier obra es de mucha plata, y el estado provincial trata de mantener lo que tiene porque no podemos generar nuevas expectativas...” (Funcionario Ministerio de Industria Chaco)

Para reforzar este apartado, se mencionan comentarios recabados en las entrevistas referidos al crecimiento industrial de la provincia y sus principales características:

“...nosotros tenemos clientes, como la actividad industrial en la provincia o sea, no es suficiente digamos para mantener una industria como la nuestra que además trabaja con tecnología y requiere de personas, de Recursos humanos capacitados que al ser capacitados, también tienen mayores expectativas de sueldo, por lo tanto... entonces, la actividad industrial en la provincia... todavía no da soporte para que nosotros podamos marcar todo nuestro negocio dentro de la provincia, y tuvimos que salir a buscar en otras provincias...” (Empresario parque industrial Barranqueras)

“...2007/2015 tuvimos cerca de 250 emprendimientos productivos de base industrial... entre 180 y 200 efectivamente respondieron a estrategias de promoción industrial propiamente dicha, el resto con otro tipo de radicaciones o ampliaciones que mejoraron la performance de producción ... yo creo que lo óptimo sería para la provincia tener una base de desarrollo industrial extensiva, con potenciación en áreas estratégicas por ejemplo, nosotros tuvimos en el parque industrial de Juan José Castelli la instalación de una empresa metalmecánica...la cadena de valor avícola con Granja Tres Arroyos... falta la etapa de mayor dinamización de base industrial que es la faena de pollos y su comercialización... absolutamente subordinada a la producción de agua en cantidad y calidad...lo mismo ocurre con la producción de bioetanol...y eso hasta que no esté el segundo acueducto de interior va a ser muy difícil garantizar ...” (Intendente de Resistencia)

2.5.1 Legislación industrial y beneficios para las industrias en Chaco

El 10 de diciembre de 1997 la provincia del Chaco sanciona la **Ley provincial N° 4453** que establece el Régimen de Promoción Industrial, como herramienta fundamental para la implementación de políticas activas. A esa Ley, la Cámara de Diputados de Chaco, la modifica y prorroga a través de la **Ley 937-I**, la que luego se prorroga a través de la **Ley 2526-I** de 2017 por cuatro años más.

El régimen de promoción industrial provincial ofrece una serie de ventajas e incentivos para la radicación de nuevas empresas como para aquellas que quieran ampliar su capacidad instalada o trasladarse por cuestiones de espacio, ruidos molestos o ambientales. Entre estas se prevé los siguientes beneficios:

1. Exención de impuestos: inmobiliario, ingresos brutos, sellos y/o otro impuesto que grave las actividades industriales por el término de hasta 10 años;
2. Créditos y avales: Fondo de Desarrollo Industrial, garantías ante organismos provinciales, nacionales o extranjeros;

3. Reintegro de hasta el 50% de las inversiones en materia de caminos, redes eléctricas, provisión de agua y desagües. Obras o materiales para corregir deficiencias de estabilidad o resistencia mecánica de los suelos. Obras de infraestructura complementarias para servicio exclusivo de las plantas industriales.
4. Adjudicación de tierras fiscales; y
5. Reconocimiento de hasta el 25% de los montos por fletes de transporte de productos terminados.

Además, la provincia de Chaco cuenta con *beneficios específicos* para las empresas radicadas en parques industriales:

- **Reintegro de hasta el 30% de las inversiones (tope hasta \$4.000.000):** Este beneficio se encuentra vigente desde el 17 de septiembre de 2008 mediante el Decreto N.º 3389/08 (luego modificado por el Decreto N.º 567/10). El mismo concede en el marco de la Ley N.º 4453 el reintegro de hasta el treinta por ciento (30%) por proyecto y por solicitante, de las inversiones efectuadas en activos fijos, obras civiles y capital de trabajo, relativos a la actividad objeto de la inversión. En 2015 se procede a actualizar el tope del reintegro en 4 millones de pesos mediante el Decreto 2582/15.

Los sujetos que deseen utilizar el beneficio deberán cumplimentar los requisitos establecidos por ATP en su Resolución N.º 1677¹⁸. En el mismo se especifica que en el caso de que la empresa posea deudas o quisiera cancelar sus obligaciones impositivas con esta Administración Tributaria, podrá hacerlo mediante el crédito fiscal obtenido. Además, aquellos beneficiarios que no adeuden tributos provinciales podrán transferirlo por una sola vez a otro contribuyente, a fin de que estos últimos los utilicen para cancelar sus propias obligaciones impositivas, lo que permite la posibilidad de negociar el certificado con otras empresas.

De los informes de gestión provincial se desprenden los siguientes montos anuales totales, en moneda corriente, de reintegro a la inversión que se han efectuado: en 2012: \$7.632.000; en 2014: más de \$32 millones; en 2015: más de \$45 millones; 2016: \$64.726.000; y en 2017: \$ 18.512.642,92.

- **Realización u organización de cursos de capacitación y asesoramiento.**
- **Venta del terreno a valor fiscal:** posibilidad de otorgamiento de la escritura traslativa de dominio de aquellos inmuebles adjudicados en venta por el estado de la provincia del Chaco, en el marco de la Ley N.º 4453, a aquellas personas físicas o jurídicas que hayan abonado la totalidad del precio de los mismos. Se tramita un decreto autorizando la escrituración y la Escribanía General de Gobierno otorga la escritura y la inscribe en el registro de la Propiedad Inmueble.

¹⁸ Consiste en la solicitud de reintegro de inversiones realizadas en el marco del convenio de promoción industrial suscripto con el gobierno de la provincia del Chaco. Este reintegro se realiza mediante la emisión de certificados de créditos fiscales para computar contra impuestos provinciales del Chaco.

- **Servicio de Agua:** En general, para las empresas radicadas en parques industriales aplica la Categoría H del régimen tarifario, por Resolución 247/05 de SAMEEP y ratificada por Decreto 2566/05. En algunos convenios de promoción, en situaciones particulares, el beneficio consistió en un porcentaje sobre la tarifa facturada, por ejemplo, una bonificación del 30% sobre el importe facturado. Para una mejor apreciación del primer caso, se discrimina la tarifa industrial según la empresa se encuentre dentro o fuera de un parque industrial, utilizando como ejemplo los valores corresponden al cuadro tarifario de 2018. Una empresa no ubicada en un parque paga por servicio de agua y cloaca un total de \$642,77 correspondiente a componentes fijos (cargos administrativos por \$31,92 y cargos fijos por \$610,95) para un consumo que no supere los 12m³, y por consumos que superen los 12m³ pagan de excedente \$49,98 o \$51,98 por m³ según el agua sea o no un insumo esencial respectivamente.¹⁹ En cambio aquellas empresas localizadas en parques pagan por componentes fijos \$1039,92 (gastos administrativos por \$31,92 y cargos fijos de \$1008,00) para consumos menores a 20m³, y por excedente \$28,98 para consumos entre 21-100m³ y \$24,19 consumo excedente superior a los 100m³ (sin discriminar si el agua es o no un insumo esencial). De acuerdo con estas tarifas, para un consumo de 20m³ una empresa fuera del parque pagaría \$1042 (610.95 + 8m³*49,98) y si estuviera dentro \$1039 (solo el componente fijo). Para un consumo de 50 m³, en el primer caso pagaría \$2542 (610.95 + 38m³*49.98) y \$1765 (1039,92+30m³*24.19) en el segundo caso, un 30% menor. Si el consumo fuera de 100m³ fuera del parque pagaría \$5041 y \$2975 se estuviera emplazada en un parque, es decir, un 40% menos, con lo que se evidencia que el incentivo incrementa a medida que la empresa consume cada vez más agua.
- **Bonificación de la tarifa eléctrica:** El beneficio consiste en un subsidio para todas aquellas pequeñas industrias cuyo consumo no supere los 50 Kw y que se encuadran en la categoría "02b23", el mismo ofrece bonificaciones del 30%, 40% y 50% de la tarifa facturada dependiendo del incremento o no de personal. El mismo se extiende entre 3 a 10 años según la empresa promocionada a partir del inicio de la producción industrial. Por citar algunas empresas cuyo beneficio se extiende por 10 años son La Taninera S.A.²⁰, Santana Textil S.A., Biocombustibles Federales Chaco SA.
- **Servicio de internet:** Se firmó un convenio entre Ecom Chaco S.A y el Ministerio de Industria, Comercio y Servicios con el fin de brindar un programa especial de atención en servicio de Internet en los Cuatro Parques que se encuentran bajo administración provincial: Parque Industrial Tirol, Parque Industrial Barranqueras, Área Industrial Fontana y Parque Industrial Vilelas.
- **Gas natural:** en noviembre de 2018 el gobierno provincial firmó un convenio marco con la empresa distribuidora Gas-Nea S.A para la ejecución de redes de distribución de gas natural en tres localidades chaqueñas. Se trata de obras para la realización de

¹⁹ En el caso de fábricas de pastas, premoldeados, textiles, etc (categoría 202/210) el cargo es de \$49,98. En el caso de fábricas de bebidas, hielos, donde el agua es un insumo esencial el cargo por excedente es de \$51,98 (categoría 203/211).

²⁰ Actualmente caído dicho beneficio.

redes de distribución y tendido de cañerías en el parque industrial de Puerto Tirol, en el corredor sanitario de Resistencia que atraviesa diversas clínicas y culmina en el hospital Perrando, y en Presidencia Roque Sáenz Peña, se prevé, además, la realización de obras complementarias para garantizar el servicio de gas natural en los municipios señaladas.

- **Programas de inserción laboral:** Desde el Ministerio de Trabajo de la Nación, se desarrollan tres programas específicos orientadas a la inserción laboral de las personas desocupadas

1. El programa Entrenamiento para el Trabajo (**EPT**) que prevé la realización de prácticas al estilo de “pasantías rentadas” por participar en actividades laborales diurnas, con carga horaria reducida de 4 horas que preparen al aprendiz en las tareas que se realizan. Durante el tiempo que dure el entrenamiento, la persona se capacita en el oficio a realizar y recibe un pago por parte del Ministerio, así como cobertura social, colaborando de esta manera con el empleador en la incorporación de personal calificado.

2. Otro de los programas más importantes es el de Inserción Laboral (**PIL**), el cual desde el año 2008 propicia la incorporación efectiva como trabajador en blanco de cada empleado, recibiendo por parte del Ministerio de Trabajo de la Nación, el monto correspondiente a los aportes que realiza el empleador, de manera que éste puede descontar del total pagado por empleado, la suma aportada por el Ministerio. El denominado PIL 2020 es exclusivo para empresas radicadas en los parques industriales. El estado aporta parte del salario de los trabajadores por 12 meses.

3. En el año 2017, se crea un nuevo programa para la inserción laboral, llamado **EMPALME**. El mismo permite a Las empresas contratar beneficiarios de los Programas Sociales del Ministerio de Trabajo y de Desarrollo Social y descontar el subsidio que tienen actualmente como aporte al salario neto del trabajador contratado, quedando a su cargo el resto de la remuneración que corresponda según el encuadre convencional del puesto y la totalidad de las cargas sociales. Pueden participar los siguientes programas: Trabajo Autogestionado (PTA), Construir Empleo (PCE), Entrenamiento para el Trabajo (EPT), Transición al Salario Social Complementario (PTSSC), Programa Jóvenes (PJMyMT), Argentina Trabaja, Desde el Barrio, Ellas Hacen y Proyectos Productivos Comunitarios.

Esta ayuda económica será en principio igual al subsidio que recibía cada persona en los programas participantes, valor que será ajustado según se ajustan los montos de los programas. Las empresas podrán utilizar el beneficio por un periodo total de 24 meses. Las empresas deberán contar con los siguientes requisitos para acceder al programa: *Incrementar su dotación respecto a diciembre de 2016:* deben tener al menos un trabajador más que los que tenían entonces. *Mantener la dotación durante los 24 meses del programa* respecto a diciembre de 2016; si se produce una reducción tienen dos meses de plazo para incorporar nuevos empleados; de lo contrario pierden el subsidio del PIL. En el caso de las *empresas con múltiples locales* se consideran los trabajadores de todo el país, no por

establecimiento. *Las empresas creadas a partir del 31 de diciembre de 2016 pueden contratar hasta un 10% de personal de estos programas.*

Otro beneficio, de origen provincial, que se encontraba en vigencia era el Subsidio Parcial a las Contribuciones Patronales. El Decreto 3389/08 reglamenta el artículo 5 de la ley 937-I (antes Ley 4053 y Ley 6093). A través de este se instituyó un subsidio parcial que varía entre el 50 y 100% de acuerdo al tamaño de la empresa por un plazo de 12 meses en proyectos declarados prioritarios por su impacto en los sectores industriales agroalimentarios, textil, cárnico, metal mecánico, forestal y software por un plazo de 12 meses (art. 43 y 45) y de 6 meses para los restantes (art. 56). Dicho incentivo buscaba contribuir con la regularización de los trabajadores, o con los costos de formación y aprendizaje que afronta el sector privado ante un nuevo trabajador.

Percepción de los agentes:

Para finalizar el apartado de los beneficios otorgados en la provincia para el desarrollo industrial, incorporamos fragmentos de las entrevistas realizadas donde se evidencian aquellos incentivos en principio identificados por los actores, pero además percibidos por los mismos como factores determinantes al momento de iniciar o sostener el emprendimiento industrial. En tanto, existen visiones sobre la insuficiencia de los mismos para incentivar el desarrollo industrial o incidir en la decisión de invertir por parte de los empresarios.

Desde el lado del gobierno:

“...bonificación de tarifa eléctrica, el terreno... la promoción industrial por 10 años, aparte otros beneficios... excepción de impuestos, reintegro de hasta el 30% de la inversión, esas son las cosas que motivan al empresario a que vaya y se instale a un lugar así... ir a comprar un terreno en una inmobiliaria donde le sale calculo 5, 10 veces más caro y no le da pagadero en 10 años, es una forma de incentivar al empresario. Sino no tendría ninguna atracción para poder instalarse.” (Funcionario del Ministerio de Industria Chaco)

Los beneficios también son recibidos positivamente por los empresarios allí instalados. Un empresario entrevistado indicó:

“...todo esto de los parques industriales que ya arrancó con los anteriores gobiernos, para los empresarios es muy bueno... porque te están dando parque industrial, con beneficios de recupero de inversión, con beneficio en la luz, con beneficio en el agua, en el cual vos mañana estás comprando un terreno a un costo fiscal prácticamente, o sea que para la persona que quiere venir a invertir o si sos de acá, es... no deja de ser interesante por todos los beneficios que es estar en un parque industrial, pero hoy el gobierno actualmente... por lo menos el ministerio de industria, te otorga el terreno, te da todos esos beneficios, pero te puede acompañar hasta ahí por un problema económico que tiene el gobierno...lo que hoy está faltando es un poquito más de agilidad ... en los tiempos... nada más digamos... la demora de estos tres años para escriturar un terreno, es mucho...” (Empresario del Parque Industrial de Vilelas)

Otro empresario señaló que no solo se sumaban los beneficios pecuniarios, sino que se agrega los beneficios propios de agrupar al conjunto a las empresas fuera de la ciudad:

“veníamos construyendo en el mismo lugar donde estábamos haciendo... pero... es un espacio reducido... tenemos alquilado una propiedad acá en Barranqueras ... pero trabajando en forma incómoda y nos dimos cuenta que no podíamos crecer más.. por una cuestión de espacio, no podíamos contratar más personal, no podíamos crecer en cantidad de trabajo, teníamos demanda pero no podíamos crecer...compramos un terreno en Resistencia en la zona de Villa Palermo....Cuando empezamos a ver el tema del proyecto, nos alertan de que íbamos a tener problemas por el tema de los ruidos molestos y esas cosas íbamos a tener problemas para que nos aprueben el proyecto... ahí surge, nos invitan a que veamos la posibilidad de trasladarnos a uno de los parques industriales” (Empresario Parque Barranqueras)

También se entrevistó a una empresa que se había instalado en el parque hace varios años y para la cual ya había finalizado el plazo por el que se otorgaron los beneficios. Al respecto se consultó si debiera priorizar alguno de los incentivos:

“...no tenemos ningún... descuento de agua, de luz no... lo tuvo al principio cuando él entró, ahí tuvo promociones y descuentos de luz tuvo, pero después le sacaron...si tuviera que elegir (el incentivo que hoy le sería más significativo)... sería luz...” (Familiar de empresario Parque Industrial Fontana)

Si bien entre los empresarios los beneficios son recibidos positivamente y necesarios, contrasta con la baja presencia de empresas al interior de los mismos, característica que se agudiza en el interior provincial, punto que resultó importante indagar:

“...Lo que pasa es que acá hay microempresas entonces... tienen un galpón y da lo mismo estar dentro del parque industrial... o sea no te da ningún beneficio entrar al parque industrial es zona industrial nada más pero después... no te da ningún beneficio, entonces mientras no haya incentivos importantes la gente va a seguir con ese sistema, esa es nuestra realidad... al parque industrial de Sáenz Peña ¿qué me da? No me da nada (entrevistador: no tiene electricidad, no tiene agua) no, ¡no! Tiene electricidad, pero está todo abierto. A la noche me puede chorear, el empleado tiene que hacer 4 kilómetros, no hay colectivo, es un peligro que lo choque alguna moto pero hago un terreno ahí por la 28, compré un terreno de 10 por 40, tengo vecinos, tengo gente que controla, tengo cámaras, tengo internet, tengo todo. Entonces es sencillo ¿Qué me va a permitir? (en el interior del chaco) si no hay ni vigilancia.” (Representante Federación Económica Chaco)

Diferencias en beneficios entre provincias

En síntesis, es importante que la Provincia cuente con un régimen “horizontal” de promoción industrial que brinde beneficios e incentivos a quienes busquen desarrollar actividades productivas con procesos de transformación o servicios conexos. Sin embargo, dicho régimen se enmarca, como hemos analizado, dentro de los parámetros que ofrecen provincias similares como Corrientes y Formosa. Es decir, actualmente Chaco no presenta un régimen de incentivo diferencial en la región que pueda atraer por sí mismo inversiones. A su vez, y volvemos a resaltar, se mantiene una gran diferencia que obstaculiza y perjudica a las provincias del norte, que es la falta de infraestructura como de gas natural, vías alternativas de transporte, o la distancia a los grandes centros de consumo urbano, la escasez de redes de proveedores especializados, ni pools de mano de obra especializada. (Cuadro N.º3)

Cuadro N.º3: Comparación incentivos para la instalación en parques industriales

Provincia	Exención Impositiva	Subsidio Luz	Provisión de Gas Natural	Subsidio Agua	Terreno a Valor Fiscal	Reintegro a la Inversión
Chaco	X	X		X	X	X
Corrientes	X	X			X	X
Formosa	X				X	
Santa Fe	X	X	X		X	
Bs As.	X		X		X	

Fuente: elaboración propia en base a legislación provinciales.

Si comparamos al Chaco con las provincias vecinas de Corrientes y Formosa, apreciamos que: a) Chaco sobresale por la cantidad de parques y áreas industriales (22, 3 y 1 respectivamente)²¹; b) Las dos primeras poseen el beneficio del reintegro a un porcentaje de

²¹ Aunque como hemos mencionado la provincia de Corrientes tiene varios parques en construcción.

la inversión que no lo posee Formosa; y c) Chaco se diferencia de las otras dos en cuanto posee subsidio a la tarifa de agua.

En tanto la gran diferencia del Chaco con las provincias de Santa Fe y Buenos Aires, es la existencia de gas natural (además de la localización estratégica ya mencionado), que obviamente impacta en la estructura de costos de producción. Este insumo es considerado por muchos de los entrevistados como el factor que determina si una empresa se instala en la provincia o no.

Así uno aprecia a través de este análisis normativo que no existen estímulos diferenciales que permite a nuestra provincia captar el interés de potenciales inversores “per se”, o que compensen diferencias del costo de transporte por la distancia a los grandes centros urbanos o puertos, o la falta de mano de obra especializada, y menos los costos de producción por el valor de la energía o combustibles, etc.

3. Caracterización de los Parques industriales chaqueños

Dado el desarrollo presentado previamente, es necesario indagar con mayor profundidad en tres cuestiones respecto de los parques industriales de la provincia del Chaco: primero, si existe algún nivel de especialización sectorial en los parques; en segundo lugar, que tamaño o espacio promedio ocupan las firmas en cada parque; y tercero, el valor promedio fiscal de los terrenos otorgados.

Los tres puntos tienen importancia para futuros programas que fomenten la industrialización en la provincia, y que no deben ser analizados por separado, debido a que cuestiones como la apertura de nuevos parques, inversiones en infraestructura, tamaño de los predios destinados a parques industriales, como las políticas selectivas a desarrollar para determinados sectores en aquellas localidades con ventajas comparativas, deben partir de la historia y performance de lo realizado hasta la actualidad.

A continuación, presentamos la información recabada respecto de cada uno de los parques y/o áreas industriales de la provincia.

3.1 Parques y Áreas en funcionamiento

1- Área Industrial Fontana- Provincial

Se crea a través de la **Ley Provincial N° 1410 del año 1974**. Tiene una superficie total de 44,8 Hectáreas, con 50 Parcelas mensuradas. Actualmente toda la superficie está ocupada.

El parque se encuentra registrado en el RENPI y se lo considera en un estado Consolidado, porque tiene infraestructura desarrollada y empresas en funcionamiento. Mediante el programa Nacional de Parques Industriales se han realizado obras de alumbrado público durante el año 2014. Cuenta con pavimento con alumbrado en un 75 %, ripio, red eléctrica, agua, cloaca, Tel./Internet.

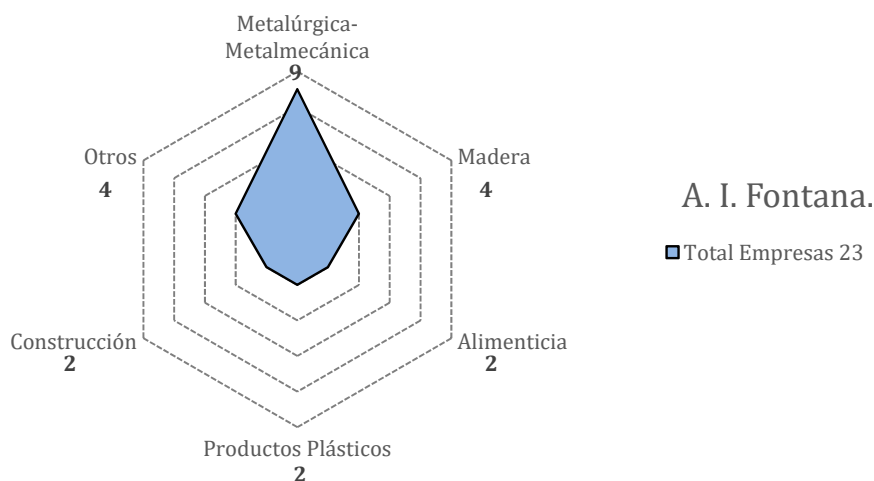
Respecto de la infraestructura, presentamos lo dicho por un empresario del parque:

“... tengo entendido que sí que hay internet... nosotros contamos con luz, con agua ... muy poco pavimento hay. En donde estamos nosotros no hay pavimento, también estamos justo medio en el fondo, ya que hay una especie de laguna porque los ladrilleros en ese lugar hicieron excavaciones y está todo muy feo en ese lugar” (Empresario del Área Industrial Fontana)

Según informes de la Dirección de Industria de la provincia, se encuentran radicadas un total de 23 empresas de rubros variados como ser: agua de mesa, biodiesel, metalúrgicas, productos de limpieza, entre otros. Se evidencia un perfil orientado hacia los sectores

metalúrgico-metalmecánica. El 40% de las empresas radicadas allí están relacionadas a esta industria, y el segundo rubro en importancia es el sector maderero²². (Gráfico 13)

Gráfico N.º13: Heterogeneidad del Área Industrial Fontana



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la Dirección de Industria de la Provincia del Chaco.

El tamaño medio de los establecimientos (excluyendo una de ellas que tiene alrededor de 40000 m2) es de 4480 m2.

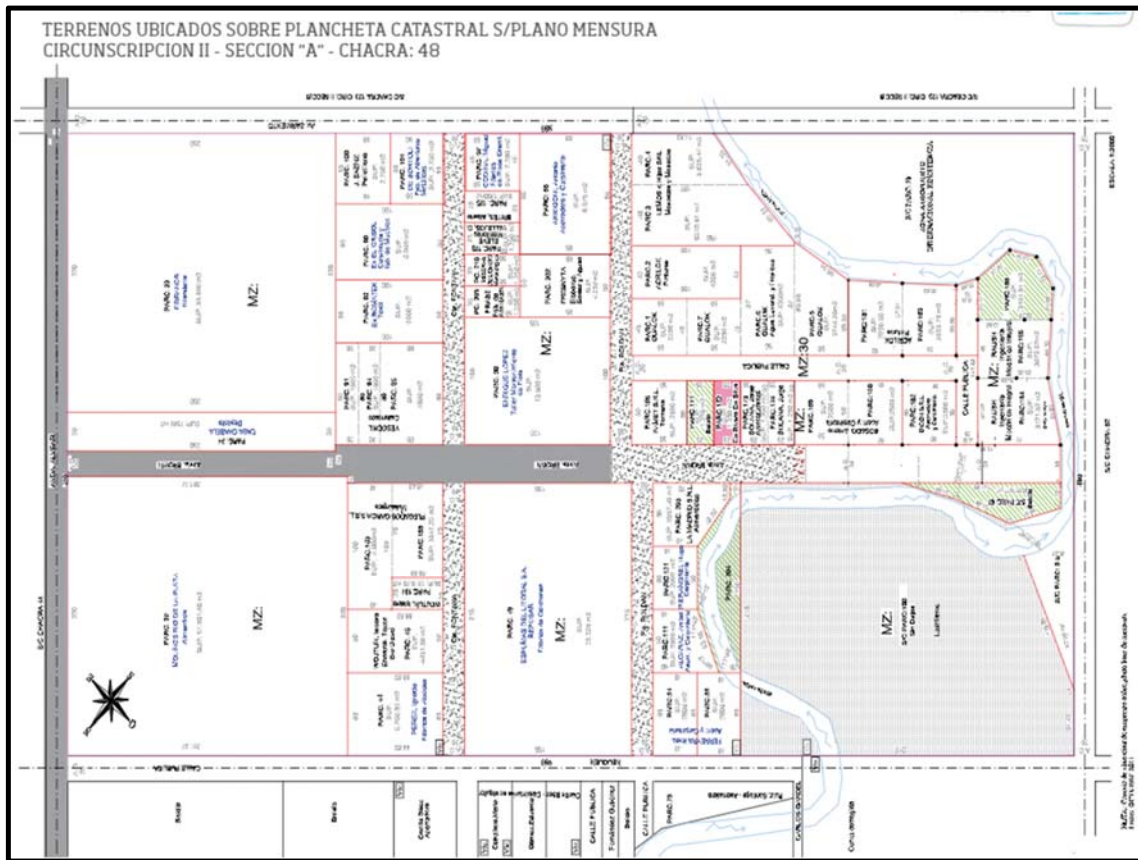
En cuanto al valor fiscal del terreno, el mismo se mantuvo constante entre 2003 y 2010 en \$1 el m2. Entre 2011 y 2012 estuvo por debajo de \$15 el m2, y entre 2013 y 2017 el m2 valía poco menos de \$55 pesos.

Respecto de la cuestión del terreno, se aprecia su importancia para los empresarios en el siguiente testimonio recabado:

“...trabajaba en un espacio muy chico junto a sus dos hermanos más, pero bueno, la carpintería necesita mucho espacio por el tema de la madera y no podían trabajar juntos, eso le motivó a que recurra al gobierno para conseguir ese lugar...” (empresario del Área industrial Fontana)

²² En el sector maderero, se incluye actividades relacionadas a muebles o aberturas de madera, también la fabricación de colchones, somieres, entre otras.

Figura N.º 2: Área Industrial de Fontana, según plano catastral.



Fuente: Gobierno de la Provincia del Chaco. Industria Chaqueña (2013: 63)

2- Parque Industrial Puerto Tirol- Provincial

Fue creado a través de la **Ley Provincial N.º 3398** del año 1988, cuenta con una superficie total de 62,1 Hectáreas y 67 Parcelas mensuradas. Actualmente no tiene superficie libre.

Está inscripto en el RENPI y se considera en estado Consolidado por contar con infraestructura y empresas funcionando. Mediante inversiones realizadas por el Programa Nacional de Parques Industriales, en el año 2011 y 2017 se realizó la pavimentación de calles internas, obras civiles y cerco perimetral.

Cuenta con pavimento c/ alumbrado (100 %), red eléctrica, agua, cloaca, Tel./Internet, Sede Unión Industrial del Chaco (UICH), Cajero Link, Acceso con vigilancia.

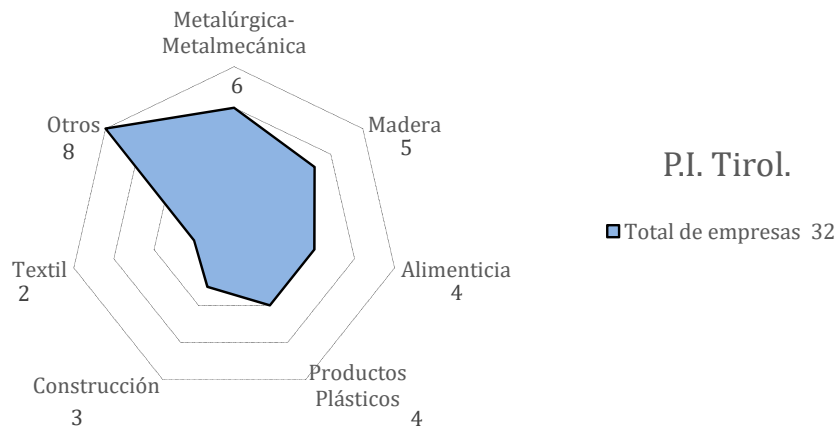
Respecto de la infraestructura del parque, en las entrevistas realizadas mencionaron:

“... el parque de Puerto Tirol fundamentalmente tiene buena infraestructura.... yo cuando me instalé ahí tenía el asfalto de enfrente y al poco tiempo me hicieron el asfalto de atrás, o sea que tengo entrada y salida con asfalto... tenemos un buen nivel de energía, no tenemos mayores problemas de energía... tenemos buen nivel de agua, tenemos cloacas... ahora el Gobernador se comprometió a llevar el gas que somos varios que vamos a ser consumidores... no tenemos armado nada de seguridad, pero para nosotros no es un problema... antes tuvimos a la policía ahí pero hoy ya no... el único inconveniente que nos queda son las grandes lluvias, que el APA no nos dió una respuesta, la única obra que hay que hacer no la hacen... yo levanté casi 40% del asfalto el piso y por eso no me inundo...pero la accesibilidad del personal es preocupante porque tienen que pasar a veces 40, 50 cm de agua que tienen que pasar caminando o en moto...y siempre llegan mojados.... lo que significa que hay que cuidarlos por el peligro ... todo es eléctrico... a algunas empresas les taparon la salida de agua con el asfalto y se inundan las fábricas incluso...”
(Empresario de Parque Industrial Puerto Tirol)

“Concretamente Puerto Tirol debe ser el parque con mayor infraestructura y con mayores ventajas comparativas que el resto. Barranqueras tiene un alto nivel de ocupación, pero en un contexto diferente porque son micro y pymes destinadas no todas a la incorporación de valor agregado ... el nivel de ocupación, de mano de obra es sustantivamente menor que el resto, tendrá un promedio ... entre 6 y 8 empleados”
(Diputado provincial)

Actualmente cuenta con 32 empresas radicadas. Los sectores productivos a los que pertenecen las empresas son muy variados, desde producción de colchones, productos snack, vidrios templados, productos metálicos, moto partes, entre otros. En términos generales el parque no sigue una especialización específica. El gráfico N.º 14 expone la heterogeneidad del parque industrial. El 20% de las empresas establecidas en el parque pertenecen al rubro metalúrgica-metalmecánica, le sigue el rubro de muebles, madera y colchones (5 empresas, 15%) y el de alimentos (4 empresas).

Gráfico N.º14: Heterogeneidad del Parque Industrial de Puerto Tirol



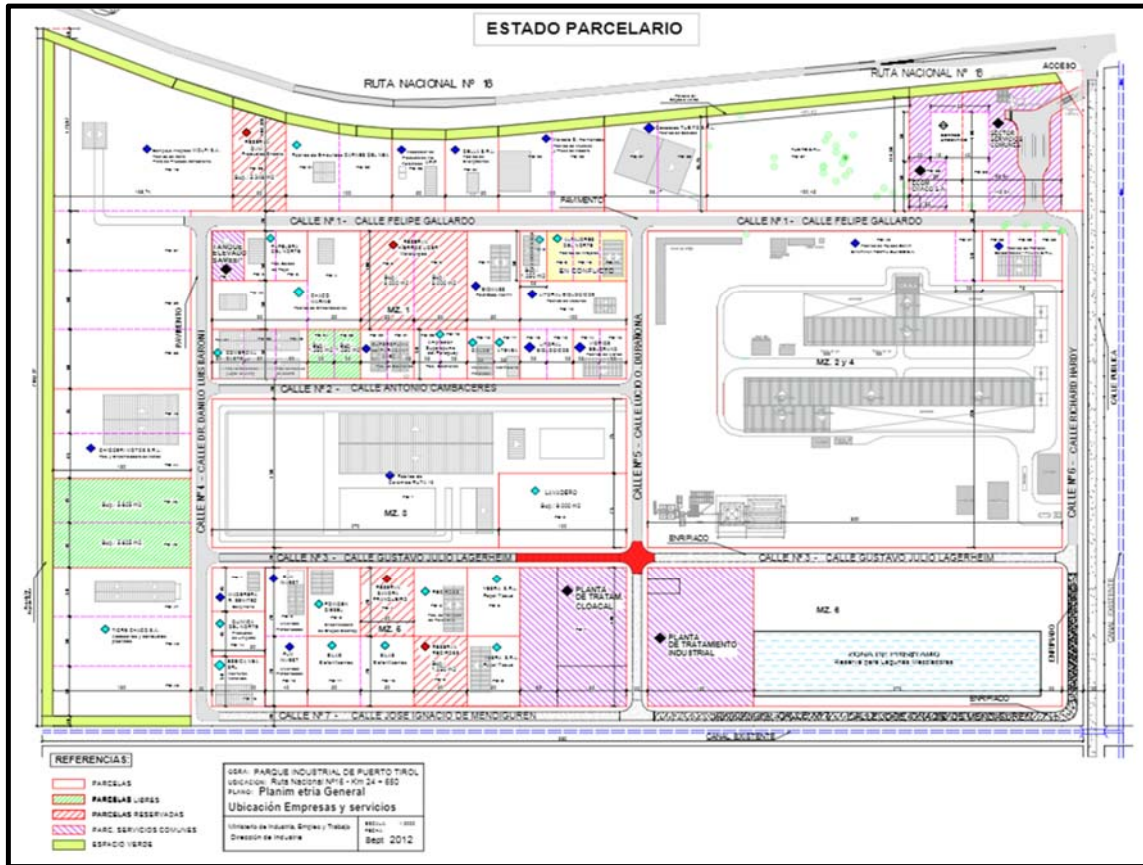
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Industria de la Provincia del Chaco.

En base a los convenios de promoción industrial se procedió a calcular el valor de venta de los terrenos adjudicados a las empresas hoy radicadas. El valor fiscal del m² se mantuvo constante desde 2004 a 2015 en 8 centavos (\$0,08). Esto implicó que los terrenos valgan cada vez menos por la pérdida del poder de la moneda, por ejemplo, hacia fines de 2014 el valor fiscal era 7 veces más barato que a inicios del 2004. Entre 2015 y 2017 hubo un leve incremento del valor fiscal, sin embargo, el valor del m² osciló entre 1 y 2 pesos (valores corrientes), de modo que estos valores fiscales son los más bajos entre los restantes parques de administración provincial. Esta cifra equivale a que la tierra prácticamente se haya regalado.

El tamaño medio de los terrenos es de 5.600 m² (excluyendo los 2 establecimientos más grandes, Santana Textil SA que recibió 120.050 m², y Cerámica Ruta 16 SRL con 49.500 m²).

El plano catastral correspondiente al parque es el siguiente:

Figura N.º3: Parque Industrial de Tirol, según plano catastral.



Fuente: Gobierno de la Provincia del Chaco. Industria Chaqueña (2013: 59)

3- Parque Industrial Villa Angela- Municipal

Se crea a través de la sanción de la **Ley Prov. N° 5480/04 (1362-A)**, cuenta con una superficie total de 87,6 Hectáreas, de las cuales, solamente se encuentra ocupada 1 sola hectárea.

Está inscripto en el RENPI y se considera en estado consolidado por contar con infraestructura y empresas en funcionamiento. El programa de Parques Industriales realizó en 2014 obras de infraestructura referentes al cerco perimetral y portal de acceso.

Cuenta con calles internas con ripio (30%), red eléctrica con alumbrado público parcial, agua potable (provisorio).

4- Parque Industrial Machagai - Municipal (I y II)

Se crea a través de la sanción de la **Ordenanza N° 35 del año 1989**, cuenta con una superficie total de 37 Hectáreas y 120 Parcelas mensuradas. Tiene solo una hectárea libre.

Está inscripto en el RENPI y se lo considera en estado consolidado por contar con infraestructura y empresas funcionando.

A través del programa nacional de Parques Industriales, se financiaron durante las 2015 obras relacionadas al enripiado de calles con cordón cuneta, portal de entrada, iluminación de calles internas, alcantarillas y desagües. Según informes de la Dirección de Industria provincial cuenta con Calles internas con ripio (100 %), Red eléctrica con alumbrado público parcial, agua potable.

Del informe realizado en la Escuela de Gobierno sobre la foresto industria chaqueña (Tomassella; Pérez; López; Delovo; Miranda; y Pegoraro, 2016), cuyo trabajo de campo se realizó en el parque industrial, recogemos el siguiente fragmento que ayuda a caracterizarlo:

El Parque industrial se ubica a la vera de la ruta nacional N.º 16, como se observa en la imagen siguiente. Al llegar a la zona, se observan unidades productivas orientadas a la comercialización principalmente a la vera de la ruta, mientras que esa imagen se transforma en unidades productivas más pequeñas en general, y sin espacios de comercialización una vez entrados al parque. El mismo se encuentra enripiado en la calle central, mientras que las laterales no lo están. No tiene un perímetro delimitado más que por la vegetación característica de la zona, luego de la poda ocurrida años atrás de los árboles nativos más grandes. (Tomassella, et al 2016: 11)

Figura N°4: Parque Industrial de Machagai



Fuente: Google Earth, 2019.

Presentamos, además del informe antes mencionado, una imagen que ilustra las unidades productivas del parque industrial de Machagai y nos da una idea más certera sobre las características de los emprendimientos que allí se encuentran.

Figura N.º5: Parque Industrial de Machagai



Fuente: Foto de Laura Pegararo. Año 2015

Comentario sobre la imagen: Unidad productiva con una antigüedad de aproximadamente de 20 años. Se dedican a la producción de sillas principalmente, trabaja el dueño y un encargado. Ante pedidos específicos, contratan a dos ayudantes a los que pagan por producto terminado. Las ventas se realizan a comerciantes de Resistencias, los que hacen el pedido y los pasan a buscar por el predio generalmente los días viernes.

Por último, respecto de los trabajadores de las unidades productivas instaladas en el parque, el informe citado decía:

El número de personas que trabajan en las unidades productivas ronda en promedio entre los 5 y 6 trabajadores. En cuanto a la contratación del personal encontramos que en la mayoría de las unidades productivas se trabaja sin turnos, y el pago realizado es semanal ... la mayoría no tiene registrados a sus trabajadores. Se observan personas descalzas trabajando con las máquinas, trasladando madera de un lado al otro en esas condiciones, como también instalaciones eléctricas provisionarias. Consultamos sobre si tenían Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) y en general no contaban con registración alguna...cada seis meses inscriben a dos de los trabajadores en la ART, y van rotando. (Tomassella. et al. 2016: 16)

5- Parque Industrial Vilelas- Provincial

Se crea a través de la sanción de la **Ley Prov. N° 6092/08 (1616-A)**. Cuenta con una superficie total de 18 Hectáreas, de las cuales 5 hectáreas se encuentran libres. Se trata del predio donde en los años '70 se iniciará Talleres Metalúrgicos San Martín (Tamet), una de las grandes siderurgias de la provincia.

El número de las empresas radicadas actualmente es reducido: solamente 1 empresa en funcionamiento, otra que no ha finalizado la etapa de construcción de su planta, y 5 empresas en proceso de radicación.

Respecto de la posibilidad de instalarse en este parque, en las entrevistas realizadas nos dijeron:

*“...los que vienen, vienen con la opción de pedir, porque saben dónde hay un terreno, hoy lo único que tenemos para ofrecer es Vilelas, los otros parques no tenemos lugar...”
(Funcionario Ministerio de Industria Chaco)*

*“... hoy que es difícil traer nuevas inversiones, entonces vos deberías buscar en los parques industriales mayor servicio y mayor retribución impositiva... para que los que están sigamos creciendo y hasta así de esa forma también puede venir alguien nuevo...”
(Empresario Parque industrial Vilelas)*

Cuenta con pavimento con alumbrado (30 %), Red eléctrica, agua, acceso con vigilancia. En este caso, por el reciente proceso de ocupación no fue posible obtener precios de venta de la tierra.

Según la entrevista realizada a la empresa en funcionamiento la seguridad del parque es provista por esta única empresa luego de que se hayan robado las luminarias y alambrado perimetral del parque.

“... se hizo el alambrado perimetral, el cerramiento, en los lugares donde estamos nosotros y otros algo de luminaria, pero al no haber un acuerdo con la policía se robaron todo. Yo en el parque hoy estoy pagando un costo de arriba de 70 mil pesos por mes para tener seguridad...” (Empresario parque industrial Vilelas)

Además, el empresario señala como una gran dificultad que el terreno no se encuentra en condiciones de ser escriturado y explícita:

“... el gobierno... nos dio el terreno, nos entregó... pero, estamos en un momento muy delicado en el cual nosotros terminamos toda la inversión que es arriba de 10 millones de pesos y el terreno hoy no está inscripto en la provincia... (necesito) escriturarlos y ponerlos como garantía para poder seguir apalancándome con crédito y poder seguir creciendo”. (Empresario parque industrial Vilelas)

6- Parque Industrial Barranqueras- Provincial

Se crea a través de la sanción de la **Ley Provincial N.º 7332 y 7420** del año 2014. Cuenta con una superficie total de 6,3 Hectáreas y 39 Parcelas mensuradas. No tiene hectáreas libres en la actualidad.

Está inscripto en el RENPI y también se considera en estado consolidado por tener infraestructura y empresas radicadas. Desde el programa nacional de Parques Industriales se hicieron obras de infraestructura durante el año 2015, relacionadas al pavimento de las calles internas del mismo.

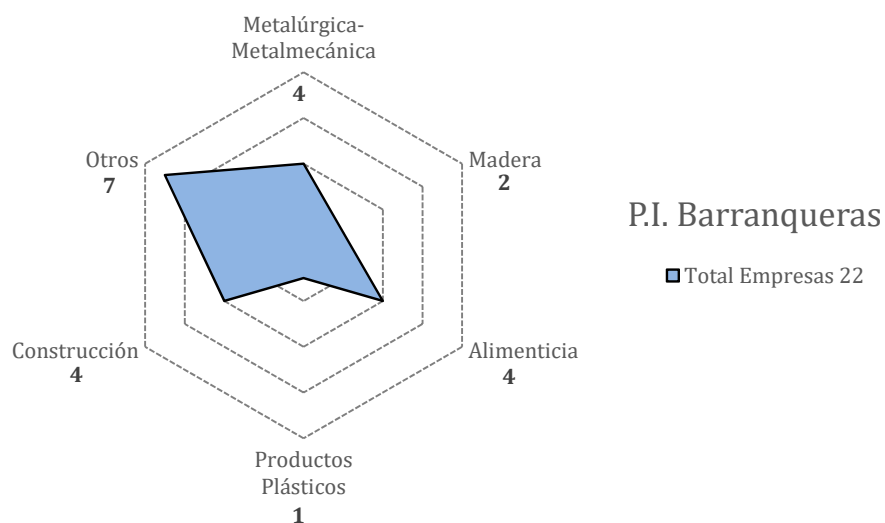
Cuenta con pavimento con alumbrado en un 100%, red eléctrica, agua, cloaca y acceso con vigilancia.

Al respecto de las condiciones de infraestructura, un empresario instalado allí nos dijo:

“... yo la verdad es que creo que estamos bien de infraestructura adentro del parque, lo único que nos faltaría, pero creo que eso lo tiene que encarar el sector privado digamos que es el ingreso de la línea telefónica y de internet...”. (Empresario parque Barranqueras)

Actualmente tiene radicadas 22 empresas, de rubros muy diversos como ser: aberturas y cerramiento de aluminio, producción de panificados y pastas frescas, productos químicos, fabricación de muebles, producción de bolsas de papel, entre otras. Se destaca la presencia de dos entidades gubernamentales; por un lado una Dirección Regional del INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), con un laboratorio de investigación de semillas, y por el otro lado; la presencia del Ministerio de Desarrollo Social, para la fabricación de pre moldeados de hormigón a través de la Subsecretaría de Logística e Infraestructura de dicho ministerio. Se considera que la composición de este parque es aún más diversa que los otros parques provinciales analizados porque los sectores tradicionales (metalmecánica, madera, alimenticia) representan una baja participación, mientras que la categoría “Otros” es más significativo.

Gráfico N.º15: Heterogeneidad del Parque Industrial de Barranqueras



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Industria de la Provincia del Chaco.

Es el único parque de la provincia que se encuentra en proceso de **conformación de consorcio de propiedad horizontal**. Al respecto un empresario instalado en el parque nos dijo;

“...Tenemos un consorcio además... y estamos con ese consorcio haciendo todos los muros...tenemos armado un consorcio sin personería ni nada y todos los meses abonamos y bueno, eso nos vincula, nos juntamos una vez al mes...para tomar decisiones en cuanto al funcionamiento del parque...en realidad lo constituimos nosotros... estamos esperando que salga la del parcelamiento definitivo digamos, que viene un poco demorado pero que se está avanzando y en ese caso después se va a constituir a partir de la ley de propiedad horizontal” (Empresario Parque Barranqueras)

Al calcular el valor de venta de los terrenos adjudicados se determinó que el valor fiscal medio es de **\$70 el m²** y se mantuvo prácticamente constante desde 2013 a la actualidad. Estos precios son los más elevados entre los parques de administración provincial.

El tamaño medio de los terrenos es de 2.300 m². A diferencia del parque industrial de Puerto Tirol, en este parque los establecimientos son de menor tamaño, y el más grande no supera los 10.000 m².

Es importante analizar como los terrenos, sus dimensiones y características son factores importantes a la hora de decidir realizar una inversión productiva, un empresario del parque nos decía, por ejemplo:

7- Parque Industrial Presidencia Roque Sáenz Peña- Municipal

Se crea a través de la sanción de la **Ley Prov. N° 5318** del año 2003. Cuenta con una superficie total de 130 Hectáreas y 224 Parcelas mensuradas. Del total de ellas, 50 hectáreas se encuentran libres.

Según el Director del Parque Industrial, Aldo Galinder, actualmente hay 7 empresas activas, además de las instalaciones de Aduana.

También se encuentra inscripto en el RENPI. El programa Nacional de Parques Industriales financió en 2011 el cerco perimetral. Además, cuenta con pavimento completo con alumbrado público en acceso y calle principal (financiado por el Gobierno provincial), calles internas con ripio (30%), red eléctrica, agua potable (provisorio).

Al ser consultados por las particularidades que presenta este parque, de administración municipal, los entrevistados nos dijeron:

“...la particularidad que tiene Sáenz Peña es que no emite escrituras hacia el empresario que invierte, el invierte y después quiere tener la escritura porque así garantiza para algún crédito y así sigue la cadena...” (Funcionario del Ministerio de Industria Chaco)

“...Saenz Peña carece de logística y segundo el parque industrial de Sáenz Peña no es producto de desarrollo endógeno es un producto de una política exógena o sea fuera de la comunidad. Yo creo que el destino que pueda tener algo semejante, si las condiciones se modifican desde el punto de vista económico, puede ser Villa Ángela, porque Villa Ángela fue un parque industrial promovido, buscado por la comunidad...” (Diputado provincial)

“...el de Presidencia Roque Sáenz Peña se comenzó a hacer pero eso está en la órbita municipal y no trabajan como tendrían que trabajar... y no hay un seguimiento y creo que a las actuales autoridades municipales no les interesa... no lo tienen como prioridad al parque industrial entonces es un complemento... si viene alguna industria y bienvenida sea.” (Representante Federación Económica Chaco)

El primero de los comentarios pone de relieve un punto que es considerado negativo por los empresarios en cuanto no pueden escriturar la propiedad del terreno y en consecuencia se ven limitados para utilizarlos como garantía para acceder a un crédito, a lo que se debe añadir los problemas de logística, seguridad, acceso a internet, etc. En los últimos dos comentarios, por otro lado, queda explícito la falta de políticas activas y continuas de las autoridades locales por desarrollar el parque.

8- Parque Industrial Presidencia de la Plaza- Municipal

Se crea a través de la **Ordenanza N° 2315**. Cuenta con una superficie total: 45 Hectáreas y 134 Parcelas aproximadamente. Tiene libre 1 hectárea.

Cuenta con calles internas con ripio, red eléctrica, alumbrado público parcial. Se encuentra en estado consolidado, por contar con infraestructura y empresas en funcionamiento.

9- Parque Industrial Chaco (PIC)- Privado

Primer parque industrial de administración privada en la Provincia. Ubicado en la localidad de Barranqueras, tiene una superficie total de 18 Hectáreas, 5 de ellas cubiertas. Tiene libres 4 hectáreas.

Actualmente está con un alto porcentaje de ocupación de empresas de diversos rubros, incluido logística. Cuenta con: Pavimento con alumbrado (100 %), red eléctrica, agua potable, cloaca, Tel./Internet, acceso con vigilancia.

10- Área Industrial Margarita Belén- Municipal

Se crea a través de la sanción de la Ordenanza N° 899 del año 2011. Cuenta con una superficie total de 12,2 Hectáreas y 30 Parcelas proyectadas. Superficie libre 10 hectáreas. Las empresas están en proceso de radicación.

Cuenta con calles internas con ripio parcial, acceso a red eléctrica y agua potable. Se considera un proyecto en formación, por contar con norma de creación, terreno delimitado, pero no la suficiente infraestructura ni empresas radicadas.

Comentarios de los parques en funcionamiento

Antes de caracterizar a los demás parques y áreas industriales vale mencionar que son estos primeros 10 los que se encuentran en funcionamiento efectivo en estos momentos, según informes de la Dirección de Industria provincial. Para ilustrar el funcionamiento general de los parques mencionados, incorporamos comentarios recabados en las entrevistas como, por ejemplo:

“...En la provincia a pesar de que hay varios parques industriales, el único parque industrial que se lo puede nominar parque industrial es el de Puerto Tirol. El de Barranqueras es incipiente, se está trabajando... creo que se está trabajando muy bien y el de Presidencia Roque Sáenz Peña se comenzó a hacer pero eso está en la órbita municipal y no trabajan como tendrían que trabajar... y no hay un seguimiento y creo que a las actuales autoridades municipales no les interesa... no lo tienen como prioridad al parque industrial entonces es un complemento... si viene alguna industria y bienvenida sea...” (Presidente de Federación Económica Chaco)

“...la conformación de un parque no es sencilla, si vos tendrías la plata para hacer toda la infraestructura pero... primero empezamos con el tema de energía... con el tendido para un lado, porque SEChEEP no hace una instalación completa...es progresivo... ellos dicen... hacemos por acá, y allí van cayendo las empresas, entonces lo ideal sería poner (empresas de) alimentos por acá,..., de construcción por acá, pero (resulta que) acá no tengo energía. No solo energía, agua, capaz que no tiene infraestructura, es la “falta de presupuesto” la que nos lleva a ese desordenamiento ...sería ideal ... planificar pero todo requiere plata...” (Funcionario Ministerio de Industria Chaco)

“...se va a dar en el Chaco si no se cambia la matriz económica del país, lo mismo que nosotros le reclamamos a los porteños, que, en el gran Resistencia y en Tirol, como hipótesis, se van a ir concentrando empresas por todos esos beneficios que no van a tener los del interior, porque lo que venden gas te dice “que voy a hacer una inversión en Sáenz Peña si no voy a vender gas”. (Diputado provincial)

Las opiniones de los actores remarcan la heterogeneidad existente entre las empresas al interior de los parques, lo que se traduce en una falta de especialización industrial. Esto es producto en parte por la falta de planificación estatal, pero también a capacidad estatal limitada por falta de recursos que permitan dotar al parque de infraestructura necesaria para desarrollar un sector específico. Ante estas limitaciones prima el dicho “si viene alguna, bienvenido sea” como la evidenciada en párrafos anteriores.

Continuando con la caracterización de los parques y áreas industriales de la provincia, presentamos los 12 los Parques y áreas industriales sin empresas radicadas al momento, según la información brindada por la Dirección de Industria de la provincia.

3.2 Parques y Áreas en funcionamiento

1. Parque Industrial Charata- Municipal

Se crea a través de la sanción de la **Ordenanza N° 2628** del año 2012. Cuenta con una superficie total de 23 Hectáreas. No tiene radicada ninguna empresa por el momento

Está inscripto en RENPI, pero aún se encuentra en construcción. Se considera un proyecto en formación, por contar con norma de creación, terreno delimitado, pero no la suficiente infraestructura ni empresas radicadas. Cuenta con acceso a la red eléctrica.

2. Parque Industrial General San Martín- Municipal

Se crea a través de la sanción de la **Ordenanza N° 4610** del año 2012, cuenta con una superficie total de 40 Hectáreas y 121 Parcelas proyectadas. Se encuentra en construcción, hoy no tiene ninguna empresa radicada.

Está inscripto en RENPI y se considera en estado consolidado por contar con infraestructura. Desde el Programa Nacional de Parques Industriales, se realizaron obras durante 2016 y 2017 relacionadas al cerco perimetral y el acceso.

Específicamente cuenta con: Cerramiento completo y acceso con vigilancia (en construcción).

3. Área Industrial Tres Isletas- Municipal

Tiene una Superficie total de 20 hectáreas. Todas las hectáreas se encuentran disponibles al momento.

Se considera en proyecto porque existe la voluntad concreta de desarrollar un Parque Industrial y se cuenta con un terreno identificado donde desarrollarlo, pero aún no cuenta con norma de creación ni empresas radicadas.

Cuenta con: Acceso a red eléctrica, calle Interna con ripio parcial (en proceso).

4. Área Industrial General Pinedo- Municipal

Se encuentra en etapa de expropiación, en 2015 se sancionó la Ley 7716 que permite la creación del parque, pero no tiene ninguna empresa radicada al momento.

Tiene una superficie total de 40 hectáreas, aunque en un principio la intención era destinar alrededor de 300 hectáreas.

Cuenta sólo con acceso a red eléctrica.

5. Área Industrial General Vedia- Municipal

Superficie total: 25 hectáreas. No tiene ninguna empresa radicada al momento y cuenta solamente con acceso a red eléctrica.

6. Área Industrial Campo Largo- Municipal

Superficie total: 33 hectáreas. No tiene ninguna empresa radicada al momento.

Se encuentra en etapa de expropiación. Cuenta con acceso a red eléctrica.

7. Área Industrial Hermoso Campo- Municipal

Superficie total: 27 hectáreas. No tiene ninguna empresa radicada al momento. Cuenta con acceso a red eléctrica. Se considera en proyecto porque existe la voluntad concreta de desarrollar un Parque Industrial y se cuenta con un terreno identificado donde desarrollarlo pero aún no cuenta con norma de creación ni empresas radicadas.

8. Área Industrial Pampa del Infierno- Municipal

Superficie total: 20 hectáreas. Al igual que el anterior, no tiene ninguna empresa radicada al momento, cuenta con acceso a red eléctrica, y se considera en proyecto porque existe la voluntad concreta de desarrollar el Parque Industrial y el terreno se encuentra identificado, pero no existe la norma de creación.

9. Área Industrial Gancedo- Municipal

Superficie total: 30 hectáreas. No tiene ninguna empresa radicada al momento. Cuenta con acceso a red eléctrica. Se desestimó la Ley Expropiación 6718 x 166 Has.; ahora con renovación de nueva Ley y adecuación de Superficie (propuesta reducción a 20 Has.)

10. Parque Industrial San Bernardo - Municipal

Se crea a través de la sanción de la Ordenanza N° 1219/11. Cuenta con una superficie total de 32 hectáreas. No tiene ninguna empresa radicada al momento. No tiene infraestructura. Se considera un proyecto en formación, por contar con norma de creación, terreno delimitado, pero no la suficiente infraestructura ni empresas radicadas. Actualmente, se encuentra en proceso de relocalización y cambia a actividades solo de Logística.

Asimismo, se encuentra inscripto en RENPI y se lo considera en consolidación, por tener norma de creación, límites del terreno aun cuando no cuente con infraestructura o empresas instaladas.

11. Parque Industrial Juan José Castelli - Municipal

Tiene una superficie total de 37 hectáreas. No tiene ninguna empresa radicada al momento, se encuentra en proceso de radicación.

Cuenta con acceso a red eléctrica, algunas noticias indican que tuvo problemas de usurpación ilegal de los terrenos.

Se considera en proyecto porque existe la voluntad concreta de desarrollar un Parque Industrial y se cuenta con un terreno identificado donde desarrollarlo, pero aún no cuenta con norma de creación ni empresas radicadas.

12. Parque Industrial Las Breñas - Municipal

Tiene una superficie total de 64 hectáreas, aunque se encuentra en gestión de readecuación de su superficie a 40 Has. No tiene ninguna empresa radicada al momento.

Cuenta con acceso a red eléctrica.

Se considera en proyecto porque existe la voluntad concreta de desarrollar un Parque Industrial y se cuenta con un terreno identificado donde desarrollarlo, pero aún no cuenta con norma de creación ni empresas radicadas.

Comentarios de los parques que no se encuentran en funcionamiento

Al respecto de estos parques y áreas que no están en funcionamiento, en las entrevistas realizadas recabamos los siguientes comentarios sobre la situación:

“...Lo que pasa con los parques... de gestión municipal es muy difícil, porque es muy difícil que el intendente lo entienda como lo entendemos nosotros... la ley de promoción industrial, los beneficios que nosotros les damos ... puede ser cualquier parte del territorio chaqueño la venta de los terrenos sea de tal forma que el empresario ... no matarlo con la venta, no que el municipio gane plata por venderle un terreno. No, pero que pasa, hay municipios que no lo ven así... piden obra de infraestructura... desde la gestión provincial le hacemos la obra, pero ahí nomás termina porque no hay un incentivo al empresario. Por ejemplo, Charata se le hizo iluminación, una parte de pavimento... y yo no veo empresas instaladas, o sea, el municipio tiene que poner algo, algo para que el empresario vaya, y hay muchas empresas que se quieren instalar pero no le debe cerrar algo...hay un escenario a nivel nacional que no tenemos que desconocer, hoy nadie quiere poner nada porque vos no sabes... está complicado, habrá que ver que perspectiva hay para el año que viene...” (Funcionario del Ministerio de Industria Chaco)

“...Ninguna empresa se va a radicar en un lugar donde no haya: transitabilidad garantizada los 365 días del año, ni existe energía eso olvídase...” (Diputado provincial)

4. Evolución de los Beneficios para industriales en Chaco

4.1 Evolución convenios de promoción industrial

A continuación, exponemos la evolución histórica de los convenios de promoción industrial en la provincia del Chaco aprobados y rescindidos desde 2003 a la actualidad.²³ Como se observa en el gráfico 1, desde el 2003 la cantidad de empresas que solicitaron la adhesión al régimen de promoción industrial fue creciendo hasta llegar al número máximo de convenios aprobados en un mismo año en 2012, luego del cual el número comienza a disminuir progresivamente²⁴. Durante ese año se firmó prácticamente la quinta parte de la totalidad de convenios celebrados (33 de 183 convenios). Llama la atención que una gran parte de los convenios se concentren en este año sobre todo por la vigencia del régimen de promoción industrial que data de finales de los años '90 (Ley provincial 4453/97).

Por otra parte, se observa que durante dicho periodo, 27 convenios fueron dados de baja ante la falta de cumplimiento de los acuerdos establecidos, sea por no iniciar las obras correspondientes, la no ocupación de los terrenos, o el incumplimiento de los montos a invertir o del personal a incorporar. Es decir, que aproximadamente 1 de cada 6 convenios no cumplió su compromiso (15% del total de convenios firmados) lo que representa un número considerable a tener en cuenta.

Respecto del proceso administrativo para presentar y aprobar un convenio de promoción industrial, en las entrevistas realizadas se destaca la agilidad del mismo y la predisposición de los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Industria, por un lado, pero además que el proceso para iniciar la radicación se sustenta más en lazos personales de empresarios entre sí, o con personas vinculadas al gobierno provincial, antes que por una sensibilización o convocatoria abierta.

“...ellos realmente son... muy expeditivos. Vos presentas un proyecto, ese proyecto está acorde (dice) vas a tomar gente y va a ser una inversión productiva.... es muy ágil el otorgamiento del terreno (Empresario parque industrial Vilelas)

²³ Los convenios de promoción industrial se reglamentan mediante decretos provinciales. Los decretos se encuentran digitalizados desde 2008. Por otro lado, desde 2003 a 2007 se recurrió a la búsqueda manual en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos decretos no se encuentran ordenado por temáticas por lo que, si bien la búsqueda trato de ser lo más exhaustiva posible, podría no haberse contabilizado la totalidad de los convenios. Los datos de 2018 sólo abarcan hasta Agosto (últimos datos disponibles al momento de iniciar la investigación). Estos datos fueron comparados con los datos proporcionados por la dirección de industria provincial. Dichos datos se encontraban disponibles desde 2006, y no se encontraron diferencias significativas con los reconstruidos para dicha fecha.

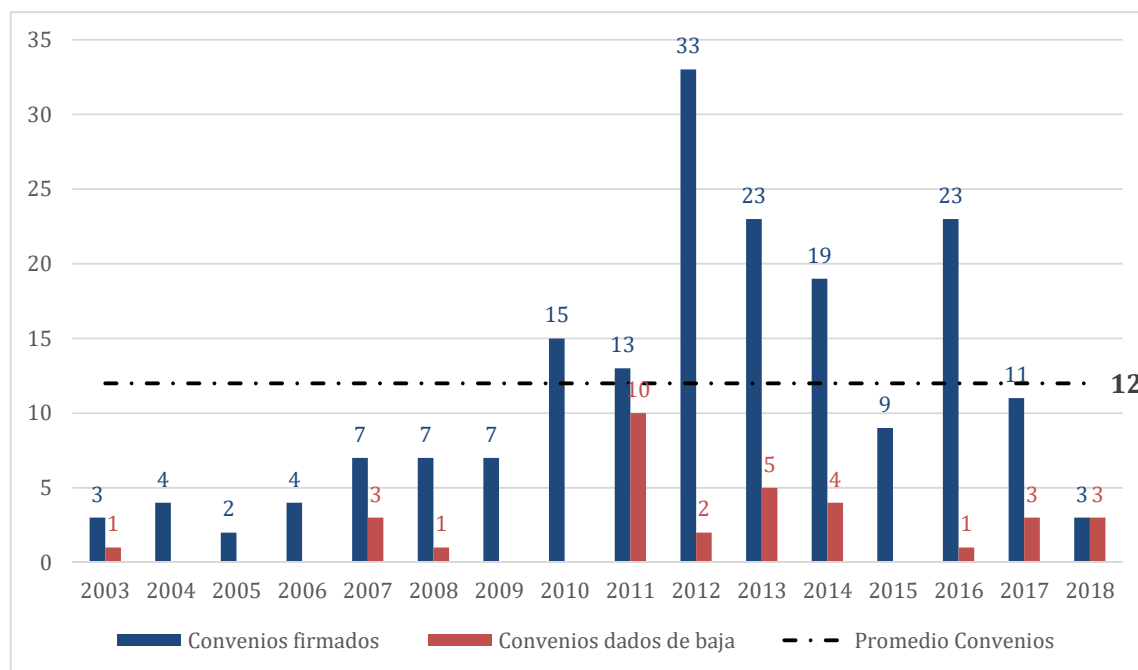
²⁴ En la contabilización de los convenios no se incluyeron las empresas de Call Center por tener un régimen de promoción propio (L. 6209/08 y modificatorias).

“... hay controles en la parte contable, en la parte de producción... no se puede disfrazar un proyecto de cualquier cosa, para decir bueno me aprueban agarro un terreno y listo... el proyecto tiene que justificar... hay un equipo que se encarga de ese tema...”
(Funcionario de la Subsecretaría de Industria Chaco)

“... nos invitan a que veamos la posibilidad de trasladarnos a uno de los parques industriales y bueno, ahí nos acercaron, nos contactaron con Basilio, Basilio Nycolyn y él nos comentó que había una posibilidad en Barranqueras...ese proyecto fue todo muy sencillo... porque nos vincularon con una persona que ya tiene experiencia en el desarrollo de los proyectos, que nos pidió toda la información y todo el proceso habrá durado dos o tres meses digamos... o sea, que podemos decir... estuvo muy bien...”
(Empresario parque Barranqueras)

Para comenzar a indagar sobre la utilización de la política de promoción industrial, se presentan una serie de gráficos que sistematizan la información contenida en los convenios de promoción celebrados entre 2003 y primer semestre de 2018.

Gráfico N.º16: Evolución de convenios de promoción industrial.



Fuente: Elaboración propia en base a decretos provinciales de promoción industrial. Período 2003-2018. Los datos correspondientes a 2018 abarcan hasta Agosto (disponibles a la fecha). Total de convenios aprobados: 183. Total de bajas: 33.

Del gráfico anterior podemos apreciar entonces que la provincia presenta un promedio anual de 12 convenios de promoción industrial aprobados. Solo en 4 de los 15 años se firmaron una

cantidad considerablemente mayor en relación al promedio histórico (2012, 2013, 2014 y 2016).

En este punto, cabe preguntarse cuáles fueron los motivos por los que durante estos años en particular se firmaron más convenios que lo usual, así como también porque durante los últimos años ha caído considerablemente la cantidad de empresas que solicitan la adhesión a este régimen de promoción.

Encontramos algunas aproximaciones en las palabras de uno de los entrevistados:

“...yo creo que con la masa de inversión posible de los 250 millones de pesos acumulados del fondo industrial... se pueden generar mecanismos de financiamiento para integrar cadenas de valor...hay que tener primero la construcción de reglas horizontales, pero ... con incentivos de carácter selectivo... un complemento... teniendo parques industriales en óptimas condiciones, teniendo buenas rutas ... teniendo en cuenta la producción de insumos estratégicos como es la energía... teniendo los mecanismos de acceso a financiamiento con el fondo, subsidiando la tasa...teniendo nuevo puerto....obviamente ... son ventajas relativas que otras provincias de la región no la tienen en su desarrollo global...” (Intendente de Resistencia)

4.2 Clasificación de los convenios de promoción Industrial aprobados

A. Convenios de promoción según su Finalidad

Los convenios de promoción industrial pueden tener como finalidad la instalación de nuevas empresas en la provincia, es decir, que mediante su celebración se da lugar a la creación de un nuevo proyecto al interior de la misma. También pueden tener como finalidad el traslado de una empresa ya en funcionamiento al interior de un parque industrial con el objetivo de aprovechar los servicios que ofrece el mismo, en especial el terreno cedido por el gobierno.²⁵ Un tercer uso alternativo por el cual los empresarios pueden solicitar los beneficios de promoción industrial, es para la ampliación de sus proyectos, por ejemplo, ampliación de la capacidad productiva, o modernización de sus equipos, por los que solicitan acogerse a los beneficios que ofrece la provincia. Por último, una combinación de las anteriores también

²⁵ Como se comentó anteriormente, cualquier empresa que busque desarrollar un proyecto puede solicitar la adhesión al régimen de promoción industrial para adquirir los beneficios que establece la ley, esto aplica tanto para emprendimientos que se lleven adelante tanto fuera como dentro de los parques industriales. Sin embargo, una empresa que quiera instalarse dentro de cualquier parque industrial en el Chaco debe obligatoriamente firmar un convenio de promoción industrial con la provincia.

puede ser solicitado para traslado de sus empresas al interior de los parques justificando la necesidad de ampliar (o modernizar) su capacidad instalada.

“...nosotros ya teníamos tomada la decisión de crecer, de invertir para poder seguir creciendo, la demanda que teníamos nos obligaba a crecer ...lo que paso con la ida al parque industrial fue que aceleró nada más ese proceso ... lo adelantó no sé 6, 7 meses, pero la decisión estaba tomada...” (Empresario parque Barranqueras)

Estas cuatro circunstancias por las que se pueden celebrar los convenios de promoción industrial entrañan consecuencias diferentes en términos de creación de valor y empleo. En el primero de los casos, en el que se crea una nueva empresa, existe una creación genuina de valor por cuanto se constituye una nueva empresa que de otra forma podría no ocurrir, la que sumará valor a la economía, con el agregado que se generan nuevos puestos de trabajo. En el extremo opuesto, aquellos convenios en los que se conviene el traslado de una empresa ya existente al interior de los parques no generan valor agregado ni nuevos puestos de trabajo debido a que implica la simple relocalización de la empresa²⁶. Finalmente, en aquellos convenios en los que se pacte la ampliación de la capacidad productiva o la relocalización con ampliación, existe una intención de incrementar la producción, y potencialmente el empleo si el nuevo tamaño de la planta demanda mayor personal. A partir de lo descrito a continuación se analizan los convenios celebrados en función de su finalidad.

El régimen de promoción industrial fue favorable en los términos de creación de valor y puestos de trabajo, según las finalidades anteriormente comentadas. De los 183 convenios firmados, 169 (92% de los convenios) tuvieron como finalidad la instalación de nuevas fábricas o establecimientos, y/o la ampliación de la capacidad ya existente. Se firmaron 110 convenios con la finalidad de instalar nuevas empresas, 38 para ampliar proyectos ya existentes, y 21 convenios más con la finalidad de trasladarse a algún parque industrial con una ampliación o modernización de su estado actual de capital. Un número reducido de empresas solicitó la adhesión al régimen solamente para trasladarse del casco urbano a una parcela industrial (menos del 8% de los convenios).

El hecho de que más de la mitad de los convenios de promoción hayan tenido como finalidad la radicación de nuevas empresas y no la simple relocalización o “mudanza” es indicativo del impacto positivo que genera el régimen de promoción provincial al conducir el desarrollo industrial en la región.

²⁶ Si bien representaría una mejora en la calidad de vida de la comunidad que quizás sufre algún tipo de externalidad negativa, como ruidos molestos, malos olores, tránsito congestionado, etc. que genera una empresa industrial dentro del área urbana, no implica ninguna creación de valor agregado o de empleos en el corto plazo para la provincia, al contrario, cede espacio a una empresa que ya se encuentra operativa en detrimento de nuevos proyectos de inversión. Muy diferente es el panorama cuando se presentan radicaciones de empresas nuevas para el Chaco, o la ampliación de las inversiones ya existentes.

“...vos te podés demorar por la coyuntura, pero llega un momento que como te dan un permiso... si no hacés nada, te revocan y lo dejan abierto para otra empresa que quiera instalarse (al principio) éramos entre 10 y 14 empresas...” (Empresario de parque industrial de Vilelas)

Por otro lado, se dificulta analizar el impacto de los convenios firmados en el marco de la Ley 4453 en término de empleos, dado la falta de un seguimiento sistemático, pero se supone, dado la finalidad de los mismos, una importante contribución al sector industrial, y sobre todo a la provincia, por los compromisos que asume el sector privado. (Cuadro N.º 4)

Cuadro N.º4: Convenios de promoción industrial según finalidad

Parques Industriales	Generación de valor			Relocalización	Total
	Nuevos	Ampliación	Traslado y Ampliación	Traslado	
Convenios Firmados	110	38	21	14	183
Mano de obra	3526	861	210	189	4786
Inversión	4.283.199.849	1.166.925.073	182.788.879	81.629.773	5.714.543.574

Fuente: Elaboración propia en base a decretos provinciales de promoción industrial. Período 2003-2018. Los datos correspondientes a 2018 abarcan hasta Agosto (disponibles a la fecha).

Respecto del empleo en parques industriales, en una de las entrevistas nos dijeron:

“...nosotros a raíz de que estamos en el parque incrementamos, casi duplicamos la cantidad de personas...” (Empresario parque Barranqueras)

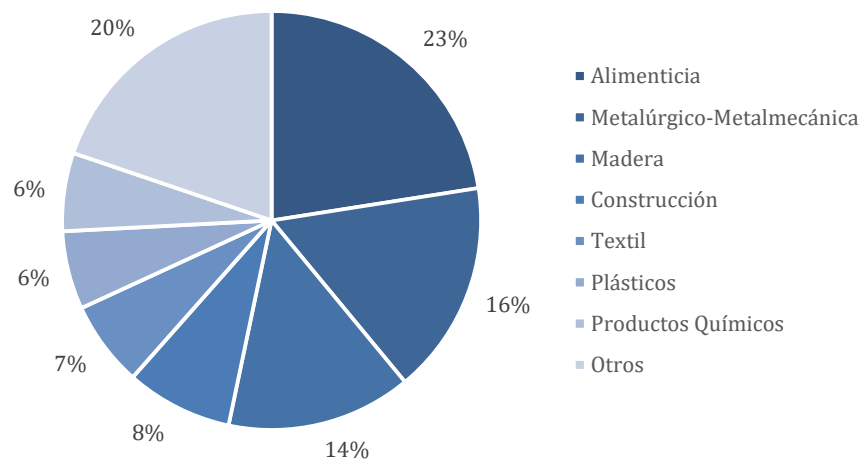
Asimismo, al estimar el impacto que tienen los proyectos por finalidad, podemos valorar el efecto multiplicador de cada uno de ellos. Los proyectos nuevos registran en promedio un compromiso de empleo de 32 trabajadores nuevos. Dicha cifra disminuye para los proyectos de ampliación a 22 trabajadores. En tanto los proyectos de traslado promedian los 11,5 trabajadores, de los cuales deberíamos analizar, cuantos ya trabajaban en la empresa, para determinar la creación neta.

Misma apreciación se observa cuando analizamos los compromisos de inversión por finalidad. La inversión promedio en proyectos nuevos alcanza casi \$39 millones; en ampliación \$31 millones; y en traslado solamente \$6 millones. Es decir, se aprecia que a medida que la finalidad sea solo de traslado, la inversión que compromete el proyecto se reduce, quizás solo a obras de infraestructura, sin ninguna inversión en innovación tecnológica o maquinaria nueva, disminuyendo así la posibilidad de un fuerte derrame hacia el sector o toda la actividad económica.

B. Convenios de promoción según Rama de Actividad

Según la rama de actividad, el principal sector beneficiario de convenios fue el alimenticio: 1 de cada 5 convenios aprobados se relacionaba con la fabricación de bebidas y alimentos (41 convenios que representan el 23% del total)²⁷. El segundo rubro en importancia es el sector metalúrgico-metalmecánica (30 convenios firmados que representan el 16% del total)²⁸. Le siguen en importancia el sector maderero²⁹ y de la construcción, con 26 y 15 convenios firmados respectivamente. (Gráfico N° 17)

Gráfico N.º17: Convenios de promoción industrial según rama de actividad



Fuente: Elaboración propia en base a decretos provinciales de promoción industrial. Período 2003-2018. Los datos correspondientes a 2018 abarcan hasta Agosto (disponibles a la fecha).

Como se aprecia en el gráfico anterior existe una diversificación a nivel general en el otorgamiento de la promoción industrial, por lo que podría inducir que se adoptó una política del estilo horizontal, es decir, aquellas que no seleccionan ni sectores, ni actividades, ni tampoco teniendo en cuenta las ventajas comparativas iniciales. Esto se puede haber producido intencionalmente o circunstancialmente, pero dado que las políticas horizontales requieren menos exigencias en términos de infraestructura institucional y “know how”, es posible que el gobierno provincial haya implementado dicho enfoque dado la necesidad de

²⁷ Entre las empresas que firmaron convenios de promoción con mayor monto de inversión se encuentran Tubito SRL, Granja Tres Arroyos, Alfajores del Norte (que se encuentra en conflicto por falta de cumplimiento de acuerdo), Frigonorte SA, Puerto Las Palmas SA, Insuga Chaco SA, Frigoporc, Fideos Rivoli SA, Oryza SA, entre otras.

²⁸ Al igual que en alimentaria, las empresas metalmecánicas que firmaron convenios de promoción con mayor monto de inversión fueron: Vetorial Siderúrgica SA (convenio dado de baja de común acuerdo por falta de cumplimiento de la empresa), Servas SA, LH SA, Ghiggeri Motos SRL, Hierros Lider SA, Equipos AGM Viales SA, entre otras.

²⁹ Como ejemplos se encuentran Unitan SAICA, Dicon SRL, Tecnopallets SRL, La Fabril SRL, etc.

producir resultados a corto plazo. Ello se evidencia en los testimonios de los actores entrevistados de los parques en funcionamiento anteriormente comentados (p.51)

“parque industrial entonces es un complemento... si viene alguna industria y bienvenida sea.” (Representante Federación Económica Chaco)

“...sería ideal... planificar pero todo requiere plata...” (Funcionario Ministerio de Industria Chaco)

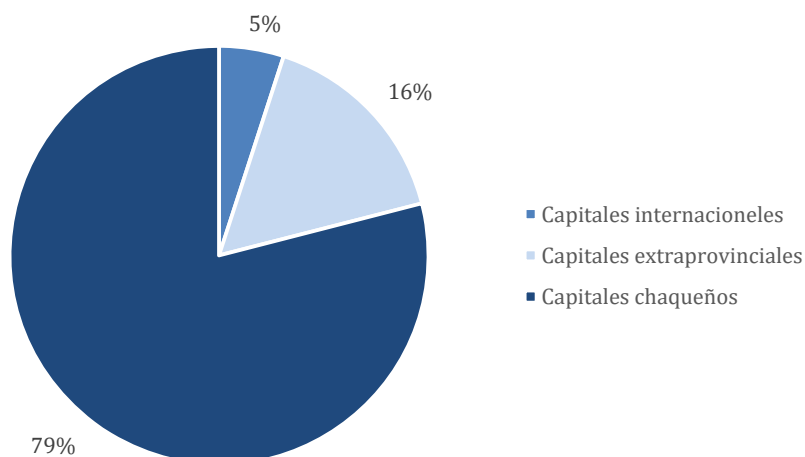
En cambio las políticas selectivas requieren más capacidad institucional puesto que involucran a sectores específicos, en término de “pick the winner”. En ambos casos pueden existir proyectos exitosos como fallidos, queda para futuras investigaciones indagar cuál es el mejor camino para el desarrollo de la región.

C. Convenios de promoción según Origen de los capitales

Según la entrevista realizada al Director de Industria de la provincia, Ing. Gómez, él nos comentó que prácticamente el 99% de los convenios fueron celebrados con empresarios de origen local. El grupo de empresas de capitales de origen extranjero es reducido entre las que se puede mencionar Santa Ana Textil, Superspuma del Paraguay, Unitan, y Vettori.

Mediante la revisión de los convenios de promoción industrial pudimos distinguir los proyectos según el origen de los capitales. De los mismos, resulta que el 5% son capitales extranjeros, entre los que sobresalen los de origen brasileño y paraguayos. Un 16% de los proyectos provienen de fuera de la provincia, y el restante 79% son capitales chaqueños.

Gráfico N.º18: Convenios de promoción industrial según origen de los capitales



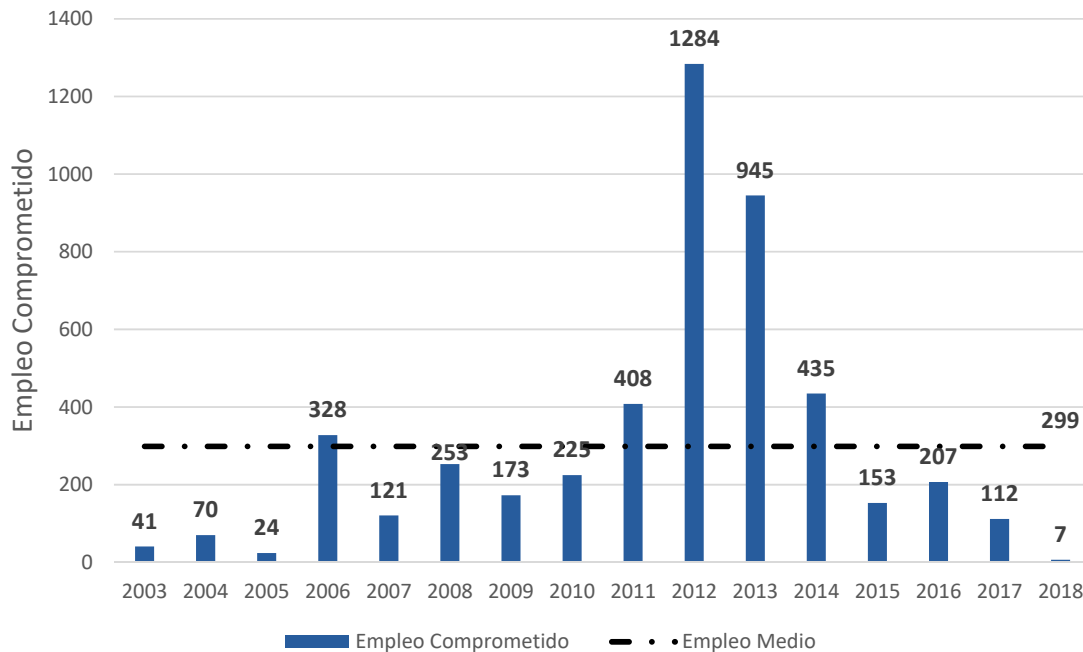
Fuente: *Elaboración propia en base a decretos provinciales de promoción industrial. Período 2003-2018. Los datos correspondientes a 2018 abarcan hasta Agosto (disponibles a la fecha).*

D. Monto de inversión y mano de obra comprometido:

En los convenios de promoción industrial las empresas deben indicar la cantidad de puestos de trabajo a incorporar y los montos a invertir en activos fijos y de trabajo. Dicho “compromiso” se constituye en una obligación que deben cumplir según las fechas estipuladas por el régimen de promoción industrial, para que no se dé de baja por incumplimiento. Por lo tanto, el análisis de los convenios de promoción permite apreciar qué tipo de empresas, según su tamaño, se fomentó mediante la celebración de los mismos.

En sintonía con el número de convenios aprobados por año, la cantidad de puestos que las empresas se comprometieron a crear incrementó hasta 2012, luego del cual comenzó a caer progresivamente. Solamente en 2012, el empleo comprometido superó los 1000 puestos, 27% del total del empleo comprometido en los 15 años de análisis, luego del cual comenzó a disminuir progresivamente. Durante todo el período considerado la cantidad de empleo total que las empresas se comprometieron a crear fue de alrededor de 5 mil puestos de trabajo.

Gráfico N.º19: Compromiso de generación de empleo. Total de compromisos de empleo: 4786 puestos



Fuente: Elaboración propia en base a decretos provinciales de promoción industrial. Período 2003-2018. Los datos correspondientes a 2018 abarcan hasta Agosto (disponibles a la fecha).

El número de trabajadores es una medida que permite calificar el tamaño de empresas que tienden a invertir en la región. En este sentido, el 80% de los convenios celebrados se comprometieron a incorporar hasta 25 empleados (144 convenios celebrados). De esta manera, el total de empleo a generar por las empresas de menos de 25 trabajadores representa el 30% del total de compromisos de puestos de trabajo nuevos. Es decir, que nuestra provincia fomentó la creación de micro y pequeñas empresas.

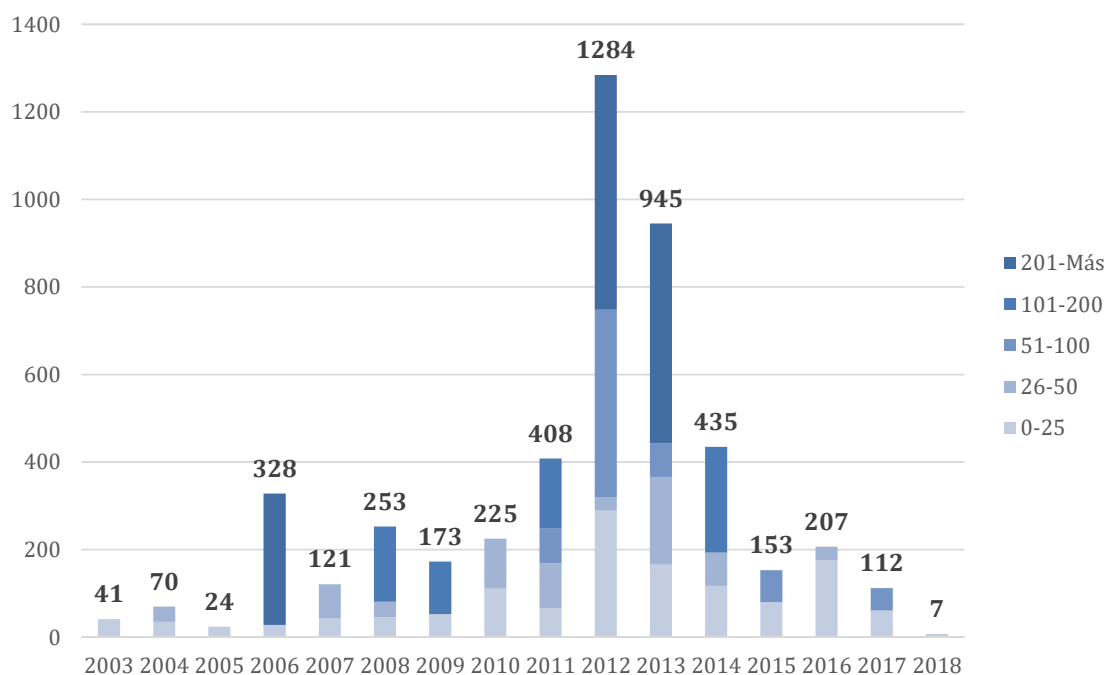
En el otro extremo, el 40% del empleo total comprometido se concentra solamente en 10 convenios de promoción. Entre ellas 5 empresas se comprometieron a incorporar entre 100 y 200, y unas 5 empresas más de 200. (Gráfico N° 20)

La radicación de grandes proyectos resulta importante en la medida que permita generar impactos dentro de la estructura industrial de la provincia, por ejemplo, permitiendo la oportunidad de la creación de empresas soporte, proveedores de servicios, mejoras en la cadena productiva tanto hacia adelante como hacia atrás. Como ejemplos se puede mencionar a Santana Textil que celebró dos convenios de promoción. En el primero de ellos, en 2006 se comprometió a incorporar 300 puestos de trabajo, y el segundo en 2012 se comprometió a emplear otros 284 trabajadores. Otros convenios promocionados con gran impacto han sido los casos de Ghiggeri Motos que mediante su convenio celebrado en 2008 se comprometió a incorporar 172 puestos, Rigeцин Nea en 2011 unos 159 puestos, Granja Tres Arroyos y Metalnort Servicios SRL en 2013 con 250 puestos y 252 puestos respectivamente.

Es de remarcar también la posibilidad de fracaso en proyectos de gran envergadura, por distintas variables, que hacen necesario resguardar y controlar los procesos de selección e inversión durante el plazo de la promoción industrial.³⁰ Nuevamente es aquí donde la capacidad institucional tiene un rol clave para seleccionar los mejores proyectos y luego controlar el cumplimiento de lo comprometido.

“... entonces los parques industriales la idea es buena, hoy me parece que habría que ocuparse más de lo que ya está funcionando y no de estar con lo nuevo para lo que está funcionando, que es lo que está pasando que están echando gente, entonces, vos estás preocupado por traer empresas nuevas, en vez de preservar y decirle a las que están che... ¿cómo te ayudo?...” (Empresario parque industrial Vilelas)

Gráfico N.º20: Distribución de empleo total comprometido por año según tamaño de proyectos



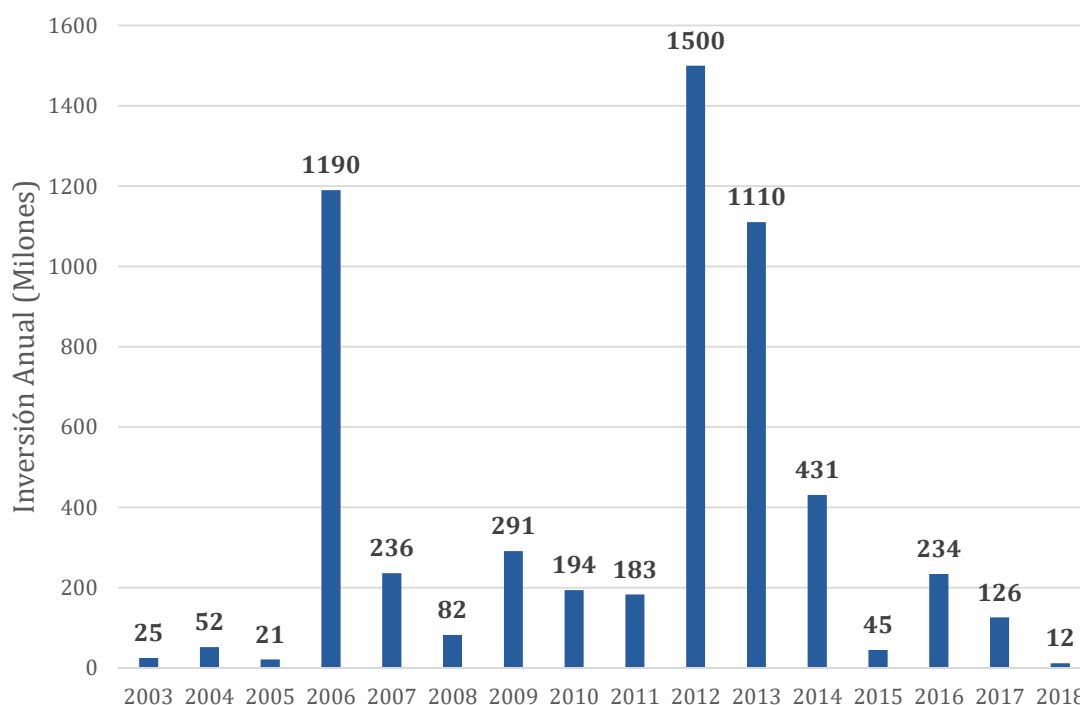
Fuente: Elaboración propia en base a decretos provinciales de promoción industrial. Período 2003-2018. Los datos correspondientes a 2018 abarcan hasta Agosto (disponibles a la fecha).

Por otro lado, los montos “invertidos” por las empresas se encuentran aún más concentrados en determinados años que el empleo, especialmente en los años 2006, 2012 y 2013. En 2006 sobresale la inversión de Santana Textil en el que la empresa se comprometió a invertir 1.2 mil millones de pesos (a valores de 2018). En 2012 la inversión también fue liderada por la

³⁰ En este período se observa el caso de Vettori Siderurgica del 2009, o La Taninera en 2014.

misma empresa en la que se comprometió otros 500 millones de pesos. Este año le siguieron otras 3 grandes inversiones: Compañía Argentina de Hormigón Celular (165 millones), Puerto Las Palmas (131 millones) y López Hermanos (101 millones). En 2013, por su parte, la empresa Granja 3 Arroyos se comprometió a invertir 500 millones y la empresa alimenticia Frigoporc se comprometió a invertir 150 millones, también calculados a Julio de 2018.³¹

Gráfico N.º21: Inversión anual comprometida en activos fijos y de trabajo. En millones. En valores constantes (Julio 2018=100). Compromiso total de inversión \$5.714 Millones en todo el período.

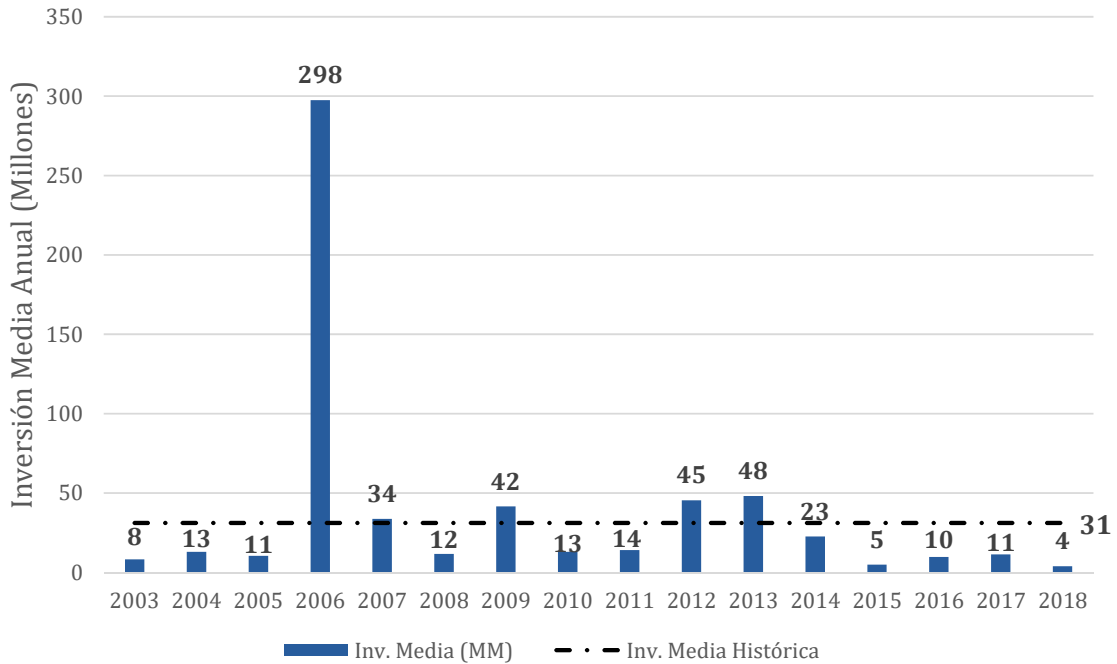


Fuente: Elaboración propia en base a decretos legislativos de promoción industrial. Período 2003-Agosto 2018. El compromiso total de inversión asciende a \$5714 millones en todo el período. Para el cálculo de los valores constantes se tomó el IPC CIFRA.

Los compromisos de inversión arrojan a valor de 2018, una inversión media de \$31,2 millones por proyecto. Esto claramente se ve sesgado por los grandes proyectos que se presentaron en 2006, 2009, 2012 y 2013. En los demás años se evidencia que la inversión media de cada proyecto es claramente inferior al promedio.

³¹ En 2014 se registraron otros dos proyectos con inversiones significativas, aunque sin los resultados esperados en términos de funcionamiento y creación de puestos de trabajo como Frigonorte y Servas.

Gráfico N.º22: Inversión media anual comprometida e inversión media histórica. En millones. En valores constantes (Julio 2018=100).

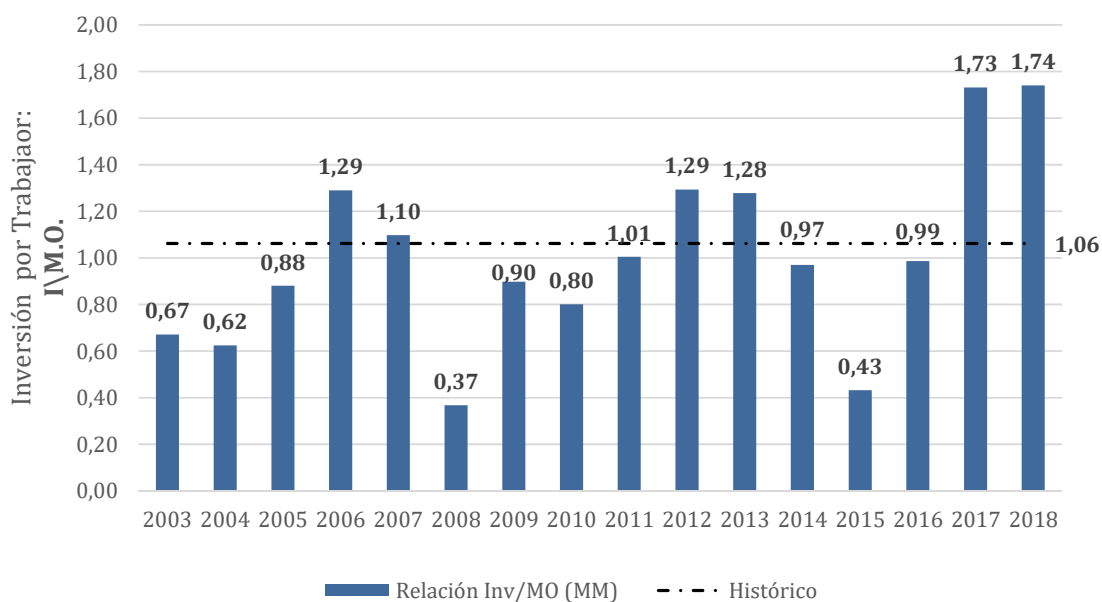


Fuente: Elaboración propia en base a decretos legislativos de promoción industrial. Período 2003-2018. Los datos incluidos en 2018 son hasta Agosto (datos disponibles a la fecha). Para el cálculo de los valores constantes, se tomó como base Julio de 2018. (Fuente CIFRA).

Por último, se expone la relación entre inversión total y mano de obra (Gráfico N.º 23). Dicha relación es de importancia para determinar niveles de productividad, capacidad de generación de bienes o servicios con alta tecnología, entre otros indicadores aproximados. Cuanto más baja es la relación, más difícil esperar que la industria produzca bienes o servicios de alto valor agregado, con algún grado de innovación y capacidad de introducirse en nuevos mercados.

En promedio, el tamaño de las inversiones es de casi 1 millón por trabajador (a valores constantes de 2018), un monto que resulta uniforme en todo el período (salvo en esos 5 años comentados). La tendencia muestra la radicación de empresas con una relación capital/trabajo más elevada hacia los últimos años. Por ejemplo, en 2017 se pueden citar las empresas Cerámica Ruta 16 SRL, Meranol SACI, Plasti Prass SRL con una relación superior a los 4 millones por trabajador, y en 2016 se encuentran Nelson Melli Construcciones, Recicross SRL, Star Servicios Empresarios, Lope de Vega SRL, Superespuma del Paraguay, Litoral Biológicos, y Bioenergy SA, etc. con una relación capital/trabajo que oscila entre los 1 y 2 millones por trabajador. En años previos figuran las empresas ya comentadas como Santana Textil, Ghiggeri Motos, Frigonorte, entre otras.

Gráfico N.º23: Inversión comprometida por trabajador: Inversión Total Comprometida / Mano de Obra. En Millones. En valores constantes (Julio 2018=100)



Fuente: Elaboración propia en base a decretos legislativos de promoción industrial. Período 2003-2018. Los datos incluidos en 2018 son hasta Agosto (disponibles a la fecha).

4.3 Utilización de Programas de inserción laboral

Este apartado tiene como objetivo describir el grado de utilización de los programas de promoción industrial en la provincia³², que como sabemos son tres. El programa de promoción más antiguo es el Programa de inserción Laboral (PIL) que data desde el 2008, es el programa de mayor vigencia y por tanto el que más empleo ha generado. Más recientes son los programas PIL 2020 y PIL EMPALME. De estos, solo el PIL 2020 fue creado específicamente para las empresas ubicadas en los parques industriales. Según el Subsecretario de empleo las empresas cada vez más se fueron inclinando por el programa EMPALME debido a los mayores beneficios que brinda respecto de los otros dos programas (Gráfico N.º 24).

- Programa de Empleo **PIL**: Se trata de un programa para inserción laboral que se implementa desde 2008, destinado a cualquier empresa que decida incrementar su dotación de personal e incorpore personas desocupadas. Desde sus inicios hasta septiembre 2018, los reportes indican que la provincia ha logrado la inserción laboral de 3156 personas a través de este programa. De los mismos, apenas 133 personas se incorporaron a empresas ubicadas en parques industriales (un 4% del total). Las empresas que solicitaron estos beneficios se

³² Los datos y listados que se utilizaron para sistematizar esta información fueron compartidos por funcionarios de la Subsecretaría de Empleo de la provincia del Chaco, quienes pueden acceder a los reportes de la plataforma del Ministerio de Trabajo de la Nación.

encuentran ubicadas en los parques industriales de Tirol, Fontana, Barranqueras, Vilelas, y Villa Ángela. Resulta notable como la utilización de este programa por parte de empresas industriales en parques fue bajo, sólo 24 empresas solicitaron el beneficio. Número muy reducido si consideramos la cantidad total de empresas radicadas en parques y la vigencia del programa PIL (más de 10 años).

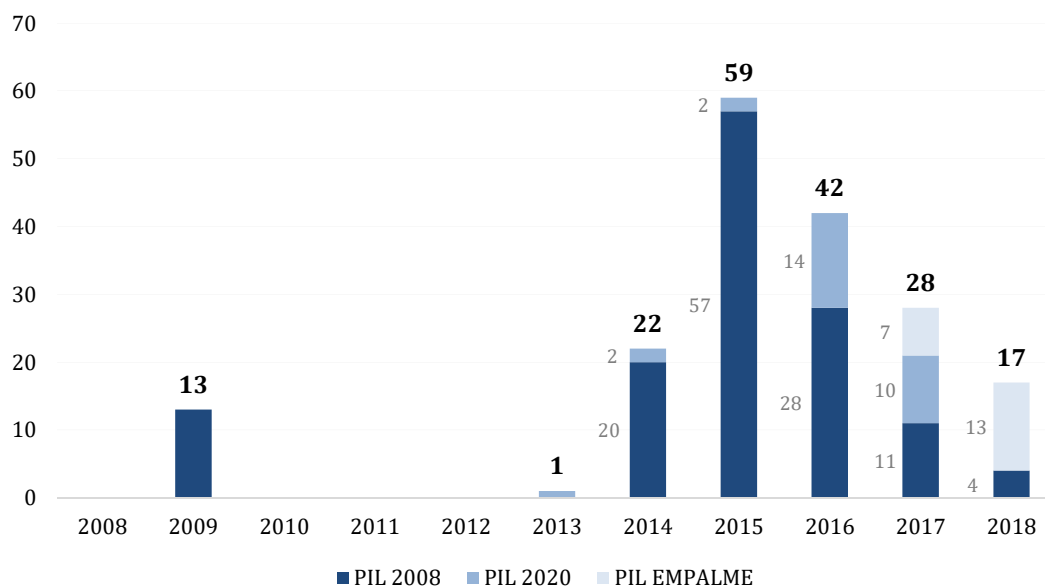
- Programa de Empleo **PIL 2020**: Este programa se encuentra vigente desde 2013 destinado principalmente a la generación de empleo en parques industriales permitió la incorporación 29 personas en empresas ubicadas dentro de los mismos. Solamente aprovecharon este beneficio 5 empresas en casi 4 años de vigencia del programa (Comercial Castelli SRL, Fibro Art SRL, Gualok SRL, y los empresarios Ávalos y Pinsker). Las empresas que solicitaron los beneficios se encuentran ubicadas en los parques metropolitanos: P.I. Barranqueras, P.I. Tirol, y Fontana, por lo que el beneficio no fue utilizado por empresas ubicadas en parques del interior provincial.

Cuando se observa el número total de empleo generado con el programa resulta llamativo que se crearon 144 puestos a través del mismo. Es decir, que unos 115 empleos fueron creados por empresas no radicadas en parques industriales. A pesar de que la ley tenía como principal destino las empresas ubicadas en parques industriales, su reglamentación dejaba un vacío legal que permitía incorporar proyectos fuera de los parques. Solo dos empresas, Marrotex SRL y La Taninera S.A. incorporaron los restantes trabajadores (64 y 45 respectivamente).

- Programa de Empleo **PIL EMPALME**: Desde su creación en el año 2017 a la actualidad solicitaron el programa 131 empresas e incorporaron 346 trabajadores en toda la provincia. De las mismas sólo 7 empresas se encuentran ubicadas en parques industriales (Centro Oficina Servicios SRL, Cerámica Ruta 16 SRL, Plegados García SRL, Comercial Castelli, Gualok SRL, y Aldo Kastón). Estas empresas se encuentran ubicadas en los parques de Puerto Tirol, y Fontana solamente. En total se insertaron 20 trabajadores mediante este programa, en su mayoría dedicados a la fabricación de muebles de oficina y hogar (3 empresas) que absorbieron 13 trabajadores. Y el resto de los empleos generados pertenecen a los rubros metalmecánica, cerámicos, productos químicos, y artículos de cartón (cada empresa incorporó 1 trabajador).

Según lo comentado en párrafos más arriba, el programa que mayor aprovechamiento tuvo entre los tres programas de empleo fue el PIL (2008) no solo por la cantidad de cupos sino también por la cantidad de empresas que hicieron uso del mismo. Mientras que en el PIL (2008) unas 29 empresas solicitaron el programa, solamente 5 y 7 empresas ubicadas en parques solicitaron el PIL 2020 y PIL EMPALME respectivamente.

Gráfico N.º24: Empleo generado por programas de empleo en parques industriales de Chaco



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la secretaría de empleo de la provincia del Chaco.³³

4.4 Programas de financiamiento

Para el financiamiento de las empresas industriales en la provincia existen líneas específicas provinciales, en su mayoría canalizados a través de Fiduciaria del Norte y el CFI. Estas líneas tienen características muy similares en cuanto a plazos de pago, tasa de interés, requisito de aporte mínimo del solicitante, y sistema de amortización, aunque la diferencia sustantiva entre las líneas se encuentra los tipos de proyectos que están destinados y los montos.

- **Fondo de Desarrollo de Empleo Industrial (FODEI):** Se reglamentó la Ley N.º 6.621, a través de la Resolución 976/11. Este fondo está destinado a financiar proyectos industriales estratégicos radicados o a radicarse en la provincia, mediante una asistencia económica a personas físicas, empresas, y fideicomisos, de los cuales, los proyectos contemplados en la línea son proyectos industriales, agroindustriales, servicios a la industria, industria del software y emprendimientos turísticos.

³³ La Subsecretaría de Empleo de la provincia nos proporcionó el nombre, domicilio legal y la cantidad de cupos de empleo utilizados por empresa. A partir de ello se procedió a identificar todas aquellas que se encontraban en parques industriales. Este proceso resultó más fácil en los principales parques industriales de la provincia, pero fue más difícil en los parques ubicados en el interior de la misma. Por ello, esta identificación no es del todo completa puesto que se desconocía el “nombre” de las empresas ubicadas en los parques del interior de la provincia. En estos casos se procedió a considerar dentro del parque a aquellas empresas cuyo domicilio coincidía con la ubicación del parque. No obstante, aquellos establecimientos que poseen más de un domicilio, legal por ejemplo en la región metropolitana de la ciudad, e industrial dentro del parque pueden no estar contempladas.

Los fondos tienen destino específico a Proyectos de Inversión, Activos Fijos, o Capital de Trabajo. A su vez, el 70% de la inversión, como mínimo, debe ser destinado a la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de capital. Por otro lado, es requisito que el solicitante aporte el 30% de la inversión total necesaria para llevar a cabo su proyecto.

La tasa de interés sobre el que se otorgan los fondos es del 12% anual y el monto límite a financiar no debe superar los \$2.5 millones. Esta línea, a su vez, otorga un período de gracia de hasta 6 meses, y puede ser cancelado en hasta 60 cuotas (mediante el sistema alemán). Por último, la línea admite garantías personales, prendarias, hipotecarias y de SGR.

A continuación, se indica a modo ejemplificativo los montos otorgados por año según los Informes de Gestión Provincial: en 2011 se aprobaron 2 proyectos por un monto total de \$ 400.000; en 2012 se aprobaron 5 proyectos de inversión por \$ 2.295.000, en 2015 se otorgaron 19 créditos por \$ 9.739.000; en 2016 se otorgaron 5 créditos por \$4.400.000; y en 2017 se otorgaron 9 créditos por un monto de \$5.700.000. Este breve recorrido permite apreciar un bajo número de créditos otorgados por año y, por lo tanto, expone un bajo nivel de aprovechamiento del beneficio.

- **Fondo de Desarrollo Industrial, Comercio y Servicios (FODICS)**: esta línea está destinada a financiar a personas humanas o jurídicas en los mismos proyectos que la línea anterior pero incluye también a proyectos comerciales y de servicios.

El monto que ofrece la línea es de 1 millón de pesos. Tanto la tasa a la cual se otorgan los fondos, período de gracia, amortización, garantías, destino de los mismos, y requisito de aportes propios también son idénticos al programa anterior. Las garantías exigidas son personales, prendarias o hipotecarias.

Según los Informes de Gestión Provincial, en 2015 se otorgaron 6 créditos por \$ 11.450.000; en 2016 se otorgaron 17 créditos por \$ 4.922.153, y en 2017 se entregaron 26 créditos, por un monto total de \$ 20.243.000; 2 Aportes no reintegrables por \$190.000

- **Línea para la Reactivación Productiva. Consejo Federal de Inversiones (CFI)**: Esta línea de financiamiento está orientada a micropymes y pymes.

Para las primeras ofrece préstamos en los siguientes tramos “hasta \$170 mil”, “hasta \$340 mil” o “más de \$340 mil”, que dependerá de la relación patrimonial de la empresa. El monto puede ser ampliado a \$340 mil en aquellas empresas que acrediten un patrimonio de 1.5 veces el monto solicitado, y para acceder a montos aún mayores la relación patrimonial tiene que ser del doble al monto solicitado. El monto solicitado no podrá superar el 80% del proyecto. Para estas empresas se otorga un plazo de gracia de 12 meses y amortización en 48 meses como máximo.

Para las pymes, en cambio, los montos alcanzan los \$1.5 millones (excepcionalmente puede ser ampliado a \$1.8 millones), y no podrá superar el 70% de la inversión. El plazo de gracia es de 2 años, y la amortización se puede realizar en hasta 84 meses.

En 2015, a modo ejemplificativo, se otorgaron solamente 2 créditos por \$700.000, con lo que se evidencia la baja tasa de solicitud de dicho beneficio.

- **Líneas de Crédito a Tasa Subsidiada en Créditos del Nuevo Banco del Chaco S.A:** El NBCh otorgaba créditos a tasa subsidiada, por ejemplo, la *Línea 769*. Actualmente, las líneas de crédito se encuentran congeladas debido a las altas tasas de interés de mercado, sin embargo, se procede a comentar su funcionamiento. Mediante esta línea, la provincia subsidiaba parte de la tasa de interés de préstamos otorgados por Nuevo Banco del Chaco S.A. destinados a los micro, pequeñas y medianas empresas que desarrollen actividades de industrias y servicios vinculados a la misma. El beneficio comprendía el acceso a líneas de Créditos y Leasing, otorgando una bonificación consistente en un porcentaje fijo sobre la tasa de interés.

Según los informes de Gestión de Chaco, los montos corrientes invertidos en esta línea fueron los siguientes: en 2012 en cuanto a las líneas de crédito a tasa subsidiada, se emitieron 21 certificados por \$ 24.803.640; en 2015 bajo las líneas 769 se emitieron 2 créditos por 2.950.000, con la línea 776 se otorgaron 3 créditos por \$10.730.000 y con línea 2603 se otorgaron 2 créditos por \$2.950.000; y en 2016 bajo la línea 769 se otorgó 1 crédito por monto de: \$2.800.000

“...los créditos que puede haber son muy chicos que no hacen hoy a lo que vale hoy la inversión...pequeñas industrias, una panadería, una heladería, son créditos...muy pequeños... por decir 20 - 30 mil pesos, no son nada, en estos casos cuando son de 1 millón, 2 millones tendrán que ir al CFI o el NBCh... antes también tenían un incentivo donde se les bonificaba un porcentaje de una tasa, pero hoy no hay nada” (Funcionario Ministerio de Industria Chaco)

- **Ley 1058-A “Compre Chaqueño”:** Antes Ley N.º 4713 creada en el año 2000. Reglamenta y expone la necesidad de dar prioridad a empresas locales para las licitaciones de compras públicas de entes y organismos estatales. Establece que la administración pública provincial, sus organismos autárquicos o descentralizados, las sociedades y empresas del Estado Provincial deberán: i) Adquirir bienes, materiales, productos o insumos de origen provincial cuando su precio fuese igual o superior en hasta un 7% de la menor oferta; ii)- Contratar obras o servicios con empresas constructoras o proveedores radicados en la Provincia; iii) Contratar o designar preferentemente profesionales, técnicos o mano de obra de personas residentes en la Provincia. iv) Otorgar concesiones de servicios u obras públicas a cooperativas o empresas radicadas en la Provincia.

La norma reglamenta que aquellas empresas/industrias que son consideradas como “locales” deben tener las siguientes características: Domicilio legal en la provincia; una antigüedad demostrable de 2 años mínimos; y que los bienes que forman parte del patrimonio de la

empresa estén localizados en los límites de la Provincia.

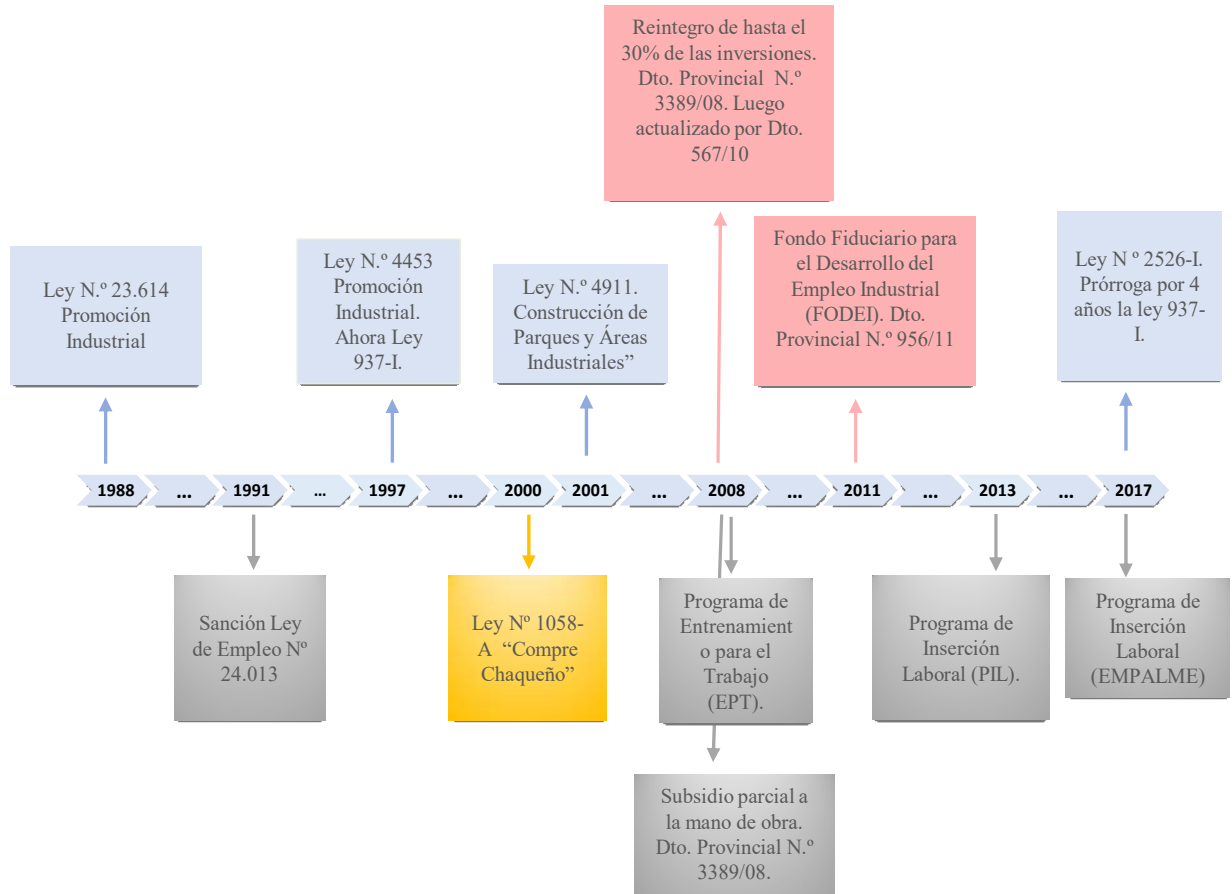
Al respecto, un empresario se mostró muy disconforme debido a la falta de cumplimiento de dicha ley:

“... si yo quiero ganar una licitación o concurso de compra en Salta por ejemplo, en Catamarca, en Corrientes o en Santa Fe... yo tengo que buscarme un socio local... eso acá no pasa... acá en la provincia del Chaco esas empresas entran sin ningún problema a hacer trabajo para el Estado provincial y a nosotros ni siquiera nos convocan para cotizar...la ley del compe chaqueño que tampoco se la está utilizando...” (Empresario Parque Barranqueras)

4.5 Evolución de incentivos de promoción industrial

Para resumir hasta aquí lo expuesto presentamos una línea de tiempo con los eventos más importantes sobre la evolución de los incentivos:

Gráfico N.º 25: Evolución de Incentivos



Fuente: Elaboración propia en base leyes y decretos provinciales

Palabras de cierre de esta etapa y preguntas emergentes

El presente informe intenta describir el estado actual de los parques industriales de la provincia en el marco de la Ley N.º 4453 y dilucidar algunos aspectos esenciales de su desempeño. Sin embargo, se deben hacer algunas salvedades relativas al proceso de investigación. En este sentido, esta tarea ha sido dificultosa debido a la falta de información sistematizada de los organismos estatales. Al respecto, ningún organismo provincial, menos municipal, lleva adelante estadísticas respecto a la cantidad de empresas establecidas al interior de los mismos, la cantidad de empleo que generan, o el monto de inversión realizado por cada una de ellas, lo que impide una correcta evaluación del impacto económico de estos programas.

Asimismo evaluar el desempeño de dichos parques se dificulta aún más debido a que muchos de ellos son de reciente creación o se encuentran todavía en proceso de formación, a lo que debe sumarse la frágil situación macroeconómica de los últimos años que ha ralentizado la radicación de nuevas empresas. Aquí resulta difícil separar aquellos aspectos que hacen a la competitividad de la región respecto a las características propias de los parques o de la (in)acción estatal provincial y/o municipal.

A pesar de ello se ha podido construir un cuadro general de la situación de los parques industriales de Chaco, el que ha sido confrontado con los incentivos y beneficios ofrecidos por provincias en donde el sector industrial tienen un rol protagónico, y que permitiría dilucidar aquellos factores que contribuirían a explicar el menor desarrollo industrial de las provincias del Norte. Asimismo se han elaborado una serie de observaciones sobre el propio funcionamiento de los parques y de los organismos de gobierno.

Actualmente la provincia de Chaco no cuenta con estímulos o incentivos de promoción industrial que disten mucho, a priori, de lo que ofrecen provincias vecinas como Corrientes o Formosa. El panorama es más desalentador cuando se la compara con los grandes centros de producción. Es difícil para la provincia competir de igual a igual con provincias como Buenos Aires o Santa Fe, las cuales además de poseer numerosos parques industriales en grandes centros urbanos, presentan disponibilidad de fuentes de energía (gas natural, gas oíl, etc.) a menores costos, además de sus ventajas comparativas iniciales y de ventajas competitivas relativas desarrolladas a posteriori.

Un segundo aspecto para resaltar es la baja adhesión de las empresas chaqueñas al régimen de promoción industrial y de los beneficios en materia financiera y de empleo, aun cuando se evidencia en todo el período 2007-2015 un crecimiento notable del empleo y la producción industrial. En muchas localidades del interior aun contando con la ley N.º 4453, incentivos y un parque industrial con cierto nivel de infraestructura no se logró ningún nivel de inversión, o este ha sido mínimo.

En la actualidad más de una docena de parques o áreas industriales de la provincia no tienen ninguna empresa radicada en su predio, mientras que otros parques industriales, como el de Presidencia Roque Sáenz Peña, se encuentran con pocas industrias y con bajo niveles de actividad, a pesar de que, idealmente esta ciudad cuenta con un marco adecuado para invertir (parque industrial, universidad, un nivel disponible de población económica activa).

Visto esto, resulta ineludible indicar que en provincias como el Chaco no alcanza con dotar de un espacio con infraestructura para que se produzca un proceso de industrialización. Demás está decir que, si el Gran Resistencia corre con desventaja en la competencia por la atracción de capitales con respecto a la zona centro de país, que suerte depara para las demás localidades del interior como San Martín o Villa Ángela.

Resulta imperioso contar con “algo más” en estas localidades que un área con infraestructura e incentivos “horizontales” que faciliten o estimulen inversiones. Queda un gran desafío a las futuras autoridades en el diseño de instrumentos que permitan explotar las potencialidades de cada localidad o región, las pymes existentes, e impulsar proyectos productivos sustentables y con impactos en la estructura socioeconómica.

Independientemente de los ciclos macroeconómicos, nuestra provincia debe continuar diseñando e impulsando instrumentos que logren captar el interés de inversores con proyectos dinámicos en sectores estratégicos. Las acciones e incentivos derivados de la Ley N.º 4453 son una condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo de la industria provincial. La tarea que los gobernantes deben aspirar es la de complementar dicho marco y apuntalar al sector privado en aras de generar empleos de calidad e inversiones que produzcan transformaciones productivas importantes.

Un tercer aspecto se refiere a la ausencia de derrames o externalidades que posibiliten el desarrollo de nuevos proveedores industriales, servicios conexos, o una red de comercialización. Los impactos han sido quizás cortoplacistas, con baja capacidad de generar las famosas economías de aglomeración y de especialización. Por el contrario, se evidencia una elevada heterogeneidad al interior de los parques producto de las políticas horizontales implementadas, lo que a su vez se traduce en una menor sinergia al interior de ellos.

Parte de este punto puede atribuirse a las características de las inversiones que se produjeron en la provincia bajo el régimen de promoción industrial. Si bien la mayoría de los convenios de promoción industrial tuvieron como finalidad inversiones nuevas o ampliaciones, las mismas se caracterizaron por su pequeño tamaño, una reducida absorción de empleo (creación de hasta 25 puestos de trabajo), y un nivel de inversión que en la mayoría de los casos no supera el millón de pesos por puesto de trabajo.

Es de resaltar que dichas inversiones aun así son importantes para la provincia, dado los puestos de trabajo que crean y las oportunidades comerciales que se generan. Sin embargo, su reducido tamaño colisiona con un esquema de empresas que buscan niveles de productividad altos, innovación, competitividad o la posibilidad de exportar a mercados internacionales.

Finalmente, en lo que se refiere al alcance de las acciones estatales se pueden mencionar dos observaciones al respecto. Por un lado, un aspecto compartido por múltiples actores del sector público y privado es la falta de correspondencia entre las acciones de los gobiernos municipales y la del gobierno provincial. Los esfuerzos de este último no son acompañados con similar ímpetu por las municipalidades, y en algunos casos se evidencian acciones opuestas. El ejemplo que mejor describe esta situación se refiere a la posición que tienen respecto al otorgamiento de tierras. Mientras que el gobierno provincial vende (regala) las

parcelas a un bajo (nulo) valor fiscal, los parques de administración municipal, consideran la venta de terrenos como una fuente de ingreso, o se reservan la propiedad de las parcelas. De modo que el esfuerzo de la provincia (infraestructura, subsidios, etc.) tiene un menor alcance. Esta actitud se replica en materia de inversiones que corresponden al gobierno municipal. Una vez que el gobierno provincial ha realizado las inversiones acordadas, el gobierno municipal no concluye las que le corresponde.

En línea con el párrafo anterior, pero esta vez la consideración constructiva recae sobre el mismo gobierno provincial, la cual refiere a la falta de concentración de los esfuerzos en aquellos parques que se encuentran en funcionamiento. Los recursos que de otra manera pudieran destinarse a la mantención, cuidado y consolidación de los parques activos son empleados en la inauguración de múltiples parques en el interior provincial con infraestructura que difícilmente sean consideradas atractivas para la radicación de empresas. En vez de concentrar los esfuerzos en los pocos parques donde la brecha a cerrar es menor, el presupuesto es dirigido a la creación de parques en el interior, con impacto nulo como se ha evidenciado a la actualidad.

Es fundamental contar con factores institucionales de calidad y activos, como la gestión pública provincial y municipal, financiamiento y un acompañamiento permanente al sector privado. Queda en evidencia que se necesita un Estado provincial chaqueño, en sintonía con el municipal de cada localidad, que estimule activamente las radicaciones de inversiones nuevas, o la expansión de las pymes chaqueñas.

Es necesario plantear políticas que logren mayores transformaciones cuantitativas y cualitativas en la estructura productiva de la provincia, incentivando sectores y actividades intensivas en trabajo de calidad, con una elevada relación inversión empleo y con una demanda creciente tanto en los mercados internos como externos, que puedan potenciar otras actividades o sectores en la provincia.

El Estado debe conjugar con el sector privado en busca de esta sintonía que permita acelerar el desarrollo y fortalecimiento de cada sector y de la economía en su conjunto, para que la industria pueda beneficiarse de nuevos accesos a mercados, a mano de obra especializada, a servicios comunes, a una red de proveedores.

Surgen así interrogantes para examinar en futuros programas industriales: ¿Las políticas deberían ser selectivas u horizontales? ¿Se debería exigir un cierto nivel de inversión o creación de empleo formal para acceder a los beneficios establecidos por la ley? ¿Se debería promocionar grandes empresas? ¿Las inversiones en los parques industriales, en infraestructura, deberían concentrarse en determinadas localidades?

Es claro que, sin una normativa de promoción industrial, ni parques industriales con adecuada infraestructura, es difícil lograr un determinado nivel de desarrollo industrial en el Chaco. Sin embargo, queda en evidencia que se requiere algo más para achicar la brecha entre provincias del norte y las provincias más industrializadas como Buenos Aires, Santa Fe o Córdoba.

Finalmente, se debería propiciar estudios específicos a nivel de cada parque industrial y región, analizando aquellos factores que obstaculizan la realización de inversiones en estos

parques o las condiciones adicionales que se deben ofrecer para impulsar la industrialización. Las condiciones macroeconómicas no son un aspecto menor en las decisiones de inversión, sin embargo, la realidad indica que hay parques que tienen una vida bastante amplia y que estuvieron en los mejores momentos en términos de resultados de las políticas de promoción, como el año 2012, y no lograron atraer inversiones. Desafío interesante lograr dicho círculo virtuoso para las autoridades provinciales y locales, y la conjunción de esfuerzos con el sector privado.

Bibliografía

Abramovich, M., Carrió, M., Alfonso, E., y Leiva Velsky, N. (2016). Factores que influyeron en la radicación de las industrias que se encuentran actualmente en la localidad de Puerto Tirol. Universidad Nacional del Noreste. Resistencia, Chaco. Disponible en:

<http://www.eco.unne.edu.ar/wp-content/uploads/2016/10/Tirol.pdf>

Alegre, M., Balbiano, R., López Arquier, P., Mauriño, M., Pérez, M., y Ossola, I. (2018). Empleo y desigualdades sociales en el Chaco. Un análisis desde el enfoque del empleo de calidad y las tramas productivas de la Provincia. Escuela de Gobierno del Chaco.

Ayala, P., Bulacio, O., Cossu, L., Petris, M., Serruya, R., Solari, D., Tejo, S., Voelkli, J., Balvis, L., y Grassi, A. (2012). La industria metalmecánica en la provincia del Chaco: Desafíos y oportunidades para su desarrollo. Escuela de Gobierno del Chaco. Disponible en <http://escueladegobierno.chaco.gov.ar/files/documentos-de-trabajo/la-industria-metal-mecanica-en-chaco.pdf>

Bertranou, F., Carregal, C., Casanova, L., y Sarabia, M. (2015). Un enfoque productivo para el trabajo decente Desarrollo industrial, entramado institucional y empleo de calidad en Argentina. OIT, Ginebra.

Bonavida, C., Borda, L., Mauriño, M., y Monzón, C. (2017). La Cadena del Valor Textil en Chaco. Escuela de Gobierno del Chaco. Disponible en <http://escueladegobierno.chaco.gov.ar/files/documentos-de-trabajo/Cadena%20de%20valor%20Textil%20de%20Chaco.%20Condicionantes%20estructurales.pdf>

Bonavida, C., Fernández, M., González Obregón, L., Monzón, C. (2016). La industria Chaqueña en el Siglo XXI. Escuela de Gobierno del Chaco. Disponible en <http://escueladegobierno.chaco.gov.ar/files/documentos-de-trabajo/informe-industria-final-2016.pdf>

Coatz, D., Grasso, F. y Kosacoff, B. (2015). La Argentina estructural: Desarrollo industrial, Buenos Aires: Ediciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

CEPAL. (2015). Complejo productivo y territorio en la Argentina. Aportes para el estudio de la geografía económica del país. Disponible en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39227/1/S1500880_es.pdf

Delovo, M., López, M., Miranda, G., Nuñez Raynoldi, C., Pérez, M., Tomasella, Y., y Pegoraro, L. (2016). Explorando las posibilidades de la foresto industria para el desarrollo local de Machagai: aportes al diseño e implementación de políticas para el sector. Documento de trabajo N.º 1. Escuela de Gobierno del Chaco. Disponible en: <http://escueladegobierno.chaco.gov.ar/files/documentos-de-trabajo/foresto-industria-segundo-informe.pdf>

Dirección de Estadística y Censos, Subsecretaría de Planificación, Ministerio de Planificación, Ambiente e Innovación Tecnológica. Provincia del Chaco

EPIBA. (2018). Anuario Epiba 2018.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)

Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE)

Pérez, M., López Arquier, P., Gevaerd Bernal, P., Monzón, C., y Flores, A. (2018). La industria metalmecánica en Chaco. Inicios para su desarrollo. Escuela de Gobierno del Chaco. Disponible en <http://escueladegobierno.chaco.gov.ar/files/documentos-de-trabajo/informe-final-metalmecanica-2018.pdf>

Publicación Oficial Gobierno de la Provincia del Chaco (2013). Industria Chaqueña.

Subsecretaría de Planificación – Ministerio de Planificación, Ambiente e Innovación tecnológica- Gobierno de la Provincia del Chaco. Informe de Gestión (2011; 2012; 2013; 2014; 2015; 2016; 2017)

Schorr, M. (2018). Una vez más en la disyuntiva: América del Sur entre las Ventajas Comparativas estáticas y la Industrialización. *Revista Tramas*, 5, ISSN 2591-6599.

Tomassella, Y., Pérez, M., López, M., Delovo, M., Miranda, G., y Pegoraro, L. (2016) Explorando las posibilidades de la foresto industria para el desarrollo local de Machagai: aportes al diseño e implementación de políticas para el sector. Documento de trabajo N.º 2. Escuela de Gobierno del Chaco. Disponible en: <http://escueladegobierno.chaco.gov.ar/files/documentos-de-trabajo/foresto-industria-tercer-informe.pdf>

Acerca de los Autores

Coordinador

Sebastián Agostini

Licenciado en Economía (UNNE) y Magister en políticas públicas (UTDT). Ha desarrollado una sólida trayectoria en la administración pública, desempeñándose como Consultor de Consejo Económico y Social de la Provincia (2004-2005), Subsecretario de Programación y Empleo Provincial (2007-2011), Ministro de Industria, Empleo y Trabajo de la Provincia (2011-2013), y Coordinador de Competitividad y Desarrollo Económico de la Jefatura de Gabinetes de Ministros de Nación (2013-2015), entre otras.

Investigadores

Miguel Alegre

Licenciado en Economía (UNNE). Investigador de la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco

Moira Delovo

Licenciada en Ciencias de la Educación (UNNE). Investigadora de la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco

Colaboran en este Documento los maestrando:

Luciano Moser

Gustavo D'Álessandro

Nair Mattio

Nicolás Vanoli





ESCUELA DE
GOBIERNO
